

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



“LINEAMIENTOS PARA LA ADOPCIÓN DE NIIF/NIC, UN APORTE A LAS
MEDIANAS EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE INGENIERIA ELECTRICA,
PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS”

Trabajo de Investigación Presentado Por:

Iván Vladimir López Peña
José Francisco Sánchez Leiva
Rafael Antonio Ortiz Maldonado

Asesor especialista:

Lic. José Roberto Cachón Zelaya

16 DE FEBRERO
DE 1841

Para Optar al Grado de:
LICENCIADO EN CONTADURIA PÚBLICA

Mayo de 2005

San Salvador,

El Salvador,

Centro América



©2004, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

<http://virtual.ues.edu.sv/>

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rectora : Dra. María Isabel Rodríguez
Secretaria : Licda. Alicia Margarita Rivas de
Recinos

**Decano de la Facultad de
Ciencias Económicas** : Lic. Emilio Recinos Fuentes

**Secretario de la Facultad
de Ciencias Económicas** : Licda. Vilma Yolanda Vázquez de Del
Cid.

Docente Director : Lic. José Roberto Chacón Zelaya
Coordinador de seminario : Msc. Carlos Roberto Gómez
Castaneda

Docente Observador : Lic. Mauricio Ernesto Magaña
Menéndez

Mayo de 2005

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

AGRADECIMIENTOS

A Dios todo poderoso por permitirme llegar hasta donde he llegado y agradezco también a mis padres: Basilio López, Maria del Carmen Ortiz por tener fe en mi y darme el apoyo en todo momento, a mis hermanos, a mis compañeros Iván López y a Francisco Sánchez y a todas aquellas personas que de alguna u otra forma me ayudaron a culminar mi carrera, Gracias a todos.

Rafael Antonio Ortiz Maldonado

A Dios todo poderoso, a mis padres Estebana del Socorro Peña y Salvador López (Q.D.D.G.) por su esfuerzo y constante apoyo, a mis hermanos Fernando y Helman, a mi esposa Evelyn Raquel Ramos, a mi hijo Iván Vladimir, a mis compañeros Rafael Ortiz y Francisco Sánchez y a mis amigos que de una u otra manera me ayudaron a lograr tan grande objetivo.

Iván Vladimir López Peña

En primer lugar a Dios todo poderoso, a mi madre María Santos Sánchez por ser muy linda y servirme de ejemplo grandioso lo cual me generaba animo para seguir adelante, a mis hermanos queridos Nill Sánchez y Enrique Sánchez, a mi esposa Sandra Elizabeth Sermeño, a mis compañeros Iván Vladimir y Rafael Ortiz ya que me ayudaron a lograr tan grande objetivo.

José Francisco Sánchez Leiva

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO		i
INTRODUCCION		i v
CAPITULO I		
1. Marco Teórico		1
Antecedentes.	1	
De las medianas empresas.	1	
Del Sector de Ingeniería Eléctrica.	4	
De la Normativa Contable.	7	
1.1.3.1. A Nivel Mundial.		7
1.1.3.2. En El Salvador.		11
Criterios de Clasificación de las Empresas	14	
Importancia de las medianas empresas en la economía nacional		17
Sector de ingeniería eléctrica	20	
Importancia del sector de la ingeniería eléctrica en la economía.		20
Marco legal y regulatorio del sector de ingeniería eléctrica en El Salvador.	21	
Forma de operar de las medianas empresas de la ingeniería eléctrica.	25	
Normativa contable.	31	
Marco conceptual de la normativa contable.	31	

Base legal de aplicación obligatoria de las NIC.	35
Objetivos de la normativa contable.	41
Estructura de la normativa contable.	42
Principios básicos de la normativa contable.	51
Proceso de conversión de PCGA a NIIF.	54
Ventajas y desventajas de la aplicación de NIIF.	60
NIIF 1: Adopción por primera vez de las NIIF.	61

CAPITULO II

DISEÑO METODOLOGICO Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

2.	Metodología de la investigación	69
	Tipo de estudio	69
2.1.1	Según el tiempo de ocurrencia de los hechos	69
2.1.2.	Según análisis y alcance de los resultados	70
2.1.3.	Según el periodo y secuencia	70
2.2	Área de estudio	72
2.3	Determinación del universo y la muestra de Estudio	73
2.3.1.	Población o universo	73
2.3.2.	Determinación de la muestra	73
2.3.3.	Razón muestral de la investigación	75
2.3.4.	Diseño muestral	75
2.4.	Métodos e instrumentos de recolección de datos.	76

2.4.1.	Objetivo del cuestionario	76
2.4.2.	Sujeto de la investigación	77
2.4.3.	Métodos de recolección de datos del cuestionario	77
2.5.	Plan de tabulación y análisis	77
2.5.1.	Análisis e interpretación de los datos	78
2.5.2.	Procedimientos	78
2.6.	Resultados de la investigación	80
2.6.1.	Tabulación y análisis de los datos	80
2.6.1.1.	Objetivos de la investigación	80
2.6.1.2.	Objetivos del cuestionario	80
2.7.	Diagnostico.	81
2.7.1.	Conocimiento de lo que son NIIF/NIC.	81
2.7.1.1.	Conocimiento de forma general de las NIIF.	81
2.7.1.2.	Forma de haber adquirido el mayor conocimiento sobre NIIF/NIC.	82
2.7.1.3.	Conocimiento de la fecha de aplicación de NIIF/NIC en las medianas empresas.	82
2.7.1.4.	Medida en que los organismos contables encargados de las divulgación de las NIIF están realizando esta actividad.	83
2.7.1.5.	Documentos que norman la adopción por primera vez de NIIF.	83

2.7.1.6.	Base contable que generalmente utilizan las empresas.	84
2.7.2.	Importancia de la aplicación de NIIF/NIC	84
2.7.2.1.	Necesidad de elaboración de un documento técnico.	84
2.7.2.2.	Renglones de los Estados Financieros que sufrirán cambios importantes al adoptar las NIIF/NIC.	85
2.7.3.	Problemática para la adopción de NIIF/NIC	86
2.7.3.1.	Plan para la adopción de las NIIF.	86
2.7.3.2.	Etapas en que se encuentra la implementación de las NIIF.	86
2.7.3.3.	Problemas de mayor relevancia para la implementación de NIIF.	87

CAPITULO III

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA ADOPCION DE NIIF/NIC

3	Propuesta De Lineamientos Para La Adopción De NIIF/NIC	108
	Estados Financieros en Base a PCGA Anteriores.	108
	Balance General en Base a PCGA Anteriores	108
	Estado de Resultados en Base a PCGA Anteriores	109
	Comparativo de Políticas Contables Utilizadas	
	Por La Empresa XYZ, S.A. De C.V. Versus las Establecidas Según NIIF/NIC	110

Base contable	110
Componentes de los Estados Financieros	110
Clasificación de Rubros de agrupación de las Cuentas del Estado de Situación Financiera	111
Porción Corriente del pasivo a largo plazo.	112
Presentación Comparativa de los Estados Financieros	113
Unidad Monetaria	113
Periodo contable	114
Definición de efectivo y sus equivalentes	114
Cuentas por cobrar	115
Reconocimiento de Ingresos	117
Inventarios	118
Provisiones	119
Gastos pagados por anticipado	120
Propiedad Planta y equipo	120
Intangibles/amortización	122
Inversiones Permanentes	122
Cuentas por Pagar	123
Cuentas por Pagar Largo Plazo	125
Impuesto sobre la Renta Diferido	126
Arrendamientos Financiero	128
Base para la asignación de costos de Servicios	130

Estados Financieros Pro Formas en Base a NIIF/NIC 131

Balance General.	131
Estado de Resultado.	132
Estado de Cambios en el Patrimonio.	133
Estados de Flujo de Efectivo.	134
Notas Explicativas a los Estados Financieros	135
Nota No.1. Entidad Que Reporta	135
Nota No.2. Resumen De Políticas Contables.	136
Nota No.3. Unidad Monetaria	139
Nota No.4. Efectivo	140
Nota No.5. Cuentas Por Cobrar	142
Nota No.6. Inventario	142
Nota No.7. Propiedad, Planta Y Equipo	143
Nota No.8. Inversiones Permanentes	145
Nota No.9. Activos Intangibles	145
Nota No.10. Impuesto Sobre La Renta Diferido	146
Nota No.11. Préstamos Y Sobregiros Bancarios	147
Nota No.12. Prestamos, Impuestos Y Otras Cuentas Por Pagar	149
Nota No.13. Obligaciones A Largo Plazo	149
Nota No.14. Provisiones Para Obligaciones Laborales	151
Nota No.15. Capital Social	152
Nota No.16. Reserva Legal	153
Nota No.17. Utilidades Acumuladas	154
Nota No.18. Ingresos	155

Nota No.19. Utilidad Por Acción	155
Nota No.20. Hechos Relevantes	156

CAPITULO IV

4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	157
4.1.	CONCLUSIONES	157
4.1.1.	Conocimiento de lo que son las Normas Internacionales de Información Financiera.	157
4.1.2.	Importancia de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.	158
4.1.3.	Problemática para la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.	159
4.2.	RECOMENDACIONES	160
4.2.1.	Conocimiento de lo que son las Normas Internacionales de Información Financiera.	160
4.2.2.	Importancia de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.	161
4.2.3.	Problemática para la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.	161
	BIBLIOGRAFIA	163
	ANEXOS	165
	LISTADO DE EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA ENCUESTA	

Resumen Ejecutivo

El Salvador, uno de tantos países que se está integrando a la globalización y las economías desarrolladas a través de los tratados de libre comercio se ve en la necesidad de fortalecer los lazos comerciales, consecuentemente en la obligación de contar con información financiera uniforme, comparativa y en armonía con la presentada por los diferentes países. Razón que ha impulsado a investigar sobre las actuales normas contables para la preparación de información financiera en las medianas empresas que prestan servicios de ingeniería eléctrica.

Las empresas de ingeniería eléctrica constituyen un importante sector dentro de la economía nacional y dentro de los planes de desarrollo y modernización impulsados por el gobierno.

Actualmente existe incertidumbre y desconocimiento en cuanto a la aplicación de la nueva normativa contable, esto por ser un tema bastante reciente y la dificultad en el entendimiento de las mismas. Considerando además los antecedentes del marco contable anteriormente aplicado; que era impuesto por los diferentes gremiales contables e instituciones gubernamentales, lo cual daba como resultado una combinación

de normativa técnica contable y aplicaciones por disposiciones legales. La filosofía de los profesionales en el sentido de una negativa a la actualización, acomodamiento y costumbre de las prácticas conocidas y ambiguas representa una barrera en cuanto a la presentación de la información financiera en base a NIIF/NIC.

Es por ello que se elabora el presente trabajo de investigación el cual tiene como objetivos: contribuir con las medianas empresas de ingeniería eléctrica en la preparación de sus primeros Estados Financieros en base a NIIF/NIC, facilitar al profesional de la contaduría pública un documento que sirva de material de estudio y herramienta que lo guíe en el proceso de adopción de NIIF/NIC, lograr una mayor aceptabilidad de los Estados Financieros de acuerdo a NIIF/NIC por los diferentes usuarios de los mismos.

El trabajo de investigación consta de cuatro capítulos los cuales se integran entre sí. El capítulo I, representa la estructura conceptual y base de la investigación en donde se revocará la investigación sobre los conceptos vertidos durante su desarrollo. Y ha sido obtenida a través de una investigación bibliográfica.

En el capítulo II se desarrollan las técnicas e instrumentos adecuados para recopilar los datos que sirven de base para conocer la realidad actual de las empresas de ingeniería eléctrica, y así identificar los problemas y determinar las alternativas de solución que la nueva normativa contable establece para hacerle frente a los problemas identificados.

El Capítulo III. Aquí se retoma el problema que las empresas de ingeniería eléctrica tienen, el cual fue identificado en el diagnóstico del Capítulo II. Una vez se ha retomado se desarrolla un caso práctico en donde se van aplicando en forma detallada según las partes de los estados financieros y políticas contables a la fecha en base a PCGA, cada uno de los lineamientos establecidos en las NIIF/NIC hasta concluir con un juego de estados financieros completo y en base a los lineamientos anteriormente señalados.

El capítulo IV, presenta las conclusiones y recomendaciones obtenidas y basadas en el resultado de la investigación y las que serán presentadas a los diferentes usuarios a fin de ser tomados en cuenta y que faciliten su actividad empresarial.

INTRODUCCIÓN

En todos los países, la Contaduría se ha desarrollado más en los lugares donde las empresas privadas alcanzan su máximo desarrollo, es decir los sistemas de libre empresa, eso hace que cada una de ellas se vuelvan competitiva mejorando los medios de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, por tanto es necesario contar con herramientas que proporcionan medios de información prácticos, confiables y seguros que permitan a las empresas enfrentarse al desarrollo económico y social del país. Una de las herramientas principales es la contabilidad.

Este trabajo esta orientado ha incursionar en un tema de suma importancia en la actualidad; se trata del establecimiento de lineamientos para la preparación de los primeros estados financieros en base a NIIF/NIC en las medianas empresas de del sector de Ingeniería Eléctrica del área metropolitana de San Salvador, ya que es de obligatoriedad legal y exigencia en un mercado globalizado en donde se deberá contar con información uniforme, comparativa y aceptable por los diferentes usuarios de los mismos.

Este se divide en cuatro capítulos: El primero contiene el marco teórico de la investigación desarrollando la teoría general y específica, de las variables contenidas en la hipótesis del trabajo. El segundo contiene la metodología de la investigación, procedimientos para realizar la tabulación y los resultados, así como también el análisis de los datos y los resultados de la investigación. El tercer capítulo contiene la propuesta de lineamientos para la adopción de NIIF/NIC el cual considera y compara las políticas contables entre ambas normativa contables, a su vez ejemplifica las diferencias entre estas, mostrando también los Estados financieros antes y después de la adopción, finalmente existe un detalle minucioso de las notas a los Estados financieros así como otras revelaciones importantes. El cuarto capítulo incluye las conclusiones y recomendaciones que merecen destacarse para que se considere su puesta en práctico con el fin de superar los obstáculos encontrados en la etapa de investigación del presente trabajo.

1. Marco Teórico.

En el capítulo I se plasma a través de una investigación en el campo teórico, los aspectos generales relacionados con el tema, el cual tiene como objetivo principal establecer la estructura conceptual sobre la cual se desarrollará el tema de investigación y tiene como propósito; ubicar al lector sobre los aspectos generales que sustentan el tema, para permitir la correcta comprensión del mismo.

Este apartado está compuesto de los siguientes apartados: antecedentes de las medianas empresas de ingeniería eléctrica y de la normativa contables a nivel mundial y nacional, importancia y forma de operar de las empresas de ingeniería eléctrica, el marco legal de aplicación obligatoria, estructura de la normativa contable, ventajas y desventajas de la misma, el proceso de conversión de PGA de NIIF/NIC.

1.1. Antecedentes.

1.1.1. De las medianas empresas.

La situación de la mediana empresa salvadoreña se ha visto afectada a partir de 1979, por la agudización de la crisis

económica, la cual aceleró el proceso de debilitamiento de la economía.

Esta crisis económica se caracterizó por tres fenómenos a saber; la dependencia hacia el sector para inversiones de capital, la imposibilidad de desarrollar una industria nacional competitiva frente a la competencia extranjera, y la creciente lucha armada.

Dentro de este contexto, estas empresas se concentran en tres ramas industriales que son: alimentos, textiles y prendas de vestir, y productos de metal, equipo y maquinaria.

Los principales problemas percibidos por los pequeños empresarios fueron, en orden de importancia los siguientes: Escasez de materia prima importada, el tipo de cambio y la escasez de divisas, la carga tributaria fiscal, la inestabilidad en el suministro de energía eléctrica, y el desabastecimiento, y/o los precios de la materia prima nacional, la dificultad en las relaciones con el sector laboral (conflictos), y el difícil acceso al crédito formal.

Las instituciones de apoyo coinciden en reconocer la importancia del sub sector en el futuro desarrollo económico del país.

Para fortalecerlo, las organizaciones de apoyo están tendiendo a un servicio complementario, o sea, con financiamiento, con asistencia técnica y capacitación, al mismo tiempo si es requerido por el usuario.

Por otra parte si los remontamos al nacimiento de las medianas empresas, vemos que en su mayoría, se desarrollaron y se desarrollan dentro de un sector formal de la economía.

Por otro lado están aquellas que tuvieron un origen familiar caracterizadas por una gestión a lo que solo le preocupó su supervivencia sin prestar demasiada atención a temas tales como el costo de oportunidad del capital, o la inversión que permite el crecimiento.

Es por ello que el año de 1998 fue notable para los programas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, un sector que además de generar la gran mayoría de los empleos en América

Latina y el Caribe, constituye una herramienta fundamental para luchar contra la pobreza en la región .

Desde 1998 las Medianas empresas habían podido importar nuevas tecnologías en régimen de franquicia arancelaria con arreglo al plan de incentivos de tecnología avanzada, además a los inversores que crearan 50 puestos de trabajo o mas se les ofrecía una exención fiscal (libre de impuestos) de cinco años; se había dado prioridad a la tecnología de la información y al comercio electrónico.

Los cambios que vienen sucediendo desde 1999 en lo que a disponibilidad de financiamiento externo y estabilidad económica interna se refiere, parecen indicar el comienzo de una nueva etapa para las medianas empresas, con algunos obstáculos que aun deben superarse.

Estas empresas han ido evolucionando a medida que instituciones financieras brindan no solo apoyo económico sino nuevas estrategias que ayuden a fortalecer y desarrollar más y mejor el sector de las medianas empresas.

1.1.2. Del sector de ingeniería eléctrica.

Durante el conflicto armado que sucedió en El Salvador entre 1980 - 1990, el sistema de transmisión y generación fue objeto de constantes sabotajes.

En el caso de la transmisión, el sistema sufrió daños en un 90% de sus estructuras.

Recién finalizada la guerra, CEL gestionó un crédito para realizar las obras más emergentes, a fin de mantener el servicio eléctrico a la mayoría de consumidores. Así dio inicio el Programa de Emergencia de la Transmisión, que tuvo un costo de \$49.3 millones y tomó tres años en realizarse.

En una segunda fase, el proyecto de Rehabilitación y Expansión del Sistema de Transmisión, con un costo de \$ 101.9 millones, tuvo por objeto reparar 961 torres de transmisión, tendido de 2,500 kilómetros de cables, reconstrucción total de 2 subestaciones y ampliación en la capacidad de otras 11 subestaciones.



Estas inversiones fueron financiadas por el Banco Japonés para la Cooperación Internacional (JBIC).

La principal dificultad de estos trabajos fue la necesidad de rehabilitar un sistema en pleno funcionamiento, trabajando sobre líneas vivas energizadas con 115,000 voltios.

Desde 1981 hasta 1991, CEL tuvo que gastar en reparaciones provisionales, seguridad y protección, más de \$ 60 millones, sin contar los kilovatios no generados y los daños ocultos que sufrieron las unidades de generación al desconcertarse súbitamente ante los sabotajes a las líneas de transmisión y subestaciones.

Desde 1992 hasta la actualidad como parte de los planes del gobiernos, referente a la modernización y la creación de un país con la infraestructura adecuada para insertarse en el proceso de globalización, uno de los aspectos importantes considerados han sido la construcción de una infraestructura de energía eléctrica en todas las partes del país y es así como han surgido numerosas empresas a través de las cuales se canalizan y ejecutan estos proyectos.

Estas empresas son de tipo privado, las cuales para ejecutar estos tipos de proyectos deben participar en las diferentes licitaciones realizadas por las diferentes alcaldías municipales, FISDL y organismos gubernamentales.

1.1.3. De la Normativa contable.

1.1.3.1. A nivel mundial.

Debido a la discrepancia existente en el contenido, al hacerse una comparación entre las normativas de cada país, surge el 29 de junio de 1973 el comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Committee, IASC) como un organismo independiente de carácter privado, cuyo objetivo es conseguir la uniformidad en los principios contables que utilizan las empresas y organizaciones para su información financiera en todo el mundo; dado que en este periodo las políticas para las normas del sector privado eran establecidas en su totalidad por entidades de contabilidad colegiadas como: Comités del Instituto Americano de contadores públicos (AICPA), EL Instituto de Contadores Colegiados de Inglaterra y Gales, el Instituto Canadiense de Contadores Colegiados (CICA), el

Instituto de Contadores Colegiales de Australia y la Sociedad Australiana de Contadores.

Luego en enero de 1997 la IACS crea un comité de Interpretaciones (SIC), cuyo objetivo es promover mediante la interpretación de temas contables sobre los que haya podido surgir controversia, la aplicación rigurosa y la comparabilidad mundial de los estados financieros elaborados siguiendo las Normas Internacionales de Contabilidad.

Uno de los objetivos primordiales de las Normas Internacionales de Contabilidades armonizar hasta donde sea posible, las diversas normas de contabilidad y políticas de contabilidad en uso actualmente en diferentes países.

Las NIC'S han contribuido en gran manera a mejorar y armonizar los informes financieros en todo el mundo, esta se usan generalmente para:

- Crear normas a nivel local de cada país.
- Como un punto de referencia internacional para ciertos países que desarrollan sus propios requisitos contables
- Para las bolsas de Valores y otras autoridades reguladoras que autorizan a las empresas locales o

extranjeras a presentar estados financieros de acuerdo a NIC'S.

- Para los organismos Internacionales tales como: La comunidad Europea, IOSCO. (Organización Internacional de Comisiones de Valores)

La International Organization of Securities Commissions (en adelante, IOSCO) encargó en 1995 al International Accounting Standards Committee (en la actualidad International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), la tarea de elaborar un cuerpo básico de normas contables que pudieran ser aceptadas en los mercados financieros internacionales y, por tanto, aplicadas por las empresas que desearan que sus valores cotizaran en los citados mercados.

En diciembre de 1998 concluyó la elaboración del grupo básico de normas contenidas en el acuerdo IASB-IOSCO, habiendo finalizado esta última organización el estudio realizado de las Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante, NIC) emanadas del IASB.

El IASB, que actúa de forma coordinada con los organismos emisores más importantes del mundo, donde se incluye la

Comisión de la Unión Europea, que goza de una posición especial por su implicación en el desarrollo e implantación de las normas internacionales, tiene aprobado un procedimiento formal de elaboración, discusión y aprobación de las normas e interpretaciones, que garantiza la participación de todas las partes interesadas, y que va desde la publicación de documentos de discusión y borradores de normas, para recibir comentarios, hasta la celebración de reuniones periódicas con los organismos contables normalizadores de los distintos países interesados en la evolución de la normativa internacional.

Las NIC (IAS en inglés) las elaboraba el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, CNIC (International Accounting Standards Committee, IASC), que vivió una reestructuración en el año 2001. Tras ella, se escindió en dos organismos: el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, CNIC (International Accounting Standards Board, IASB), que prosiguió la labor del Comité, y la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, FCNIC (International Accounting Standards Committee Foundation, IASCF), que se encarga de fomentar la aplicación de unas normas contables uniformes en el mundo. Al mismo tiempo,

decidieron cambiar la denominación de las futuras NIC por la de Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF ó (International Financial Reporting Standards, por sus siglas en ingles IFRS). Asimismo, el comité encargado de la interpretación de las normas contables, denominado Comité de Interpretaciones de Normas, CIN, o Comité Permanente de Interpretación de Normas Internacionales de Contabilidad, CPI en ingles SIC (Standing Interpretations Committee), pasó a denominarse Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, CINIIF o en ingles IFRIC (International Financial Reporting Interpretations Committee).

Por otro lado, la Comisión decidió aplazar su aplicación hasta 2007 para las sociedades que ya utilicen un conjunto de normas de contabilidad internacionalmente aceptadas, bastando con aplicar a partir de 2005 algunas disposiciones.

1.3.1.2. En El Salvador.

Como parte de los cambios económicos, el sector empresarial a respondido a las exigencias cada vez mayores de los inversionistas nacionales y extranjeros, es por ello que se

han adoptado estándares internacionales que armonicen la preparación y presentación de los estados financieros de las empresas a nivel internacional, a fin de crear herramientas técnicas que permitan reducir las diferencias en la aplicación de Principios de contabilidad en el mundo; y así poder estandarizar los principios contables de los diversos mercados, y facilitar la comparación de la situación de las empresas en un entorno de globalización. Es por ello que el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, adopta a partir del uno de enero del año 2000, como la base contable para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los Negocios.

Con las reformas al Código Comercio, según decreto 826 del 26 de enero del 2000, las cuales entraron en vigencia a partir del primero de abril del mismo año, en sus artículos 26 y 27 menciona que la base para la elaboración y presentación de la información financiera de un negocio, se hará de acuerdo con los criterios de estimación emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC'S)

Adopción de Normas Internacionales de Contabilidad en El Salvador.

En 1973 por acuerdo realizado por organizaciones profesionales pertenecientes a Alemania, Australia, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Japón, México, Reino Unido e Irlanda, se formó el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), como un organismo de carácter privado, cuyo objetivo es conseguir la uniformidad en los principios contables que utilizan las empresas y otras organizaciones para su información financiera de todo el Mundo.

Desde el año de 1983., los miembros del IASC se integran por todas las organizaciones profesionales que son, a su vez, miembros de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). En El Salvador, la Corporación de Contadores de El Salvador y el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos se encuentran adscritos como miembros del IFAC.

Durante el mes de abril de 2000, entraron en vigencia varias disposiciones legales cuyo fin ha sido el de viabilizar o crear toda una infraestructura jurídica que permita y

respalde el ejercicio del comercio acorde a las exigencias del nuevo entorno de la actividad económica nacional e internacional y que además han contribuido a la implementación de las NIC'S en El Salvador; tales como: a) Reformas al Código de Comercio y b) Creación de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública.

1.1.4. Criterios de clasificación de las empresas.

Existen dos criterios para clasificar a las empresas estos son:

- 1) De orden Cuantitativo o técnico.

Este criterio se basa en datos precisos de la empresa, en nuestro país no existe uniformidad entre las distintas instituciones encargadas de clasificar las empresas, ya que cada una de ellas establece la definición de acuerdo a sus intereses y objetivos.

Para el caso, la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTY), las clasifica por número de personas que laboran en la empresa; el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), las clasifica por el número de personas que laboran en la empresa y sus ventas anuales; la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), por el

número de personas que laboran en la empresa y el valor de sus activos, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) Las clasifica por el número de personas empleadas, el Ministerio de Economía las clasifica a las empresas por el número de personal empleado y por el monto de las ventas anuales .

a) Según cantidad de personal empleado, de acuerdo a la DIGESTY.

Se establecen rangos de personal para la micro, pequeña, mediana y grande empresa.

TIPO DE EMPRESA	No. DE PERSONAS
Micro empresa	1 a 10 personas
Pequeña empresa	11 a 49 personas
Mediana empresa	50 a 99 personas
Grande empresa	100 o mas personas

b) Por el número de personas y valor de las ventas anuales de las empresas según el Ministerio de Económica es :

TIPO DE EMPRESA	No. DE PERSONAS	VENTAS ANUALES
Micro empresa	1 a 10 personas	476.2 salarios mínimos
Pequeña empresa	11 a 50 personas	4762 salarios mínimos
Mediana empresa:	51 a 100 personas	31,746 salarios mínimos
Grande empresa:	101 o mas personas	Más de 31,746 salarios mínimos

2) De Orden Cualitativo.

Este se fundamenta en el tipo de dirección de la empresa y el grado de personalización de las relaciones patrono-trabajador y patrono-cliente.

En esta categoría los más importantes son:

1. En materia de personal:

De acuerdo a este se analizan aspectos tales como: capacidad para resolver conflictos laborales de carácter técnico, centralización del poder en el nivel superior dedicación en el tiempo a tareas administrativas, de producción, de finanzas, ventas, etc. y necesidad de planificación.

2. De Estructura Organizativa :

Existen diferentes tipos y tamaños de empresas que necesitan distintas estructuras, políticas estrategias y comportamiento.

Cuanto más grande es la empresa más necesitara de un aparato organizativo, de procedimientos especializados complejos, que posibiliten una adecuada gestión empresaria.

1.1.2. Importancia de las medianas empresas en la economía nacional.

La importancia de las medianas empresas como unidades de producción de bienes y servicios en nuestro país y en el mundo entero, justifica la necesidad de dedicar un espacio a su conocimiento, debido a que se desarrollan en un menor volumen de actividad.

Estas empresas poseen mayor flexibilidad para adaptarse a los cambios del mercado y emprenden proyectos innovadores que resulta una buena fuente generadora de empleo sobre todo a profesionales y demás personal calificado.

Específicamente las medianas empresas se ven afectadas de acuerdo a diferentes reducciones en la economía ; es por ello que la economía de las medianas empresas aseguran el mercado de trabajo mediante la descentralización de la mano de obra, la cual cumple un papel esencial en el correcto funcionamiento del mercado laboral, así mismo constituyen una parte sustancial de dicha economía.

Tienen efectos socioeconómicos importantes ya que permiten la concentración de la renta y la capacidad productiva desde un numero reducido de empresas hacia uno mayor, así también reducen las relaciones sociales a términos personales mas estrechos entre el empleador y el empleado, favoreciendo las conexiones laborales ya que, en general sus orígenes son unidades familiares.

Por otro lado las medianas empresas además de presentar mayor adaptabilidad tecnológica presentan menos costo de infraestructura ya que la aparición de nuevas tecnologías ayuda a estas empresas a la búsqueda de mejores y mayores resultados económicos.

A medida que la mediana empresa va desarrollándose y creciendo conforme a un sector importante en la economía, va obteniendo apoyo por parte del sector privado y público.

Vemos que las Instituciones de apoyo a la mediana empresa más importantes son: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), Fundación de Pequeñas y Medianas Empresas (FUNDAPYME), Asociación de Medianos Empresarios Salvadoreños (AMPES), Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) Etc. Todas ellas realizan su labor de apoyo mediante la Organización de cursos, la asistencia directa, la formación de medianas empresas, charlas y financiamiento.

Dentro de las instituciones del sector estatal y mixto se encuentran:

Fundación de Cajas de Crédito (FEDECREDITO), la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador (FEDECACES); las cuales se dedican tanto al servicio de asistencia técnica como al financiamiento.

Además de estas instituciones de carácter nacional, los organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entre otros; han colaborado y/o tienen sus planes propios para apoyar a este sector de la industria.

Las agencias internacionales tienen dentro de sus prioridades el desarrollo de la mediana empresa, lo cual sumado al interés interno de mejorar el apoyo a este sector, llevara aun sustancial aumento en la demanda de servicios de asistencia técnica y gerencial.

El sector esta tomando conciencia de la importancia de la mediana empresa aunque en la actualidad aun subsistan ciertas diferencias entre los distintos sectores, especialmente entre la grande y pequeña empresa.

1.2. Sector de ingeniería eléctrica.

Importancia del sector de la ingeniería eléctrica en la economía.

El sub-sector de energía eléctrica representa un servicio estratégico para el desarrollo de la actividad económica en un país, ya que es un insumo indispensable para las actividades industriales, comerciales y residenciales, por lo tanto se convierte en un servicio fundamental para el progreso de una sociedad.

Es necesario entonces registrar los cambios que se han venido efectuando en El Salvador a partir de 1992, en lo concerniente a la modernización del sub-sector eléctrico, que implica, entre otros conocer la reestructuración de éste, la interrelación de los diferentes agentes que operan en el mercado y el nuevo marco regulatorio que ha dado a paso a una estructura de mercado diferente con el objetivo de lograr precios competitivos. Es importante por lo tanto dejar constancia escrita del proceso que es seguido y las implicaciones que este tuvo y sigue teniendo en la actividad económica.

1.2.2. Marco legal y regulatorio de la industria de energía eléctrica en El Salvador.

1. Ley General de Electricidad y Reglamento de la Ley de Electricidad

Las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización del sector eléctrico en El Salvador son reguladas, a partir del 10 de Octubre de 1996, por la Ley General de Electricidad; este decreto legislativo reemplazó la Ley de Servicios Eléctricos que había regulado las operaciones de la industria eléctrica desde el 6 de Enero de 1936. El Reglamento de la Ley General de Electricidad,

aprobado el 25 de Julio de 1997, establece los procedimientos para el cumplimiento de las disposiciones de dicha ley.

1. Ley de Impuestos sobre la renta
2. Ley del Medio Ambiente
3. Ley del IVA
4. Ley de Protección al Consumidor de El Salvador
5. Ley de la Creación de SIGET

La Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, fue creada en 1996 mediante la Ley de Creación de SIGET. Esta es una institución autónoma cuya máxima autoridad es el Superintendente General.

Las responsabilidades de la SIGET incluyen: velar por la calidad de los servicios, aprobar las tarifas establecidas por los Distribuidores en sus propias áreas de distribución, hacer cumplir los requisitos regulatorios en el sector de electricidad, penalizar por el incumplimiento a dicha regulación, resolver conflictos entre operadores y coordinar con las autoridades en materia de medio ambiente.

6. Reglamento de la Ley de la Creación de SIGET
7. Acuerdos de SIGET
8. Otras Leyes
10. Procedimientos
11. Dirección de Energía Eléctrica (DEE)

La Dirección de Energía Eléctrica es una unidad administrativa especial de carácter técnico adscrita al Ministerio de Economía, creada por el Acuerdo No. 27 de fecha 11 de enero de 2001 con la finalidad de asistir al Ministerio en cuanto es ente rector de políticas del sector eléctrico de El Salvador.

Entre los principales objetivos de esta dependencia gubernamental están:

- Definición e implementación de una estrategia de Electrificación Rural (ER).
- Determinación de una política y estrategia viable de electrificación rural en el mediano plazo, en coordinación con las diferentes entidades (gubernamentales y privadas) involucradas (FINET, SETEFE, DISTRIBUIDORAS).
- Promoción de fuentes renovables y el uso eficiente de la energía.

12. Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telecomunicaciones (FINET)

Dentro del marco regulatorio vigente en El Salvador, la decisión de expandir la red eléctrica, está totalmente a juicio del Transmisor o Distribuidor. Con el objetivo de facilitar el desarrollo del suministro eléctrico,

particularmente a las áreas rurales, se ha creado el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telecomunicaciones (FINET). Mediante este fondo se financiarán los servicios de electricidad a los sectores rurales y de menores ingresos donde los Distribuidores o Transmisores, basándose en sus criterios de factibilidad económica, no efectuarían expansiones a su red.

Para asegurar la adecuada operatividad de los objetivos de FINET, esta entidad tendrá las siguientes atribuciones:

- Captar y administrar los fondos nacionales y extranjeros que le sean otorgados, a cualquier título, para el desarrollo de sus objetivos.
- Analizar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos que le sean presentados, a fin de determinar de acuerdo a sus procedimientos, cuales serán los proyectos que FINET subsidiará y el monto de los subsidios.
- Determinar la prioridad social de los proyectos de conformidad a lo establecido en su reglamento.
- Realizar y administrar la subasta de ejecución de los proyectos de electricidad que serán subsidiados con recursos de FINET. Cualquier persona natural o jurídica, podrá presentar ante FINET una solicitud para que se realicen

proyectos de inversión, destinados al desarrollo de los servicios de telecomunicaciones y electricidad en sectores rurales o de bajos ingresos.

1.2.3. Forma de operar de las medianas empresas de la ingeniería eléctrica.

Principales Operadores en el Mercado de Energía Eléctrica. A continuación se listan los principales operadores participantes en el nuevo marco regulatorio del sub-sector electricidad, junto con las principales características conferidas de acuerdo a la Ley General de Electricidad:

Generadores de Electricidad

Son las entidades poseedoras de una o más centrales de producción de energía eléctrica, que comercializan su producción en forma total o parcial. Estos tienen libertad para fijar sus precios, sin regulación. Deben tener contratos con transmisores y con distribuidores si venden a usuarios finales. El desarrollo del tipo de generación, ya sea termoeléctrico o si utiliza un recurso natural del país, deberá registrarse por lo siguiente:

Desarrollo de Centrales Termoeléctricas

La Ley General de Electricidad determina que la generación termoeléctrica no excluye el uso de fuentes de energía renovable, dado que la electricidad generada en los ingenios azucareros a partir de la combustión del bagazo de caña de azúcar pertenece a este tipo de centrales.

Desarrollo de Centrales Hidroeléctricas y Geotérmicas La Ley General de Electricidad establece que los interesados en desarrollar proyectos de generación hidroeléctrica o geotérmica, independiente del tamaño del mismo, deberán presentar su solicitud por escrito a la SIGET para obtener una CONCESIÓN para la explotación de dichos recursos renovables.

En la Sección I de las Concesiones, la Ley General de Electricidad dicta que todos los proyectos entrarán a una licitación pública y competitiva. Para cada licitación en particular, la SIGET calificará previamente a las entidades que deseen participar en la misma. Una entidad estará calificada cuando así lo declare la SIGET, después de haber examinado la información y documentación necesaria, y

considerar que dicha entidad posee la capacidad legal, técnica y financiera para desarrollar, operar y mantener las instalaciones necesarias para la explotación de un recurso hidráulico o geotérmico con la finalidad de generar energía eléctrica.

Distribuidores

Están obligados a permitir el uso de sus redes para transporte de energía. Sus cargos están regulados y no tienen áreas de concesión, ni tienen obligación de servir más que lo establecido en sus contratos. Realizan la operación y mantenimiento de sus instalaciones. Hacen las inversiones que requieran pero lo cargan en sus tarifas en base a una metodología de empresa eficiente. Para realizar ventas a usuarios finales deben registrarse como comercializadores.

Las empresas autorizadas para desarrollar actividades de distribución son: la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador (CAESS), la Compañía de Luz Eléctrica de Santa Ana (CLESA), la Distribuidora de Electricidad del SUR (DELSUR), la Empresa Eléctrica de Oriente (EEO), y la Distribuidora de Energía Eléctrica de Usulután (DEUSEM).

Realizadores de proyectos de expansión o ampliación eléctrica.

La expansión o ampliación de los sistemas de transmisión y distribución podrá ser realizada por los operadores que para este caso podrán ser empresas de ingeniería eléctrica de carácter privado, sean estas pequeña, medias o grandes, que a través de los procesos de licitaciones podrán ofrecer sus servicios en cuanto a la ejecución de estos proyectos, tomando en cuenta la factibilidad técnica y económica del proyecto.

Los proyectos de expansión o ampliación de energía eléctrica son canalizados a través de instituciones gubernamentales y autónomas como son FISDL, FINET, las diferentes Alcaldía Municipales entre otras. Quienes someterán a licitaciones los diferentes proyectos de introducción de energía eléctrica.

Las empresas de ingeniería eléctrica podrán participar libremente en este tipo de licitaciones sin mas limitaciones que las de estar adscritas al banco de realizadores y a la categoría exigida por la misma.

En un proyecto de introducción de energía eléctrica participan varias partes: la primera estará a cargo de la realización de la carpeta o diseño, a la segunda le corresponde la realización y la tercera que es la parte encargada de supervisar la integridad de la realización con respecto al diseño del proyecto.

La realización de la obra de introducción de energía eléctrica tiene características muy particulares entre las que se mencionan:

a) En cuanto a su operatividad: Estos abarcan períodos considerablemente amplios que pueden oscilar desde un mes hasta seis meses ó más, por lo que muchas veces la liquidación de éstos puede estar comprendida entre dos ejercicios contables. La naturaleza de estos consiste en la construcción de bienes inmuebles.

b) En cuanto a sus transacciones económicas: Debido a que estos, en la mayoría de los casos son por montos bastantes considerables, las empresas realizadoras establecen formas de cobros a través anticipos, estimaciones y cobros finales. El

primero se originan al formalizar el contrato y después de haber rendido fianza de buena inversión de anticipo, las estimaciones se efectúan en base a los avances de obras, y el cobro final se efectúa después de haber rendido fianza de buena obra.

Los Usuarios Finales elegirán libremente al proveedor de energía, los contratos incluyen compensación por energía no servida y serán suministrados por comercializadores, distribuidores o generadores. Pueden contratar precios de energía que varíen con el Mercado Regulador del Sistema.

Comercializadores

Compran energía a otros operadores para revenderla, no poseen instalaciones ni participan en el Mercado Regulador del Sistema.

1.3. Normativa contable.

1.3.1. Marco conceptual de la normativa contable.

-Características cualitativas de los Estados Financieros:

1. Comprensibilidad.
2. Relevancia.
3. Fiabilidad.
4. Comparabilidad.

-Elementos de los estados financieros:

1. Activos.
2. Pasivos.
3. Fondos propios.
4. Ingresos, tanto beneficios como ganancias.
5. Gastos, tanto gastos operativos como pérdidas.

-Activos

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de hechos pasados y de los que se espera en un futuro obtener ingresos para la entidad.

Un activo se reconoce en el balance cuando es probable que se obtengan ingresos en el futuro y que el coste o valor del mismo se pueda medir de forma fiable.

-Pasivos

Un pasivo es una obligación actual de la entidad derivada de hechos pasados, cuya liquidación se espera que suponga una salida de fondos que afectará a los beneficios económicos.

Un pasivo se reconoce en el balance cuando es probable que la salida de recursos afecte a los beneficios económicos como consecuencia de la liquidación de obligaciones presentes y el importe al que se realiza la liquidación se puede medir de forma fiable.

-Fondos propios (Patrimonio)

Los fondos propios equivalen al importe residual de los activos de la entidad tras deducir todos sus pasivos.

A pesar de que conceptualmente es una cantidad residual, generalmente se subdivide en varios componentes por motivos de presentación, por ejemplo:

- a) Capital suscrito.
- b) Resultados acumulados.
- c) Otras reservas.

-Ingresos

Ingresos son incrementos en los beneficios económicos durante el periodo contable en forma de entradas o aumentos de activos o reducciones de pasivos que supongan incrementos en los fondos propios, diferentes a las contribuciones de los propietarios.

-Gastos

Gastos son disminuciones en los beneficios económicos durante el periodo contable en forma de salidas o reducciones de activos o aumentos de pasivos que supongan descensos en los fondos propios, diferentes a las distribuciones de fondos a los propietarios.

-Bases de valoración y el concepto de mantenimiento del capital

Valoración:

- a) Coste histórico.
- b) Coste actual.
- c) Valor de realización.
- d) Valor actual.

Mantenimiento del capital:

- a) Mantenimiento del capital financiero.
- b) Mantenimiento del capital físico.

-Contenido de los estados financieros

Unos estados financieros completos deben incluir los siguientes componentes:

- a) Balance de situación.
- b) Cuenta de resultados.
- c) Un estado mostrando:
 - i. Todos los cambios en los fondos propios, o
 - ii. Los cambios en los fondos propios diferentes a los derivados de las contribuciones de los propietarios.
- d) Estado de flujos de efectivo.
- e) Políticas contables y demás notas explicativas.

-Normativa contable.

En el presente trabajo de investigación se entenderá como normativa contable la base técnica contable en la cual están

contenidos los principios, criterios y formas de registro de las transacciones financieras de una empresa. La base técnica esta formada por las NIC/NIIF.

1.3.2. Base legal de aplicación obligatoria de las NIC.

❖ Código de Comercio. Decreto Legislativo No.826, 26/01/2000.

Art. 443. Todo balance general debe expresar con veracidad y con la exactitud compatible con sus finalidades, la situación financiera del negocio en la fecha a que se refiera. Sus renglones se formaran tomando como base las cuentas abiertas, de acuerdo con los criterios de estimación emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria, y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad.

Art. 444. Para la estimación de los diversos elementos del activo se observaran las reglas que dicte el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria y en su defecto, por las Normas Internacionales de Contabilidad; en el caso que no hubiera concordancia entre

las reglas anteriores, y dependiendo de la naturaleza del negocio de que se trate, así como de la existencia de Bolsas de Valores o Bolsas de Productos; se deberán observar las normas establecidas en las leyes especiales.

❖ Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría. Decreto Legislativo No.828, 26/01/2000.

Art. 36. Son atribuciones del Consejo:

g) Fijar las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros e información suplementaria de los entes fiscalizados;

h) Determinar los principios conforme a los cuales, deberán los comerciantes llevar contabilidad y establecer criterios de valoración de activos, pasivos y constitución de provisiones y reservas;

i) Aprobar los principios de contabilidad y las normas de auditoría internacionalmente aceptados, inclusive financieros, cuando la ley no haya dispuesto de manera expresa sobre ellas;

❖ Reglamento al Código Tributario. Decreto Ejecutivo No.117, 11/12/2001.

Art. 66. Los estados financieros a presentar serán los que se establecen según las Normas Internacionales de Contabilidad, los que se acompañaran de las respectivas notas necesarias de acuerdo a las circunstancias y actividades que desarrollan los contribuyentes que ameriten ser reveladas de acuerdo a las Normas referidas.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría a fin de realizar las atribuciones conferidas por la ley reguladora del ejercicio de la Contaduría en el sentido de emitir las normas y principios para la elaboración de los estados financieros, de más información relacionada y la obligatoriedad en la aplicación de dichos principios se ha pronunciado a través de una serie de acuerdos así:

El 2 de septiembre de 1999 se emitió el primer acuerdo en el que se establecía que; en la preparación de los estados financieros deberían usarse las Normas Internacionales de Contabilidad dictadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y aquellas regulaciones contables establecidas por el Consejo y además se recomendaba a las

gremiales de contadores a promover la difusión de las referidas normas contables y de auditoría".¹

El 15 de diciembre de 2000 el consejo estableció la obligatoriedad en cuanto a la preparación y presentación de los estados financieros en base a normas internacionales de contabilidad a partir del 1 de enero de 2002.²

El 1 de enero de 2002, el consejo amplió el plazo de obligatoriedad para la entrada en vigencia de las normas internacionales de contabilidad hasta el ejercicio económico que comenzaría el 1 de enero de 2004. En armonía con lo anterior en los Estados Financieros del ejercicio 2002, se deberían incluir las notas explicativas que indicarán las diferencias existentes entre la práctica de las normas contables actuales, con la aplicación de las normas internacionales de contabilidad. Para el ejercicio financiero 2003, se deberían incluir en los estados financieros las notas explicativas pertinentes, que mostraran de forma cuantitativa los efectos originados en las diferencias antes identificadas.³

¹ LA PRENSA GRAFICA, 17 de septiembre de 1999.

² EL DIARIO DE HOY, 21 de diciembre de 2000.

³ LA PRENSA GRAFICA, 18 de enero de 2002.

Con fecha 7 de Marzo de 2003, el Consejo de Vigilancia, publicó un recordatorio para todos los sectores relacionados con el quehacer contable, en un periódico de mayor circulación del país, en el cual se hace del conocimiento lo siguiente:

Ratificar la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad, que tienen aplicación y reconocimiento internacional y mediante las cuales se puede lograr el objetivo de compatibilizar los registros e informes contables, en armonía con las tendencias contables mundiales.

Ampliar el plazo de obligatoriedad para la entrada en vigencia de las NIC, hasta el ejercicio económico que comienza el 01 de enero de 2004.⁴

En sesión celebrada el 31 de octubre de 2003, el consejo de vigilancia estableció un plan escalonado para la implementación de las normas internacionales de contabilidad, de acuerdo a las características propias de las empresas y entidades sujetas a adoptar tal normativa⁵, lo cual

⁴ EL DIARIO DE HOY, 14 de marzo de 2003.

⁵ Ver Criterios de clasificación en paginas No.3 a 5.

permitiría un ambiente flexible y práctico en dicho proceso, así:⁶

SECTOR	FECHA DE APLICACION
Bancos del sistema financiero y Empresas que emiten títulos valores.	1 de enero de 2004
Intermediario financieros no bancarios, Sociedades de seguros, Asociaciones y sociedades cooperativas que no emitan títulos valores.	1 de enero de 2005
El resto de empresas que no sean medianas, pequeñas y micro empresas	1 de enero de 2005
Las organizaciones no lucrativas e Intermediarias financieras	1 de enero de 2005
La mediana y pequeña empresa	1 de enero de 2006
La micro-empresa	Cuando lo estimen conveniente

⁶ LA PRENSA GRAFICA, 12 de diciembre de 2003.

1.3.3. Objetivos de la normativa contable.

➤ Asegurar que los primeros Estados Financieros con arreglos a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales Estados Financieros, contienen información de alta calidad que:

- a) Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presentan.
- b) Suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según NIIF y
- c) Pueda ser obtenido a un coste que no exceda a los beneficios según las NIIF.

➤ Armonizar las regulaciones, normas y procedimientos relacionados con la presentación de los estados financieros a nivel nacional e internacional.

1.3.4. Estructura de la normativa contable.

Hasta diciembre de 2001 el ente emisor de NIC fue el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), el cual se transformó en la Junta de

Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en enero del 2002.

Con los cambios o reorganización del ente que emite la normativa contable, se produjo también el cambio de nombre de las normas emitidas hasta esa fecha, NIC por NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), o IFRS (International Financial Reporting Standards). Lo mismo ocurrió con las Interpretaciones, conocidas como SIC por las siglas del comité que las desarrolló (Standing Interpretations Committee) y que para futuras emisiones se conocerán como IFRIC (International Financial Reporting Interpretations Committee).

Actualmente existe desde la NIC 1 hasta la NIC 41 (NIC / NIIF/ IFRS), 33 Interpretaciones a las normas (SIC / IFRIC) y 5 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC/NIIF)

NIC 1	Presentación de Estados Financieros.
NIC 2	Inventarios.
NIC 7	Estados de Flujos de Efectivo.
NIC 8	Ganancia o Pérdida Neta del Periodo, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables.
NIC 9	Costos de Investigación y Desarrollo.
NIC 10	Hechos Ocurredos Después de la Fecha del Balance.
NIC 11	Contratos de Construcción.
NIC 12	Impuestos a las Ganancias.
NIC 14	Información Financiera por Segmentos.
NIC 15	Información para Reflejar los Efectos de los Cambios en los Precios.
NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo.
NIC 17	Arrendamientos.
NIC 18	Ingresos.
NIC 19	Beneficios a los Empleados.
NIC 20	Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales.
NIC 21	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.
NIC 22	Combinaciones de Negocios.
NIC 23	Costos por Intereses.
NIC 24	Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas.
NIC 25	Contabilización de las Inversiones.
NIC 26	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro.
NIC 27	Estados Financieros Consolidados y Contabilización de las Inversiones en Subsidiarias.
NIC 28	Contabilización de Inversiones en Empresas Asociadas.
NIC 29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.
NIC 30	Informaciones a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares.

NIC 31	Información Financiera sobre los Intereses en Negocios Conjuntos.
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar.
NIC 33	Ganancias por Acción.
NIC 34	Información Financiera Intermedia.
NIC 35	Operaciones en Discontinuación.
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos.
NIC 37	Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.
NIC 38	Activos Intangibles.
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.
NIC 40	Propiedades de Inversión.
NIC 41	Agricultura

Interpretaciones a las Normas Internacionales de Contabilidad (SIC/ IFRIC)

SIC 1	Uniformidad - Diferentes Fórmulas de Cálculo del Costo de los Inventarios.
SIC 2	Uniformidad - Capitalización de los Costos por Intereses.
SIC 3	Eliminación de Pérdidas y Ganancias no Realizadas en Transacciones con Asociados.
SIC 5	Clasificación de Instrumentos Financieros - Cláusulas de Pago Contingentes.
SIC 6	Costos de Modificación de los Programas Informáticos Existentes.
SIC 7	Introducción del Euro.
SIC 8	Aplicación, por Primera Vez, de las NIC como Base de Contabilización.
SIC 9	Combinaciones de Negocios - Clasificación como Adquisiciones o como Unificación de Intereses.
SIC 10	Ayudas Gubernamentales - Sin Relación Específica con Actividades de Operación.
SIC 11	Variaciones de Cambio en Moneda Extranjera - Capitalización de Pérdidas Derivadas de Devaluaciones muy Importantes.

SIC 12	Consolidación - Entidades con Cometido Especial.
SIC 13	Entidades Controladas Conjuntamente - Aportaciones no Monetarias de los Participantes.
SIC 14	Indemnizaciones por Deterioro del Valor de las Partidas.
SIC 15	Arrendamientos Operativos - Incentivos.
SIC 16	Capital en Acciones - Recompra de Instrumentos de Capital Emitidos por la Empresa (Acciones Propias en Cartera).
SIC 17	Costo de las Transacciones con Instrumentos de Capital Emitidas por la Empresa.
SIC 18	Uniformidad - Métodos Alternativos.
SIC 19	Moneda de los Estados Financieros - Medición y Presentación de Estados Financieros según las NIC 21 y 29.
SIC 20	Método de la Participación - Reconocimiento de Pérdidas.
SIC 21	Impuesto a las Ganancias - Recuperación de Activos no Depreciables Revaluados.
SIC 22	Combinaciones de Negocios - Ajustes Posteriores al Reconocimiento Inicial de los Valores Razonables y de la Plusvalía Comprada.
SIC 23	Propiedades, Planta y Equipo - Costos de Inspecciones Mayores o Reparaciones Generales.
SIC 24	Ganancias por Acción - Instrumentos Financieros y Otros Contratos que Pueden ser Liquidados en Acciones.
SIC 25	Impuestos sobre las Ganancias - Cambios en la Situación Fiscal de la Empresa o de sus Accionistas.
SIC 27	Evaluación de la Esencia de las Transacciones Realizadas Bajo la Forma Legal de un Arrendamiento.
SIC 28	Combinaciones de Negocio - Fecha del Intercambio y Valor Razonable de los Instrumentos de Capital.
SIC 29	Desgloses - Acuerdos para Servicios de Concesiones.
SIC 30	Moneda de los Estados Financieros - Conversión de la Moneda de Valoración a la Moneda de Presentación.
SIC 31	Ingresos - Permutas que Involucran Servicios de Publicidad.
SIC 32	Inmovilizado Inmaterial - Costes de Páginas Web.
SIC 33	Consolidación y Método de Puesta en Equivalencia - Derechos Potenciales de Voto y Distribución de los Intereses de los Propietarios.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF / IFRS)

NIIF 1	Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
NIIF 2	Pagos basados en Acciones.
NIIF 3	Combinaciones de Negocios.
NIIF 4	Contratos de Seguros.
NIIF 5	Activos no Corrientes a la Venta y Operaciones Discontinuadas.

NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Esta trata sobre el procedimiento a seguir para la conversión de la información financiera de PCGA o principios contables locales a Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez.

NIIF 2 Pagos basados en Acciones.

Esta define un pago basado en acciones como una operación en la que la entidad recibe o adquiere bienes o servicios por sus instrumentos de capital o incurriendo pasivos por importes basados en el precio de las acciones u otros instrumentos de capital de la entidad. Los requisitos

contables para el pago en acciones dependen del modo en que se liquidará la operación, es decir, mediante la entrega de a) acciones, b) efectivo o c) valores o efectivo.

El concepto de pagos basados en acciones es más amplio que el de opciones sobre acciones para empleados. La NIIF 2 engloba la emisión de acciones, o derechos a acciones, a cambio de servicios y La NIIF 2 no se aplica a operaciones cuyo pago se efectúe en acciones si no se trata de la adquisición de bienes y servicios. Como consecuencia, los dividendos en acciones, la compra de acciones propias y la emisión de acciones adicionales están fuera de su alcance.

La emisión de acciones o derechos a acciones exige un aumento de un componente del capital. La NIIF 2 exige que la contrapartida sea un gasto cuando el pago de bienes o servicios no represente un activo. El gasto deberá reconocerse cuando los bienes o servicios sean consumidos. Por ejemplo, la emisión de acciones o derechos a acciones para adquirir existencias se presentaría como un aumento de las existencias y sólo se cargaría a resultados cuando las existencias fueran vendidas o perdieran valor.

Dependiendo del tipo de pago basado en acciones, el valor razonable podrá determinarse mediante el valor de las acciones o derechos a acciones otorgados, o mediante el valor de los bienes o servicios recibidos. La NIIF 2 incluye una presunción refutable de que, si los pagos basados en acciones corresponden a bienes o servicios distintos de los de empleados, el pago basado en acciones deberá medirse en función del valor razonable de los bienes o servicios. Si el pago basado en acciones es para empleados (o similares), la operación deberá medirse en función del valor razonable de los instrumentos de capital concedidos.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios.

Esta tiene como principal novedad la sustitución de la amortización de los fondos de comercio por un test de deterioro de valor. Esta norma ha acarreado además modificaciones significativas en las NIC 36 sobre deterioro de valor de los activos y NIC 38 sobre activos intangibles. La NIIF 3, que sustituye a la anterior NIC 22 sobre Combinaciones de Negocios es uno de los elementos centrales de la plataforma estable 2005 y del proyecto de convergencia.

La NIIF 3 define una combinación de negocios como la unión de entidades o negocios independientes bajo una misma entidad a efectos de presentación, y exige que se aplique el método de compra a todas las operaciones, con limitadas excepciones, por ejemplo, las combinaciones de negocios entre entidades bajo control común y las combinaciones que incluyan a dos o más entidades mutualistas.

NIIF 4 Contratos de Seguros.

Es el resultado de la primera fase del proyecto de seguros y que viene a cubrir el vacío normativo existente hasta el momento en relación con transacciones de seguros, si bien se considera una norma de transición, ya que el IASB publicará en el futuro una norma más completa para regular estas transacciones.

Es de aplicación a todos los contratos de seguro (incluidos los de reaseguro) que una entidad suscriba, salvo los contratos específicos regulados por otras IFRS. El contrato de seguro se define como "un contrato en virtud del cual una parte (el asegurador) acepta asegurar un riesgo significativo de otra parte (el asegurado), acordando compensarle de un

evento futuro incierto (el evento asegurado) que puede tener consecuencias adversas para el asegurado".

Exime temporalmente (durante la Fase I) al asegurador de algunos de los requerimientos de otras IFRS, incluida la exigencia de respetar el marco conceptual en la elección de los principios de contabilidad para los contratos de seguro.

Permite a un asegurador cambiar sus principios de contabilidad para los contratos de seguro, sólo si como resultado de ello, sus estados financieros presentan información que es más relevante y no menos fiable, o más fiable y no menos relevante. En particular, un asegurador no puede introducir alguna de las siguientes prácticas, aunque las pueda continuar aplicando si lo venía haciendo bajo su normativa local.

NIIF 5 Activos no Corrientes a la Venta y Operaciones Discontinuas.

Esta norma sustituye a la anterior NIC 35 sobre operaciones discontinuas e incorpora además requisitos de valoración para aquellos activos no corrientes de los que la empresa decide desprenderse, si se cumplen determinadas condiciones.

El concepto de operaciones discontinuadas se refiere a partes significativas de un negocio. Deben ser unidades autónomas generadoras de tesorería. No es un activo aislado.

La clasificación de un activo en este epígrafe se debe hacer cuando su valor en libros se espere que se recupere a través de una venta y no a través de operaciones futuras. • Los activos fijos destinados a la venta deben clasificarse de forma separada en el balance y valorarse al menor entre el coste en libros y el valor de mercado menos los gastos necesarios para la venta.

Los activos fijos destinados a la venta y clasificados así no se amortizan.

1.3.5. Principios básicos de la normativa contable.

Existen dos principios fundamentales de la normativa contable los cuales además constituyen las dos hipótesis fundamentales:

-Principio de devengo (Acumulación)

Una entidad debe preparar sus estados financieros (excepto el estado de flujos de efectivo) en base al principio del devengo.

Los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

-Principio de empresa en funcionamiento (Negocio en marcha)

Los estados financieros se preparan en base al principio de empresa en funcionamiento, a no ser que la dirección pretenda liquidar la entidad o cesar su actividad, o que no pueda evitarlo.

Cualquier incertidumbre significativa sobre la viabilidad de la entidad debe de ser desglosada.

Cuando los estados financieros no se hayan preparado en base al principio de empresa en funcionamiento, se debe informar el hecho.

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

1.3.6. Proceso de conversión de PCGA a NIIF.

-Planteamiento

El enfoque de conversión se basa en identificar los procesos claves que tienen lugar en esta adaptación, que están

relacionados entre ellos y con los que se puede trabajar al mismo tiempo.

Estos procesos se han organizado en fases que pueden abordarse de forma independiente o conjunta, tanto si lo único que se necesita es implantar una nueva norma en concreto, como si esta en la fase inicial de plantearse las Normas Internacionales de Contabilidad en su conjunto.

Los aspectos determinantes de la metodología se ha diseñado para abordar esta adaptación, distinguiendo cuatro fases:

1. Fase de Diagnostico:

Determinar las necesidades de cambio a nivel de procesos, sistemas de información y estructura organizativa de la compañía de acuerdo a los requerimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad, elaborando un plan de Implementación que garantice realizar la adopción de NIC en forma eficaz y eficiente, el cual deberá contener:

- a) Integración del Equipo
- b) Evaluación de la Situación Actual
- c) Impacto de NIC en la Compañía

-Integración del Equipo a cargo del proyecto

Para la selección e inducción del equipo a cargo de la conducción del proyecto conversión a Normas Internacionales de Contabilidad en la compañía se deben de cumplir con ciertos requisitos como: La preparación técnica, observar cualidades y habilidades y por supuesto la experiencia tiene que estar presente, todo esto para poder en primera instancia elegir un líder del equipo que será el encargado de guiar el proceso. Luego de haber formado el equipo éste será el encargado de establecer los objetivos las funciones y si es necesario sugerir capacitaciones.

- Evaluación de la Situación Actual

Evaluar la situación actual de la Compañía, en base a los requerimientos de la nueva normativa, identificando los procesos, los sistemas de información y las áreas funcionales claves para su participación en la generación de información utilizada por la Gerencia para la planificación, toma de decisiones, y control de responsabilidades.

-Impacto de la aplicación de NIC en la Compañía

Determinar el impacto en procesos, sistemas de información y estructura organizativa para la generación de información utilizada en la toma de decisiones, resultado de la aplicación de Normas Internaciones de Contabilidad.

Así como analizar incongruencias y determinar los cambios a realizar, una forma de realizar este proceso es elaborando Matrices de Cambio estableciendo en ellas por ejemplo en el catálogo de cuentas; según PCGA , según requerimientos de NIIF y su diferencia. Este mismo procedimiento se implementará a los saldos de cuentas y a las Revelaciones.

2. Fase de Preparación

Esta fase permitirá la identificación de oportunidades de mejoras como la alineación de los procesos de información interna y externa y su integración, así como la elaboración o actualización del manual de procedimientos y políticas contables.

En esta fase también se deberá profundizar en:

-Modificación de Sistemas de Información

Estos pueden ser contables o no contables e incluye el establecimiento de políticas, la captura de Datos, transformación de Datos e Informe todo esto para la generación de información financiera para la toma de decisiones.

-Modificación de Procesos

Se tiene que tomar en cuenta que estos procesos deben de ser claves y que tenga un objetivo como el reconocimiento y registro de Elementos de los Estados Financieros, controles y Relación con el área funcional.

Cada proceso debe modificarse con el propósito de que estos transformen los datos en información que este de acuerdo a NIC.

-Modificación de Estructura Organizativa

Adaptar el organigrama, funciones de Puestos de trabajo y perfiles de responsables de puestos; todo esto para que exista una generación de información y un buen entendimiento entre cada área funcional.

3. Fase de Conversión

Esta fase consistirá en llevar a cabo todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, convirtiendo y distribuyendo estados financieros preparados con criterios NIIF e implementando la estrategia de comunicación en relación con este cambio.

La implementación de estos cambios deberá comprender el siguiente mecanismo: La validación de la información generada por los sistemas, realizar registros contables de los cambios así como también la emisión de estados financieros de acuerdo a NIIF.

4. Fase de Mantenimiento

Esta fase corresponde con la necesidad de asimilar los cambios que se producen en la normativa contable internacional, por el impacto que su desarrollo futuro puede tener en la organización.

-PLAN DE TRANSICIÓN A LAS NIIF

El diseño del Plan de Transición de las NIIF es la etapa que establece el proceso mediante el cual el equipo analiza y determina:

- Los objetivos específicos.
- La estrategia de transición de los cambios a los procesos, sistemas de información y estructura organizativa.
- Los mecanismos de control, y
- La forma de evaluación de resultados del proyecto de adopción de las NIIF, tomando como base los resultados de la actividad que generaron los cambios en la estructura organizativa de la compañía.

En la elaboración del plan de transición a las NIIF deben definirse:

- Los recursos humanos y materiales que serán necesarios para realizar la implantación de las NIIF, respondiendo a las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Cómo y cuando los utilizaran?
- ✓ ¿Quiénes serán los responsables?
- ✓ ¿Qué mecanismo de control y evaluación de los resultados se utilizarán durante y en la finalización del proyecto.

Todo esto con la finalidad de programar actividades que garanticen la implantación de las NIIF en la compañía.

1.3.7. Ventajas y desventajas de la aplicación de NIIF.

Ventajas:

- Permite la comparabilidad de los estados financieros de un periodo a otro y con relación a otras empresas a nivel nacional e internacional.

- Evita la reexpresión de la información financiera al establecer relaciones comerciales con empresas extranjeras.

- Permite obtener información financiera que puede ser perfectamente comprensibles por los distintos usuarios.
- Permite la unificación de criterios en cuanto a la aplicación de la normativa contable tanto a nivel nacional como internacional.

- Evita las asimetrías informativas por el hecho de que la medición y representación de determinadas magnitudes puede ser distinta como consecuencia de la utilización de normas contables diferentes.

Desventajas:

- Los usuarios incurrirán en un costo adicional para lograr la armonización de las regulaciones, normas y procedimientos contables según las NIIF.

- Incurrirán en gastos para capacitar el personal contable.

- No se conoce con exactitud el efecto que generara en los estados financieros el cambio de normativa (si beneficiara o perjudicara).

➤ Perdida de tiempo en el registro de la información contable ya que el proceso de transición adsorberá parte del tiempo que normalmente se utilizaba para el registro de las transacciones normales en condiciones normales.

1.3.8. NIIF 1: Adopción por primera vez de las NIIF.

-Entrada en vigor

Periodos que comienzan a partir de 1 de enero de 2004. Se recomienda su aplicación para periodos que comiencen antes.

-Objetivo

Establece los criterios a seguir en la preparación de estados financieros en los que por primera vez se apliquen las NIIF como base de contabilización.

-Características y contenido

Establece la preparación de dichos estados financieros de acuerdo con los requisitos de las IFRS que se encuentren en vigor en la fecha de adopción (fecha del balance de situación). Para ello deberá elaborarse un balance de apertura conforme a dichas normas en la fecha de inicio del comparativo más antiguo que se presente en dichos estados

financieros (fecha de transición), excepto por los siguientes temas, si la compañía opta por ello:

- Combinaciones de negocios: No es necesaria la aplicación retrospectiva de la NIC 22 -Combinaciones de Negocios (es decir, recalcular o aflorar fondos de comercio y determinación de valores razonables de los activos y pasivos adquiridos) para las transacciones de esta naturaleza que tuvieran lugar antes de la fecha de transición. Ahora bien, en el caso de recalcular alguna combinación de negocios para cumplir con la NIC 22, deberán recalcularse todas las que hayan tenido lugar con posterioridad a la misma.

- Valor razonable o revalorizaciones como 'coste de referencia': se podrá optar por valorar elementos de Propiedades, planta y equipo a la fecha de transición por su valor razonable y utilizar dicho importe como nuevo coste a partir de entonces. También podrá considerarse como coste de referencia el valor contable de elementos de propiedades planta y equipo resultante de una revalorización de activos conforme a la normativa local anterior, en la medida que dicha revalorización estuviera basado en cálculos de valor razonable o utilización de índices de precios. Esta excepción es también aplicable a Propiedades Inmobiliarias para Inversión, si se utiliza el modelo de coste.

- Beneficios a los empleados: Al presentar, a la fecha de transición, los pasivos con los empleados por el valor actual del pasivo actuarial, se podrá optar por reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales a la fecha de transición, incluso aunque a partir de dicha fecha se opte por diferir las pérdidas y ganancias actuariales que se encuentren fuera de la banda de fluctuación ("corridor approach").
- Diferencias de conversión: Las diferencias de conversión a la fecha de transición pasarán a tener un valor de cero, es decir no se considerarán las diferencias de conversión acumuladas hasta la fecha de transición en la determinación del beneficio o pérdida por la enajenación posterior de la operación en el extranjero (sí se considerarán las posteriores).
- Instrumentos financieros compuestos: No será necesario dividir instrumentos financieros compuestos en sus dos componentes de pasivo o patrimonio si a la fecha de transición el componente de pasivo ya ha sido amortizado (no existe).
- Filiales, asociadas y joint ventures: Si una filial aplica IFRS por primera vez en una fecha posterior a la primera aplicación de IFRS por su matriz, dicha filial podrá optar entre: Sí Utilizar los valores contables de sus activos y

pasivos en los estados financieros consolidados de su matriz, en la fecha de transición de la matriz, sin considerar el efecto de los ajustes de consolidación ni de la combinación de negocios en que la matriz adquirió la filial sin determinar los valores contables de sus activos y pasivos obviando el hecho de depender de una matriz que ya adoptó IFRS. Las mismas opciones son aplicables a asociadas y joint ventures en las que una matriz tiene influencia significativa o control conjunto.

– Si una matriz adopta IFRS después que su filial/asociada, la entidad valorará los activos y pasivos de la filial al mismo valor contable que en los estados financieros de la filial, considerando el efecto de los ajustes de consolidación y puesta en equivalencia y de los efectos de la combinación de negocios en la que se adquirió la filial.

• Estados financieros individuales y consolidados IFRS: si una entidad aplica IFRS por primera vez en sus estados financieros individuales en una fecha distinta de la primera aplicación de IFRS en sus estados financieros consolidados, deberá valorar sus activos y pasivos por los mismos importes en ambos estados financieros, salvo por el efecto de los ajustes de consolidación.

- Otras excepciones a la aplicación retrospectiva:

Baja de activos y pasivos financieros: los requisitos del IAS 39 para la baja ("derecognition") de activos y pasivos financieros se aplicarán prospectiva mente desde la fecha de entrada en vigor del IAS 39 (1 de enero de 2001). Es decir, los activos y pasivos financieros dados de baja del balance de acuerdo con el GAAP local antes de dicha fecha no deberán aparecer en el balance a la fecha de transición. Sin embargo, la entidad que adopte IAS por primera vez deberá: reconocer todos los derivados y otras inversiones que existan a la fecha de transición en relación con las citadas transacciones consolidar todas las entidades de propósito especial que controle a la fecha de transición en relación con las citadas transacciones.

Contabilización de coberturas: una entidad no deberá reflejar en su balance IFRS de apertura relaciones de cobertura que no reúnen los requisitos para aplicar contabilización de coberturas según IAS 39. Sin embargo, si una entidad designó una posición neta como elemento cubierto de acuerdo con el GAAP anterior, podrá designar un elemento individual incluido en esa posición neta como elemento cubierto de acuerdo con IFRS, siempre y cuando dicha designación se realice antes de la fecha de transición. El IASB ha decidido tentativamente

introducir una modificación en el IFRS 1 por la que se pospondría al 1 de enero de 2005 la transición al IAS 39.

- **Estimaciones:** las estimaciones realizadas conforme a IAS en la fecha de transición deberán ser consistentes con las realizadas para la misma fecha conforme al GAAP anterior, salvo que hubiera evidencia objetiva de que las estimaciones anteriores eran erróneas (sin considerar la información posterior adicional de que se disponga).

Todos los ajustes resultantes de la aplicación de los IFRS a la fecha de transición (fecha del balance de apertura) supondrán aumentos o disminuciones del patrimonio a dicha fecha.

Establece el requisito de explicar el modo en que el cambio de marco normativo contable afecta a la posición financiera, resultados y flujos de caja de la entidad, para lo cual requiere la inclusión de conciliaciones del patrimonio neto a la fecha de transición (resultante de la aplicación de los IFRS) y del patrimonio neto a la fecha de cierre del último ejercicio presentado conforme al GAAP anterior; requiere asimismo una conciliación del resultado del último ejercicio preparado conforme a dicho GAAP con el resultado del mismo ejercicio conforme a IFRS, así como explicaciones de las partidas significativas de conciliación.

CAPITULO II

Se destino para investigar en el sector empresarial de ingeniería eléctrica y tiene como objetivo recabar la información sobre la cual se elaboro el diagnostico a través del cual se pudo conocer la situación actual del sector y consecuentemente se resalta la necesidad de establecer los mecanismos de corrección al problema identificado.

Este presenta un panorama detallado de la metodología utilizada durante la investigación, se determinan los objetivos en donde se define el área de estudio y los resultados que se espera obtener, así como la puntualización de propósitos específicos considerados problemáticos en el desarrollo del trabajo, la metodología de investigación define las técnicas, métodos e instrumentos que se han de utilizar en la recolección de la información necesaria para sustentar el trabajo, el tipo de estudio; la población, la cual esta constituida por el sector de ingeniería eléctrica ubicadas en el área metropolitana de San Salvador.

DISEÑO METODOLOGICO

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Con el propósito de obtener conocimiento de cuanto y de que manera aplican o no las NIIF en los Estados Financieros, se procedió a efectuar una investigación en las medianas empresas del sector de la industria de la Ingeniería Eléctrica del área metropolitana de San Salvador.

TIPO DE ESTUDIO

La investigación se realizó con el fin de conocer si actualmente, las medianas empresas del sector de servicio de ingeniería eléctrica del área metropolitana de San Salvador, están adoptando las NIIF así como también en que medida lo están haciendo.

SEGÚN EL TIEMPO DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS:

La investigación se considera retrospectiva porque se indagó sobre hechos ocurridos desde el año de 2000, que es cuando

entraron en vigencia ciertas disposiciones legales cuyo fin ha sido el de viabilizar o crear toda una infraestructura jurídica que permita y respalde el ejercicio del comercio acorde a las exigencias del nuevo entorno de la actividad económica nacional e internacional y que además han contribuido a la implementación de las NIC en El Salvador.

2.1.2. SEGÚN ANÁLISIS Y ALCANCE DE LOS RESULTADOS.

El estudio es correlacional y se proporcionarán Lineamientos para la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera que contribuyan a la realización de los Estados Financieros y toda clase de información financiera cuyo fin ultimo es proporcionar elementos de juicio para la toma de decisiones a la gerencia y diferentes usuarios de la mediana empresa del sector de la ingeniería eléctrica.

2.1.3. SEGÚN EL PERÍODO Y SECUENCIA

El estudio es transversal porque se investigó más a profundidad a partir de la fecha en que se publicó que dicha aplicación era obligatoria y se realizó mediante la aplicación de las siguientes técnicas:

- a. Sistematización bibliográfica. Que consiste en la recopilación clasificación y análisis de la información ya existente.
- b. Observación. Comprende el contacto directo experimentado con las Medianas Empresas de Ingeniería Eléctrica.
- c. Sistematización Estadística. Esta versa sobre la recopilación de la información a través de instrumentos tales como: entrevistas y cuestionarios; procesamientos y análisis de datos mediante cuadros, escalas y gráficos que faciliten su interpretación por parte del lector, cuyos resultados se detallan mas adelante.
- d. Muestra. El estudio se realizó sobre una muestra representativa de una población finita, la cual se define mas adelante en este mismo capítulo.

e. Encuestas. Es una serie de supuestos que se relacionan entre sí y cuyo objetivo es comprobar la veracidad de la hipótesis, las cuales fueron dirigidas tanto a las unidades como a los objetos de estudio.

2.2. AREA DE ESTUDIO

ENTORNO. Se enmarcó dentro de los cambios en la profesión contable específicamente en lo relativo al cambio en la estructura contable financiera y hasta administrativa desde los estados Financieros hasta toda clase de informe que sirva a la gerencia y a los demás usuarios tomando en cuenta la

adopción de las Normas Internacionales de información Financiera, ya que con la investigación se pretende dar a conocer esta temática que puede ser aplicada en aquellas empresas que aun no cuentan con esta metodología de cambio y aplicación.

El área de estudio es la Contabilidad Financiera, específicamente lo relativo a la presentación de los Estados Financieros en las medianas empresas de Ingeniería Eléctrica.

2.3. DETERMINACION DEL UNIVERSO Y LA MUESTRA DE ESTUDIO

2.3.1. Población o Universo:

La población o universo para realizar la investigación de cual es la factibilidad de la elaboración de una guía que facilite la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera está constituida por 38 medianas empresas del sector de ingeniería eléctrica ubicadas en el área metropolitana de San Salvador.

2.3.2 Determinación de la muestra.

Para determinar el tamaño de la muestra se desarrollo la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N-1) \cdot e^2 + Z^2 (P \cdot Q)}$$

Explicación de simbología:

N: Tamaño de la población

Z: Valor crítico correspondiente o un coeficiente de confianza, con el cual se efectúa la investigación, es decir es el valor que según la tabla estadística área bajo la curva, indica el nivel de confianza que se tiene de los resultados obtenidos según los procedimientos utilizados.

P: Probabilidad de ocurrencia; "el éxito que se obtiene en la hipótesis planteada".

Q: Probabilidad de no ocurrencia; "el fracaso que se espera obtener de la hipótesis planteada".

e: error muestral; "error permitido en la estimación o confianza que se ha obtenido al instrumento de medición".

n: Tamaño de la muestra

Datos:

N= 38 Contadores de las medianas empresas de servicios de ingeniería eléctrica

Z= 1.96 = 95%

P= 0.5 = 50%

$$Q = 0.5 = 50\%$$

$$e = 0.10 = 10\%$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (38)}{(38-1) (0.1)^2 + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{(36.50)}{0.37+0.96}$$

$$n = \frac{(36.50)}{1.33}$$

n= 27 Contadores de las medianas empresas de servicios de ingeniería eléctrica

2.3.3. Razón muestral de la investigación

Accesibilidad a la población:

La razón muestral de la investigación es la accesibilidad a la población, ya que se tiene acceso a las medianas empresas del sector servicios de ingeniería eléctrica del área metropolitana de San Salvador.

2.3.4. Diseño Muestral

Muestreo por conglomerado:

Se utilizará este tipo de diseño porque la muestra será escogida al azar, será la subdivisión geográfica de área metropolitana de San Salvador y solamente se ha tomado en cuenta aquellas medianas empresas del sector comercio del área metropolitana de San Salvador que están dentro del lugar geográfico antes mencionado.

2.4 MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Se utilizó la encuesta como el instrumento de recolección de datos. Este permitió conocer la información a través de las opiniones que emitió el encargado del área contable de cada entidad, mediante el diseño de un cuestionario, siendo éste una herramienta importante de la encuesta.

2.4.1. Objetivo del cuestionario

Recabar información sobre la situación financiera de las empresas del área metropolitana de San Salvador en lo referente a la aplicación de NIIF en sus diferentes etapas de aplicación y en que medida se esta desarrollando dicha practica por parte del ente contable de cada empresa.

2.4.2. Sujeto de la Investigación

El cuestionario se dirigirá a las medianas empresas de ingeniería eléctrica del área metropolitana de San Salvador, específicamente al área Financiera ya sea este Administrador Financiero o Contador General.

2.4.3. Métodos de recolección de datos del cuestionario

La forma en que se obtendrá la información será mediante la entrega personal del cuestionario al encargado del área contable sujetos de la investigación.

2.5. PLAN DE TABULACIÓN Y ANÁLISIS

Los datos que arrojó la investigación fueron presentados en hojas de cálculo y aquellas respuestas que requerirían análisis el resultado se llevó a una matriz, para analizar el comportamiento de las variables.

2.5.1. Análisis e interpretación de los datos

Después de haber obtenido los cuestionarios ya contestados, se revisó, organizó y procesó la información mediante el uso de Excel, para ello se utilizó cuadros donde se pudo analizar e interpretar la información.

Se tabuló y analizó cada pregunta por separado identificando la repuesta de la muestra de la población, a fin de concluir acerca de dichos resultados.

2.5.2. Procedimientos

1. Este procedimiento se hizo de la siguiente forma:

- Se expuso la pregunta junto con sus alternativas de respuestas.
- Se anotó la descripción de los resultados globales dados en porcentajes
- Indicando las diferencias significativas

2. El procedimiento para efectuar este análisis es el siguiente:

- Se agrupan las respuestas según factores o variables que se investigan.

- Se redacta el documento con el análisis descriptivo intercalando cuadros estadísticos y gráficas.

3. Se integran todas las respuestas por cada una de las áreas que comprende el cuestionario, con el propósito de hacer una interpretación en forma dinámica, de la influencia que tiene cada uno de los factores en la problemática que se estudia; por lo que se interrelacionan las respuestas. Con el fin de encontrar posibles conexiones entre la información captada y la problemática que se investiga, si las empresas están aplicando la nueva Normativa, probando de esta forma la hipótesis que se establece.

4. Se identificó las conexiones que existen entre los distintos problemas detectados.

Para el desarrollo de la investigación, primeramente se recopiló información bibliográfica de los distintos libros y tesis existentes con relación al tema; simultáneamente se realizaron entrevistas con personas que conocen acerca de la temática a tratar, posteriormente se recolectó información por medio de encuestas las cuales serán tabuladas, analizadas y presentadas mas adelante.

Finalmente, basándose en los resultados de la investigación se formularan las conclusiones y recomendaciones respectivas que se presentaran en el CAPITULO IV.

2.7. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.7.1. TABULACION Y ANÁLISIS DE LOS DATOS

2.7.1.1. Objetivos de la investigación

Elaborar un documento que contribuya a la mediana empresa de ingeniería eléctrica en el proceso de adopción, aplicación y seguimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.7.1.2. Objetivos del cuestionario

Evaluar el conocimiento que tienen los encargados del área contable de las empresas de ingeniería eléctrica, respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera, la adopción y aplicación de las mismas.

Conocer las diferentes opiniones de los consultados en cuanto a la importancia de la aplicación de las NIIF así como la problemática de la Adopción.

Recabar información que sustente la necesidad de un documento que proporcione lineamientos basados en NIIF para facilitar la adopción, aplicación y seguimiento de las Normas Internacionales de información Financiera.

2.8. Diagnostico.

2.8.1. Conocimiento de lo que son las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.8.1.1. Conocimiento de forma general de las NIIF.

En las empresas que entrevistamos la mayoría de personas encargada del área contable coincide que tiene cierto conocimiento de que son las (NIIF/NIC), sin embargo esto no garantiza que estos apliquen ampliamente dicha normativa en el entendido que el conocimiento adquirido no es suficiente, ya que mas del 50% afirma que predomina una irregularidad en la aplicación de los conocimientos de NIIF, en el desempeño laboral de las población entrevistada y mas aun, un poco menos de la mitad sostiene que no aplica ninguna clase de dichos conocimientos.

2.8.1.2. Forma de haber adquirido el mayor conocimiento sobre NIIF

La mayor parte de las personas que abordamos en esta clase de empresas sostienen que su mayor conocimiento de lo que son

las NIIF a sido adquirido en estudios universitarios, sin embargo existe una minoría que conocen de esta normativa por medio de seminarios específicos y estudios propios.

2.8.1.3. Conocimiento de la fecha de aplicación de NIIF en las medianas empresas.

Existe una leve diferencia a favor del personal entrevistado que afirma que conoce de la fecha en que será obligatoria la aplicación de la Normativa Internacional, sin embargo existe todavía un alto índice de ignorancia respecto al conocimiento de dicha fecha ya que el 41% desconoce de esa información.

2.8.1.4. Medida en que los organismos contables encargados de las divulgación de las NIIF están realizando esta actividad.

Es preocupante el resultado en cuanto a la divulgación de la información sobre las NIIF, ya que la mayor parte de la población encuestada afirma que la manera de proceder de los organismos encargados de la divulgación de las NIIF para realizar esta actividad es regular y otro porcentaje

considerable consideran que es mala, solamente un escaso 1% afirma la buena procedencia de dichas entidades.

2.8.1.5. Documentos que norman la adopción por primera vez de NIIF.

La mayor parte del personal encargado del área contable de estas empresas conoce solamente la SIC 8, seguidamente otro buen porcentaje conoce la NIIF1 y cierto personal aun menor conoce ambas normas sin embargo existe una buena parte de las personas entrevistadas que no conoce ninguna norma de las antes mencionadas.

2.8.1.6. Base contable que generalmente utilizan las empresas.

La base que generalmente utilizan las empresas prestadoras de servicios de ingeniería eléctrica es la combinación de la normativa técnica y tributaria, sin embargo también existe ciertas empresas que se basan en los PCGA mexicanos, mientras que otro porcentaje aun menor afirma que trabajan mediante la base legal (Tributaria Mercantil), y muy pocas sostienen que sus registros los manejan en base a NIC.

2.8.2. Importancia de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.7.2.1. Necesidad de elaboración de un documento técnico.

Es necesario un documento que utilice lineamientos establecidos en NIIF 1 para una mejor comprensión de la misma y facilitando así su aplicación, ya que la mayoría de las medianas empresas que prestan servicios de energía eléctrica consideran sumamente necesario dicho documento considerando que una de las causas mas importantes para que las empresas adopten las NIIF es para un mejor sistema de información financiera para la toma de decisiones, sin embargo también afirman que el acceso a financiamiento es la alternativa de mayor peso así también la población esta considerando que la alternativa de mayor importancia para la adopción a NIIF es por la obligación Ineludible que existe y hasta se considera necesario por el simple hecho de una mejor comparabilidad con la estructura financiera de la competencia.

Por otra parte esto viene hacerse mas necesario debido a que la población considera que tanto la NIIF1 como la SIC 8 no son suficientemente entendibles para aplicarlas.

2.7.2.2. Renglones de los Estados Financieros que sufrirán cambios importantes al adoptar las NIIF.

Según los entrevistados todos los renglones citados de los Estados Financieros sufrirán algún efecto o cambio importante con la adopción de NIIF, sin embargo cierta parte de dicha población afirma que solamente las cuentas de balance se verán afectadas por el cambio, y muy pocas sostienen que las cuentas de resultado tendrán cambios importantes.

2.8.3. Problemática para la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.

2.8.3.1 Plan para la adopción de las NIIF.

En la mayoría de estas empresas no existe un plan para la adopción de la NIIF, o simplemente la persona encargada del área contable no sabe si se está realizando un plan o no, y solamente un escaso porcentaje afirma que si existe un plan de esta índole.

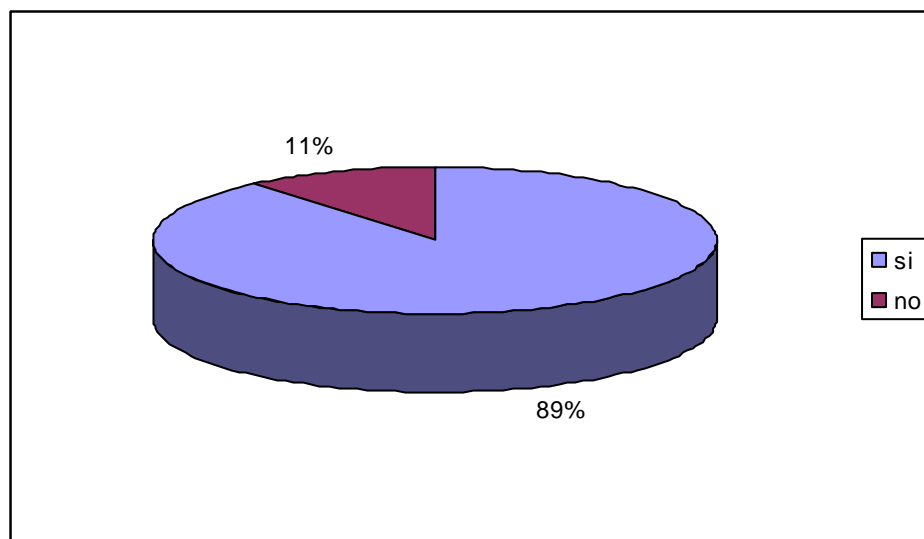
2.8.3.2 Etapa en que se encuentra la implementación de las NIIF.

Se confirma la aseveración antes descrita de que la mayor parte de las empresas abordadas no tienen un plan de acción para la adopción de NIIF por lo que la población no se encuentra en ninguna etapa de adopción solo un mínimo porcentaje se encuentra en la etapa de diseño y desarrollo y un mismo porcentaje se encuentra en la implementación.

2.8.3.3 Problemas de mayor relevancia para la implementación de NIIF.

Existe una serie de problemas para la implementación de las NIIF dentro de las cuales el principal que la población involucrada afirma es el conocimiento insuficiente en la aplicabilidad de la normativa vigente, mientras que también se manifiesta que el poco apoyo de la administración es el factor principal para no adoptar NIIF, sin embargo existe otra razón a considerar y es el acceso restringido a capacitaciones por el alto costo de estas.

Grafico N° 1 Resultados del análisis sobre el conocimiento de NIIF.

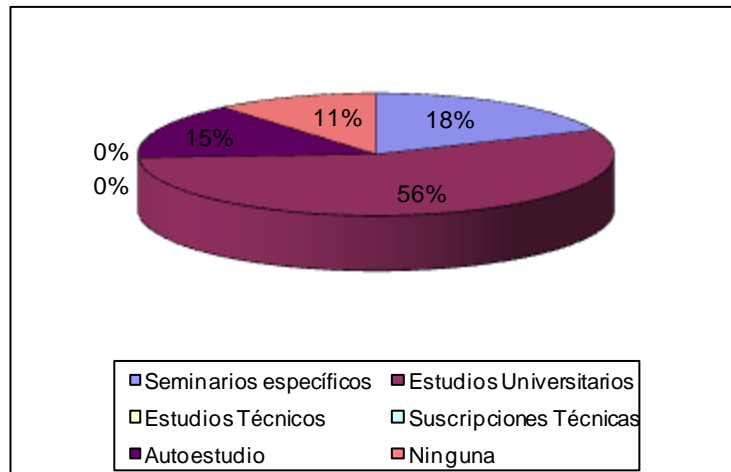


Cuadro N°1 conocimiento de que son las NIIF.

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	24	89%
No	3	11%
Total	27	100%

El presente estudio muestra que mas de tres cuartos de las personas encuestadas tienen conocimiento de que son las NIIF con un 89% del total mientras que el 11% dijo no conocer dicha normativa.

Grafico N°2 Resultados del análisis sobre de que forma a adquirido mayor conocimiento de la Normativa en estudio.

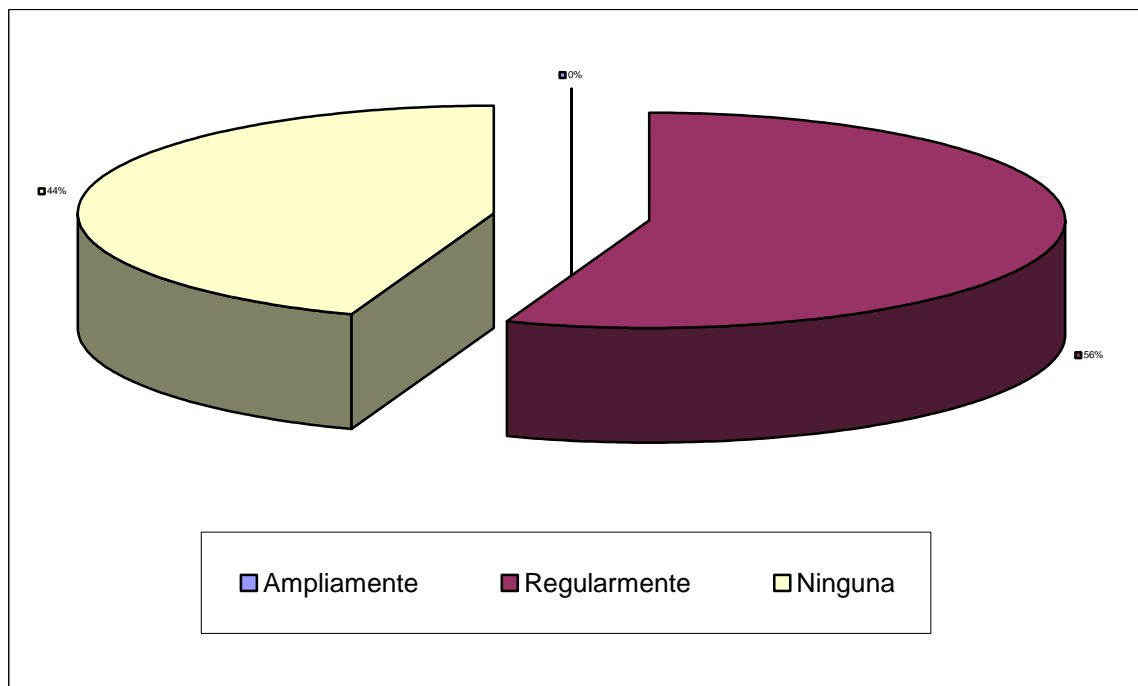


Cuadro N°2 Formas de Conocimiento de NIIF

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Seminarios específicos	5	19%
Estudios Universitarios	15	56%
Estudios Técnicos	0	0%
Suscripciones Técnicas	0	0%
Auto estudio	4	15%
Ninguna	3	11%
Total	27	100%

Con el grafico N°2 se puede observar que mas de la mitad de las personas consultadas han adquirido su mayor conocimiento de lo que son las NIIF en estudios universitarios con un 56% de representatividad mientras que el 19% respondió que en seminarios específicos, por otra parte el 15% dijo que conocía sobre el tema por estudios propios.

Grafico N°3 Resultados del análisis de la medida en que se aplica los conocimientos de NIIF en la empresa.



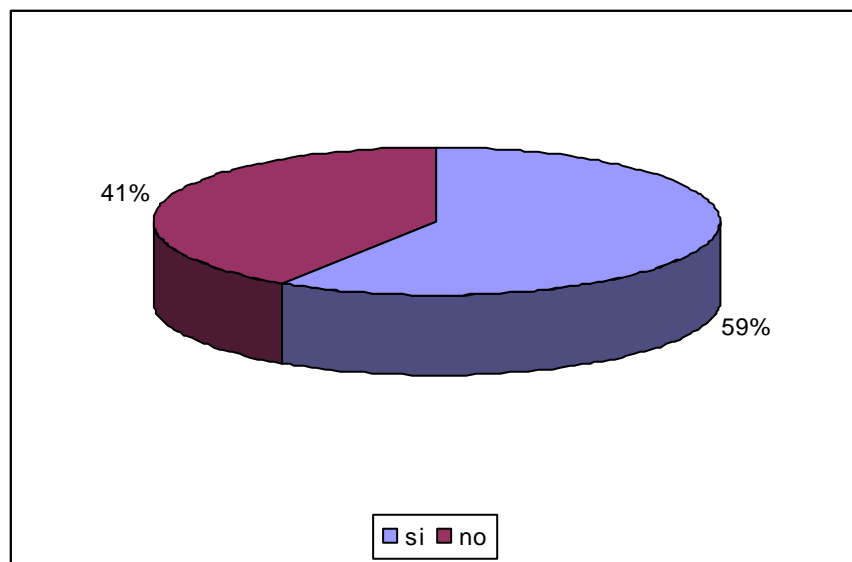
Cuadro N°3 medida en que se aplica dichos conocimientos en sus labores.

	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
Ampliamente	0	0%
Regularmente	15	56%
Ninguna	12	44%
Total	27	100%

Se puede observar en el grafico N°3 como predomina la irregularidad de la aplicación de los conocimientos de NIIF, en el desempeño laboral de las población entrevistada ya que

el 56% de esta, afirma que aplica dichos conocimientos de una manera regular mientras que el 44% dice que no aplica ninguna clase de conocimientos, es decir que a pesar que en uno de los análisis anteriores se muestra que un gran porcentaje de la población en estudio conoce de la normativa esta no es aplicada en sus labores de trabajo.

Grafico N°4 Resultados del análisis sobre el conocimiento de la fecha a partir desde la cual será obligatoria la aplicación de NIIF en las medianas empresas

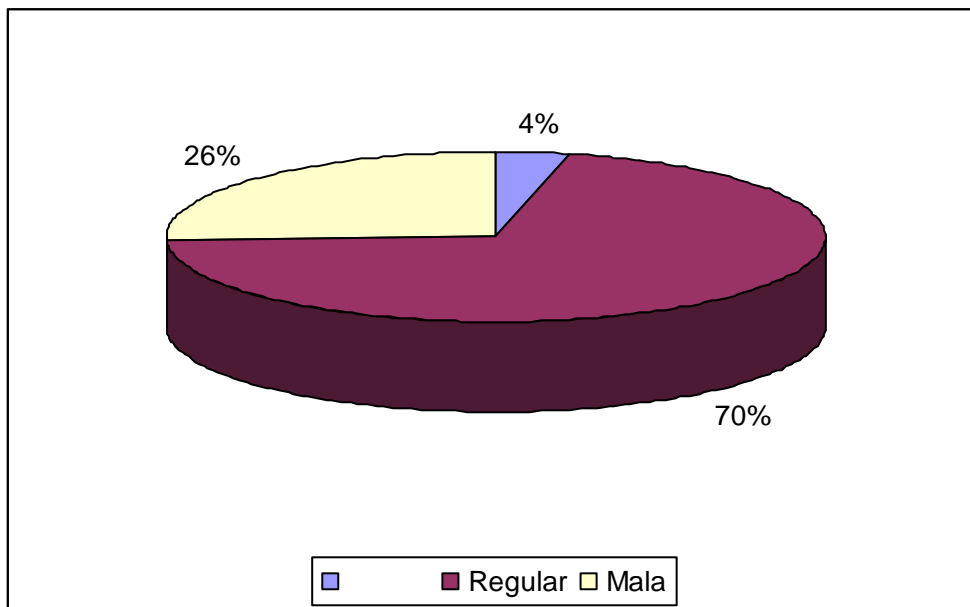


Cuadro N°4 Conocimiento de la fecha a partir desde la cual será obligatoria la aplicación de NIIF para las medianas empresas.

	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
si	16	59%
no	11	41%
Total	27	100%

El grafico 4 expresa que existe una leve diferencia a favor del personal entrevistado que afirma que conoce de la fecha en que será obligatoria la aplicación de la Normativa Internacional con un 59% sin embargo existe todavía un alto índice de ignorancia respecto al conocimiento de dicha fecha ya que el 41% desconoce de esa información.

Grafico N°5 Resultados del análisis de la divulgación de las NIIF por parte de los organismos encargados de dicha actividad.

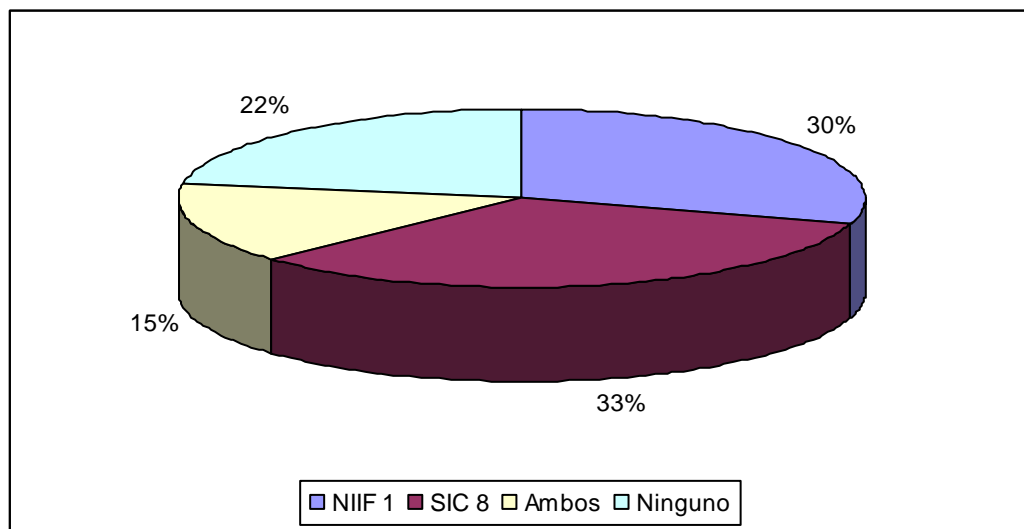


Cuadro N°5 medida en que los organismos contables encargados de la divulgación de las NIIF están realizando esta actividad

	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
Buena	1	4%
Regular	19	70%
Mala	7	26%
Total	27	100%

Según la información recavada por la presente investigación es preocupante el resultado en cuanto a la divulgación de la información sobre las NIIF, ya que el 70% de la población encuestada afirma que la manera de proceder de los organismos encargados de la divulgación de las NIIF para realizar esta actividad es regular y un 26% dice que es mala, solamente el 1% restante afirma la buena procedencia de dichas entidades.

Grafico N°6 Resultados del análisis sobre los documentos que se conocen que norman la adopción por primera vez de las NIIF

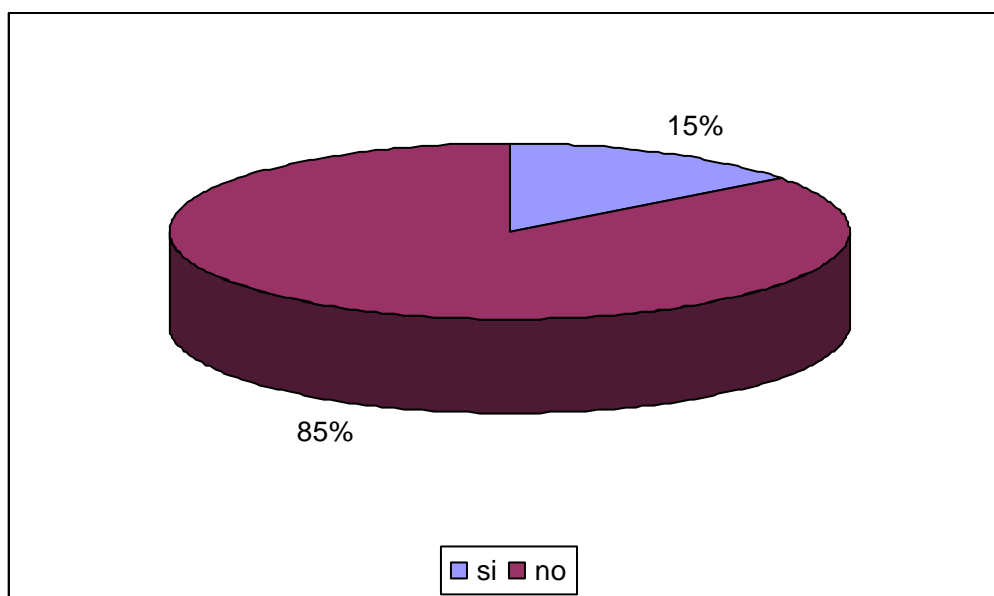


Cuadro N°6 Documentos que norman la aplicación de NIIF por primera vez

	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
NIIF 1	8	30%
SIC 8	9	33%
Ambos	4	15%
Ninguno	6	22%
Total	27	100%

En cuanto a los documentos que norman la aplicación de NIIF por primera vez según el grafico N°6 muestra que un 33% de la población encuestada conoce solamente la SIC 8, el 30% conoce la NIIF1 y el 15% conoce ambas normas sin embargo existe un 22% que no conoce ninguna norma de las antes mencionadas.

Grafico N°7 Resultados del análisis sobre la consideración de que la NIIF 1 y SIC 8, son suficientemente entendibles para la adopción por primera vez de las NIIF

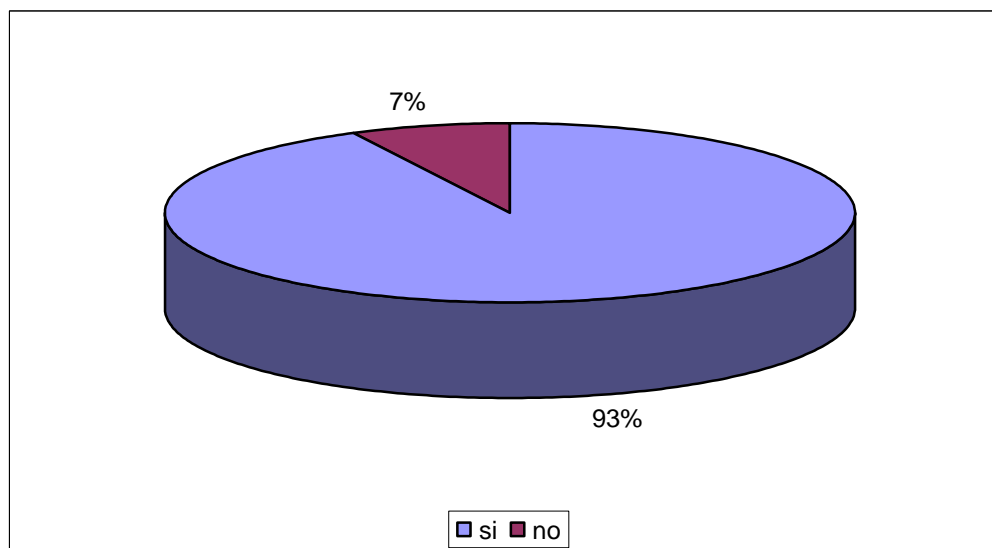


Cuadro N°7 NIIF 1 y SIC 8, son suficientemente entendibles para la adopción por primera vez de las NIIF

	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
Si	4	15%
No	23	85%
Total	27	100%

El grafico N°7 muestra claramente que la mayoría de la población en estudio considera que dichas normas no son suficientemente entendibles para aplicarlas ya que un 85% de esta confirman tal aseveración y solo un 15% considera que si son suficientemente entendibles.

Grafico N°8 Resultados del análisis sobre la consideración de la necesidad de elaborar un documento que facilite la comprensión y la aplicación de NIIF por primera vez.

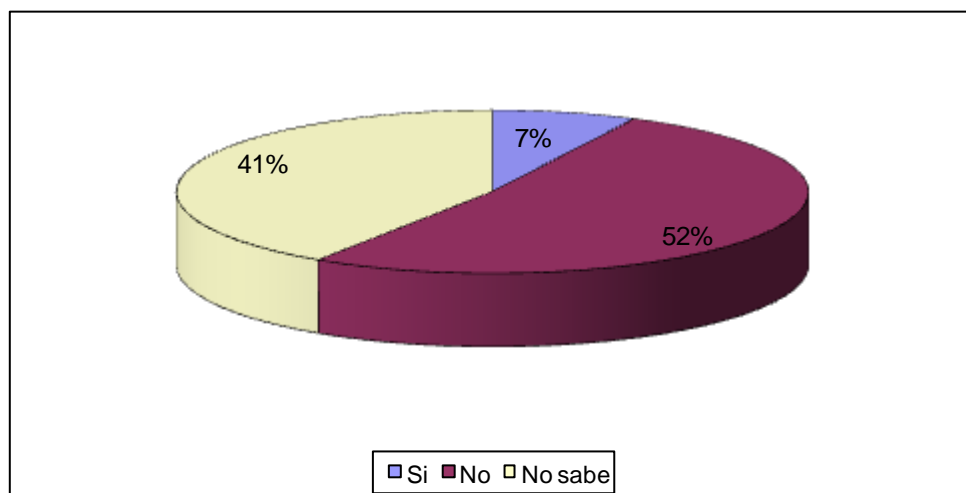


Cuadro N°8 Necesidad de la elaboración de un documento en donde se utilice lineamientos establecidos en NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" para las medianas empresas de servicios de ingeniería eléctrica

	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
Si	25	93%
No	2	7%
Total	27	100%

La presente investigación en el grafico N°8 muestra que, el 93% de la población en estudio considera necesario un documento que utilice lineamientos establecidos en NIIF 1 para una mejor comprensión de la misma y facilitando así su aplicación, y solo un 7% considera innecesario esta medida, por lo que la mayoría de las medianas empresas que prestan servicios de energía eléctrica consideran sumamente necesario dicho documento.

Grafico N°9 Resultados del análisis sobre la ejecución de un plan para la adopción de NIIF1 por parte de la Administración.

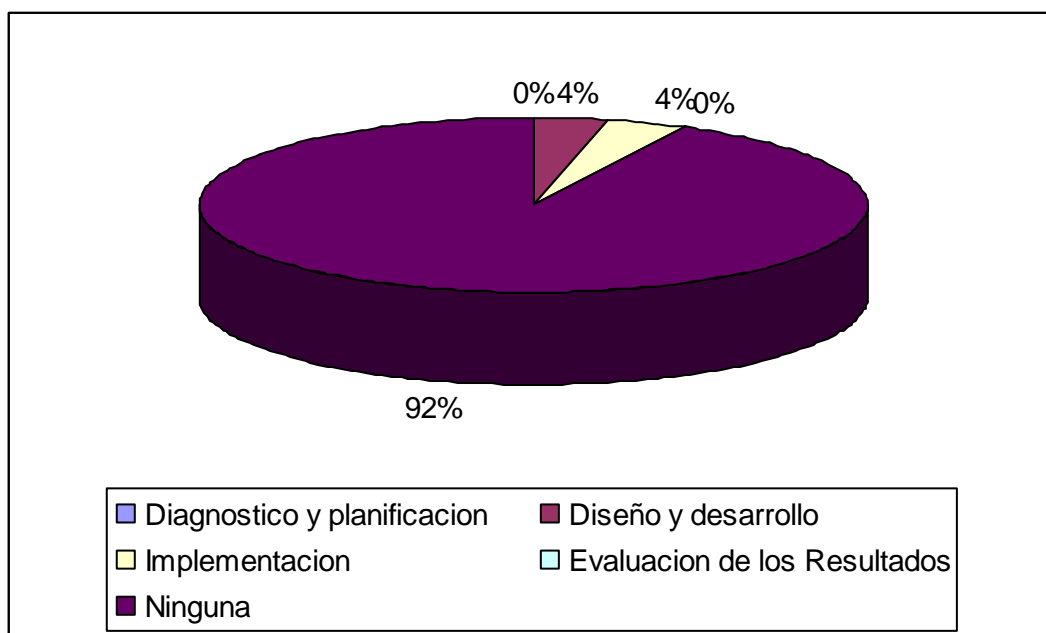


Cuadro N°9 Ejecuta la administración conjuntamente con el Departamento contable un plan para la adopción de las NII

	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
Si	2	7%
No	14	52%
No sabe	11	41%
Total	27	100%

El grafico N°9 muestra como un poco mas de la mitad de las personas encuestadas afirman que en su empresa no existe un plan para la adopción de la NIIF ya que el 52% afirma dicha problemática, sin embargo el 41% de a misma población no sabe si se esta realizando un plan o no, por lo que el porcentaje anterior podría verse en un aumento si consideramos que buena parte de este ultimo porcentaje podría no tener un plan de acción para dicha adopción, y solamente un 7% afirma que si existe un plan de esta índole.

Grafico N°10 Resultados del análisis sobre la etapa en que se encuentra la adopción de NIIF.

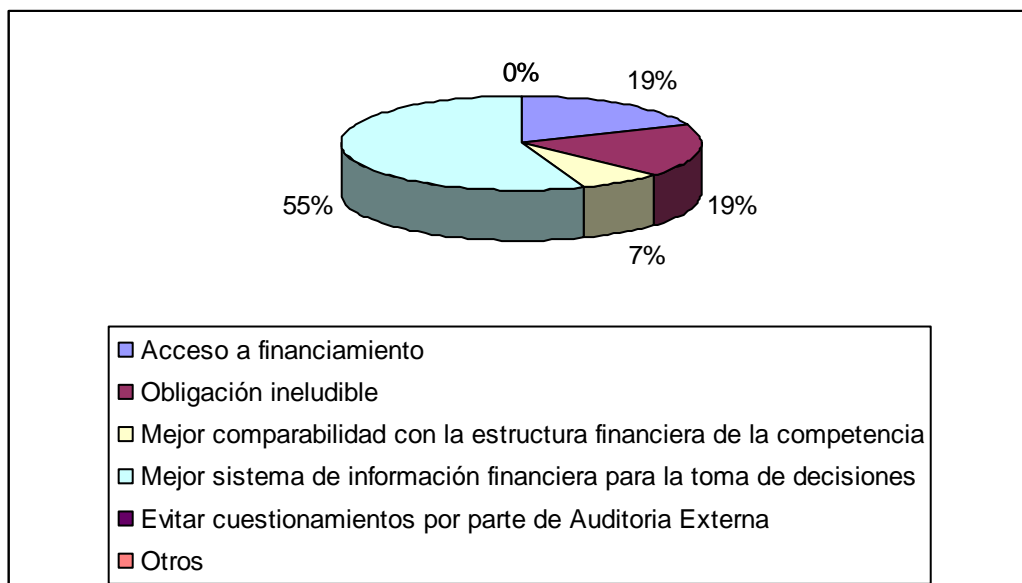


Cuadro N°10 etapa en que se encuentra la implementación de NIIF

	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
Diagnostico y planificación	0	0%
Diseño y desarrollo	1	4%
Implementación	1	4%
Evaluación de los Resultados	0	0%
Ninguna	25	93%
Total	27	100%

El grafico N°10 confirma la aseveración antes descrita de que la mayor parte de las empresas abordadas no tienen un plan de acción para la adopción de NIIF por lo que en este caso un 93% de esta población no se encuentra en ninguna etapa de adopción solo un 4% se encuentra en la etapa de diseño y desarrollo y un mismo porcentaje se encuentra en la implementación.

Grafico N°11 Resultados del análisis sobre las alternativa de mayor importancia para la adopción de las NIIF

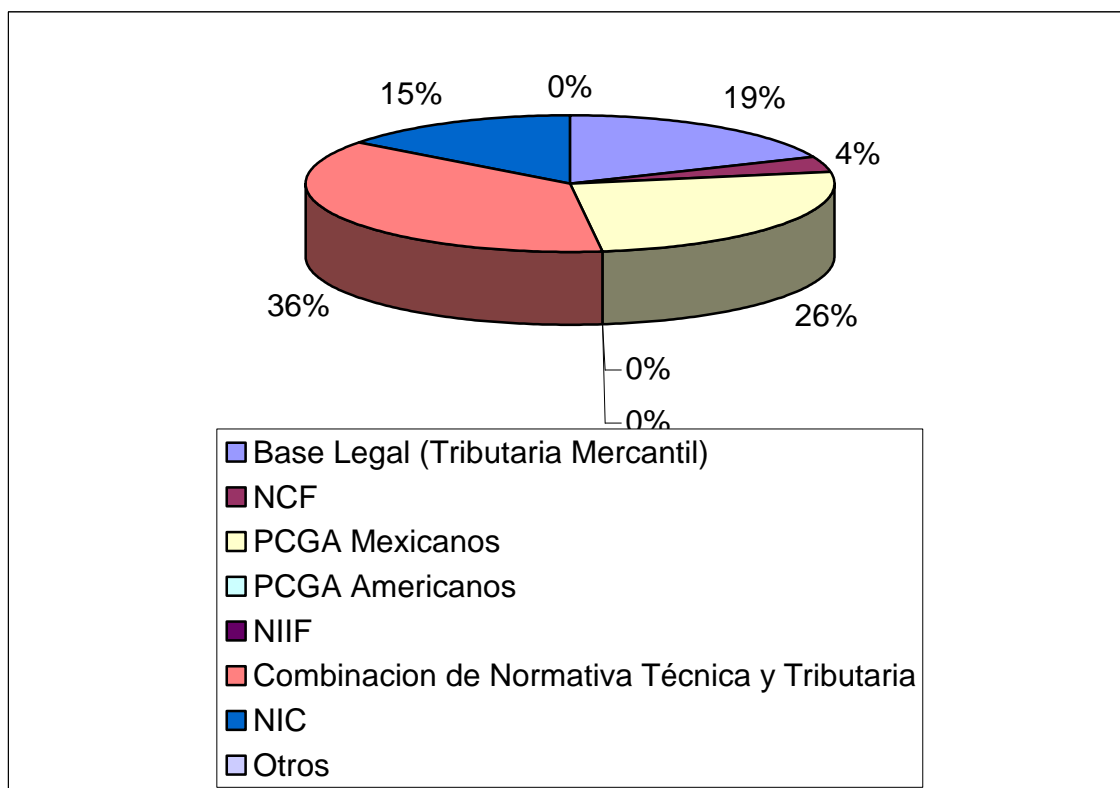


Cuadro N°11 alternativa de mayor importancia para la adopción de las NIIF.

	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
Acceso a financiamiento	5	19%
Obligación ineludible	5	19%
Mejor comparabilidad con la estructura financiera de la competencia	2	7%
Mejor sistema de información financiera para la toma de decisiones	15	56%
Evitar cuestionamientos por parte de Auditoria Externa	0	0%
Otros	0	0%
Total	27	100%

Según grafico N° 11 el 56% de la población sometida a la investigación, considera que una de las causas mas importantes para que las empresas adopten las NIIF es para un mejor sistema de información financiera para la toma de decisiones, sin embargo también un 19% considera que el acceso a financiamiento es la alternativa de mayor peso mismo porcentaje de la población esta considerando que la alternativa de mayor importancia para la adopción a NIIF es por la Obligación Ineludible que existe y solamente un 2% afirma que para una mejor comparabilidad con la estructura financiera de la competencia.

Grafico N°12 Resultados del análisis sobre la base que generalmente utilizan las empresas de servicios de ingeniería eléctrica para efectuar sus registros.

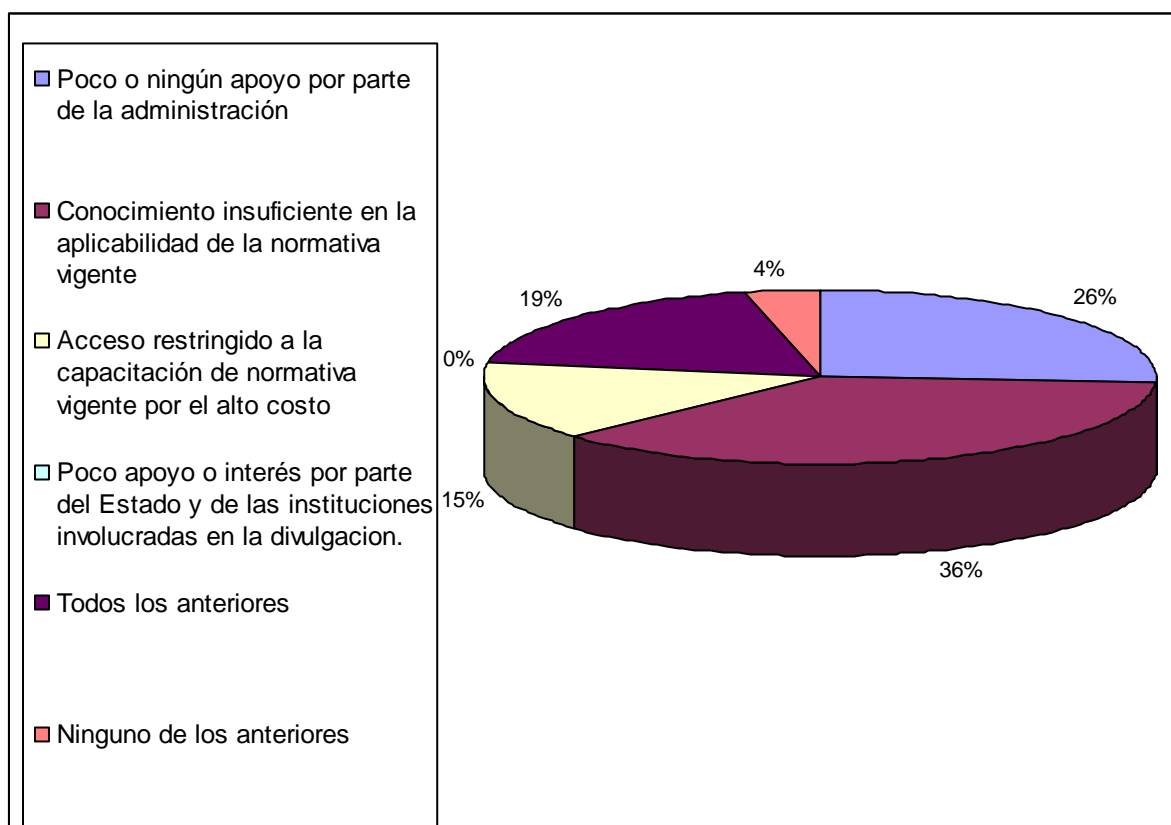


Cuadro N°12 Base que generalmente utilizan las empresas de servicios de ingeniería eléctrica para efectuar sus registros.

	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
Base Legal (Tributaria Mercantil)	5	19%
NCF	1	4%
PCGA Mexicanos	7	26%
PCGA Americanos	0	0%
NIIF	0	0%
Combinación normativa Técnica y Tributaria	10	37%
NIC	4	15%
Otros	0	0%
Total	27	100%

El grafico N°12 muestra que en la presente investigación el 37% de la población encuestada considera que la base que generalmente utilizan las empresas prestadoras de servicios de ingeniería eléctrica es la combinación de la normativa técnica y tributaria, sin embargo un 26% considera que se basan en los PCGA mexicanos, mientras que el 19% afirma que trabajan mediante la base legal (Tributaria Mercantil), un 15% sostiene que sus registros los manejan en base a NIC y solamente un 4% trabaja en base a NCF.

Grafico N°13 Resultados del análisis sobre la problemática que existe para la aplicación de las NIIF.

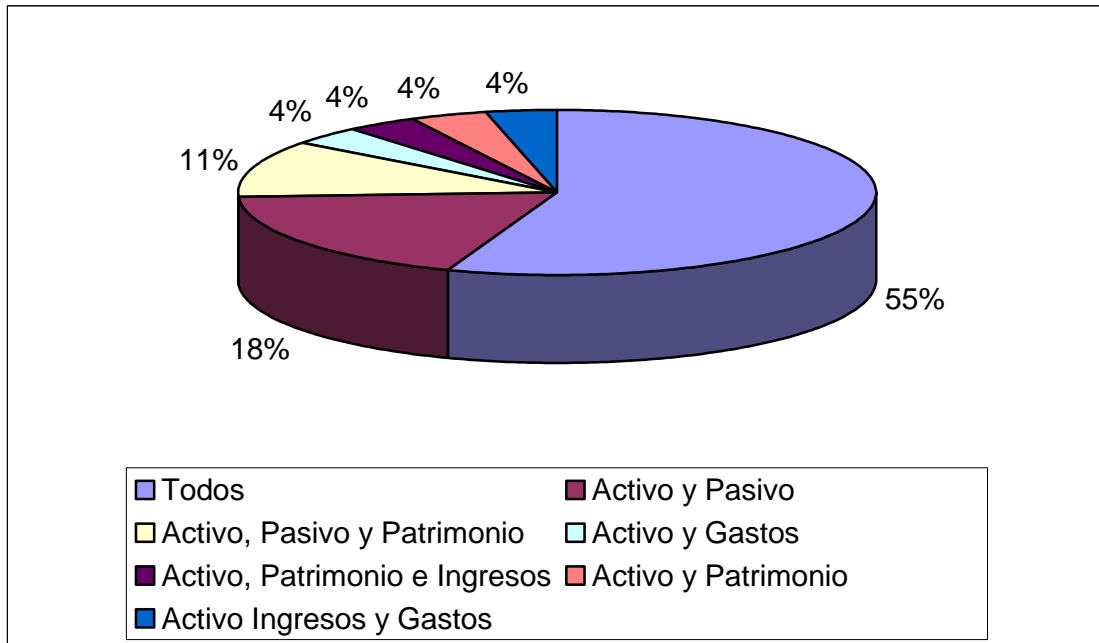


Cuadro N°13 Problemas de mayor relevancia para la implementación de NIIF.

	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
Poco o ningún apoyo por parte de la administración	7	26%
Conocimiento insuficiente en la aplicabilidad de la normativa vigente	10	37%
Acceso restringido a la capacitación de normativa vigente por el alto costo	4	15%
Poco apoyo o interés por parte del Estado y de las instituciones involucradas en la divulgación.	0	0%
Todos los anteriores	5	19%
Ninguno de los anteriores	1	4%
Total	27	100%

El grafico N°13 demuestra que existe una serie de problemas para la implementación de las NIIF dentro de las cuales el 37% de la población involucrada afirma que el conocimiento insuficiente en la aplicabilidad de la normativa vigente es el de mayor relevancia, mientras que un 26% dice que el poco apoyo de la administración es el factor principal para no adoptar NIIF, pero otro 15% considera que la causa principal es el acceso restringido a capacitaciones por el alto costo de estas, sin embargo el 19% sostiene que todas las alternativas antes mencionadas en su conjunto son las causas para la no aplicación de dichas normas y solamente un 4% considera que ninguna de los problemas citados son obstáculo para adoptar NIIF.

Grafico N°14 Resultados del análisis sobre los renglones de los Estados Financieros que se verán afectados o sufrirán cambios importantes con la adopción de NIIF.



Cuadro N°14 Renglones de los Estados Financieros que sufrirán cambios importantes con la adopción de la nueva Normativa.

	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
Todos	15	56%
Activo y Pasivo	5	19%
Activo, Pasivo y Patrimonio	3	11%
Activo y Gastos	1	4%
Activo, Patrimonio e Ingresos	1	4%
Activo y Patrimonio	1	4%
Activo Ingresos y Gastos	1	4%
Total	27	100%

El grafico N° 14 del presente trabajo de investigación muestra que un poco mas de la mitad de la población entrevistada considera que todos los renglones citados de los Estados Financieros sufrirán algún efecto o cambio importante con la adopción de NIIF siendo esta la frecuencia relativa mas alta con un 56%, mientras que el 19% piensa que solamente tendrán cambios importantes el Activo y El Pasivo, otro 11% sostiene que el Estado Financiero que se vera afectado con mas cambios por dicha normativa es el Balance General en sus tres grandes componentes Activo, Pasivo y Capital, en las demás opciones solo un 4% piensan que tendrán cambios importantes.

CAPITULO III

El capítulo III tiene como objetivo aplicar los lineamientos establecido en las NIIF/NIC a fin de solucionar la problemática identificada en el diagnóstico. Y se desarrolla de la siguiente manera:

Se da a conocer los estados financieros en base a PCGA anteriores presentados por la empresa de ingeniería, siendo este el principal insumo con el que es desarrollado el contenido del mismo, posteriormente se detalla un cuadro que contiene las principales políticas contables en el siguiente orden:

En primera instancia las políticas en base a PCGA anteriores, seguidamente las políticas en base a NIIF/NIC incorporando al mismo tiempo un ejemplo de los registros de la política que precede, según sea aplicable.

La parte final incorpora los estados financieros proformas de la empresa en estudio en base a NIIF/NIC siendo estos en forma comparativa como lo establecen las misma, siguiendo los lineamientos que dichas normas exigen así también un detalle minucioso de las notas y revelaciones a dichos financieros,

mostrando en la medida de lo posible un pie de pagina, indicando la fuente de información que soporte la misma en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Existen notas y revelaciones que no aplican a este caso practico, las cuales se han expresados con el propósito de complementar la información para el buen uso de la misma.

3. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA ADOPCION DE NIIF/NIC
3.1 Estados Financieros en Base a PCGA Anteriores.
3.1.1 Balance General en Base a PCGA Anteriores

"XYZ, S.A. DE C.V." BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES US\$)							
ACTIVO			\$ 83,708.37	PASIVO			\$ 37,179.53
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
CAJA Y BANCOS		\$ 27,429.84		SUMINISTROS Y SERVICIOS POR PAGAR		\$ 900.39	
Caja Chica	\$ 114.29			Proveedores locales	\$ 900.39		
Bancos	\$ 27,315.55			REMUNERACIONES POR PAGAR		\$ 12,456.04	
DEPÓSITOS ESPECIALES		\$ 317.17		Sueldos	\$ 2,068.37		
Otros depósitos	\$ 317.17			Servicios Profesionales	\$ 1,761.08		
INVERSIONES Y VALORES		\$ 41,485.77		Prestaciones por Pagar	\$ 8,626.59		
Inversiones temporales	\$ 41,485.77			RETENCIONES POR PAGAR		\$ 5,859.19	
CUENTAS POR COBRAR		\$ 2,951.78		Retenciones a Empleados	\$ 5,776.15		
Clientes	\$ 2,224.46			Retenciones a Terceros	\$ 83.04		
Costos de Proyectos	\$ 4.48			ACREEDORES DIVERSOS		\$ 81.72	
Deudores Varios	\$ 722.84			IMPUESTOS Y GASTOS POR PAGAR		\$ 17,012.44	
ESTIMACIÓN PARA CTAS. INCOBRABLES		\$ (960.85)		Gastos por Pagar	\$ 5,713.77		
INVENTARIOS		\$ 1,012.90		Impuestos por Pagar	\$ 11,298.67		
PAGOS ANTICIPADOS		\$ 11,471.76		DEUDAS A CORTO PLAZO		\$ 869.75	
ACTIVO FIJO			\$ 58,196.67	Prestamos	\$ 869.75		
BIENES INMUEBLES		\$ 57,061.60		PASIVO FIJO			\$ 27,104.31
Terrenos	\$ 26,468.00			CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		\$ 27,104.31	
Edificaciones e Instalaciones	\$ 30,593.60			Otro prestamos	\$ 4,175.77		
BIENES MUEBLES		\$ 44,723.33		Obligaciones por arrendamiento financiero	\$ 22,928.54		
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 2,899.94			OTROS PASIVOS			\$ 25,704.06
Vehículos	\$ 22,648.66			CRÉDITOS PENDIENTES DE APLICAR		\$ 829.41	
Herramientas	\$ 9,139.44			Pasivos Transitorios	\$ 829.41		
Equipamiento Informático	\$ 5,846.16			PROVISION PARA OBLIGACIONES LABORALES		\$ 24,794.09	
Otros Muebles y Equipo	\$ 4,189.13			Estimación para obligaciones laborales	\$ 24,794.09		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		\$ (43,588.26)		DIVIDENDOS POR PAGAR		\$ 80.56	
OTROS ACTIVOS			\$ 2,221.37	Accionistas	\$ 80.56		
INVERSIONES PERMANENTES		\$ 2,221.37					
Acciones	\$ 2,221.37						
TOTAL DE ACTIVO			\$ 144,126.41	TOTAL PASIVO			\$ 89,987.90
				CAPITAL, RESERVAS Y SUPERÁVIT			\$ 54,138.51
				CAPITAL SOCIAL		\$ 41,942.86	
				Capital Mínimo	\$ 11,428.57		
				Capital Variable	\$ 30,514.29		
				UTILIDADES POR APLICAR		\$ 9,284.57	
				Utilidad del Ejercicio	\$ 9,284.57		
				RESERVA LEGAL		\$ 2,911.08	
				TOTAL PASIVO Y CAPITAL			\$ 144,126.41

3.1.2 Estado de Resultados en Base a PCGA Anteriores.

"XYZ, S.A. DE C.V." ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES US\$)		
<u>INGRESOS POR SERVICIOS</u>		\$ 744,037.27
Servicios de Obras Electromecánica	\$ 23,739.03	
Otros Servicios	\$ 720,298.24	
(-) MENOS:		
<u>COSTOS POR SERVICIOS</u>		\$ 685,349.67
Por Servicios de Obras Electromecánicas	\$ 11,923.12	
Por Otros Servicios	\$ 673,426.55	
<u>UTILIDAD BRUTA</u>		\$ 58,687.60
(-) MENOS:		
<u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>		\$ 49,464.85
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 26,634.09	
GASTOS DE VENTA	\$ 18,879.77	
GASTOS FINANCIEROS	\$ 3,950.99	
<u>UTILIDAD DE OPERACIÓN</u>		\$ 9,222.75
(+) MAS: OTROS INGRESOS		\$ 6,567.06
(-) MENOS: OTROS GASTOS		\$ 2,194.27
<u>UTILIDAD ANTES DE RESERVA LEGAL E IMP. S/RENTA</u>		\$ 13,595.54
(-) MENOS: Reserva Legal		\$ 951.69
<u>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</u>		\$ 12,643.85
(-) MENOS: Impuesto Sobre la Renta		\$ 3,359.28
UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ 9,284.57

**3.2 COMPARATIVO DE POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS POR LA
EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V. VERSUS LAS ESTABLECIDAS
SEGÚN NIC/NIIF**

No.	Políticas
	PCGA Anteriores
	Según NIC/NIIF⁷

3.2.1	Base contable
	La empresa no incluye una Nota en los estados financieros respecto a la Aseveración de cumplimiento de cada una de las Normas e interpretaciones aplicables.
	Toda empresa cuyos estados financieros sigan las Normas Internacionales de Contabilidad, debe dar cuenta de este hecho así: <p>"La empresa XYZ, S.A. DE C.V., ha preparado sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2004, en base a cada una de las Normas Internacionales de Información Financiera que les sea aplicables, así como las interpretaciones pertinentes que sobre las mismas haya emitido el Comité de Interpretaciones".</p> <p>La NIIF 1 se aplica cuando la entidad adopta las NIIF por primera vez, mediante una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF tal como muestra párrafo anterior.</p> <p>En general, esta NIIF exige que la entidad cumpla con cada una de las NIIF vigentes en la fecha de presentación de sus primeros estados financieros elaborados con arreglo a las NIIF.</p>

3.2.2	Componentes de los Estados Financieros
	Los Estados Financieros que la Empresa presenta son los siguientes: Balance General Estado de Resultados Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujo de Efectivo. Notas a Los Estados Financieros.

⁷ NIIF/NIC 1 P 15 y 20

	<p>Los Estados financieros de la Empresa XYZ, S.A. DE C.V. incluye los siguientes componentes:⁸</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) balance de situación general ; (b) estado de resultados; (c) un estado que muestre: <ul style="list-style-type: none"> (i) todos los cambios habidos en el patrimonio neto, o bien (ii) los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las operaciones de aportación y reembolso de capital, así como de la distribución de dividendos a los propietarios; (d) estado de flujos de efectivo (e) políticas contables utilizadas y demás notas explicativas.
--	---

<p>3.2.3</p>	<p>Clasificación de Rubros de agrupación de las Cuentas del Estado de Situación Financiera</p>
	<p>La estructura que la empresa utiliza actualmente es Activo Circulante, Activo Fijo y Otros Activos así como también El Pasivo Circulante, Pasivo fijo y Otros Pasivos. Esto es, seguido por lineamientos legales estipulados por la Superintendencia de Sociedades y Empresas Mercantiles.</p>
	<p>Balance de situación general</p> <p>La distinción entre corriente y no corriente</p> <p>La empresa XYZ, S.A. DE C.V., deberá determinar, considerando la naturaleza de sus actividades, si presenta o no sus activos corrientes y sus pasivos corrientes como categorías separadas dentro del balance de situación general.</p> <p>Un activo debe clasificarse como corriente cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la empresa, o (b) se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro del periodo de doce meses tras la fecha del balance, o

⁸ NIF/NIC 1 P 7 (b)

<p>(c) se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida.</p> <p>Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.</p> <p>En esta Norma, el término "no corriente" incluye activos tangibles o intangibles, de operación o financieros, ligados a la empresa a largo plazo. No está prohibido el uso de descripciones alternativas siempre que su significado quede claro.</p> <p>Pasivos corrientes</p> <p>Un pasivo debe clasificarse como corriente cuando:</p> <p>(a) se espera liquidar en el curso normal de la operación de la empresa, o bien</p> <p>(b) debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance.</p> <p>Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.</p> <p>Las reglas para calificar como corrientes a los pasivos son similares a las descritas para los activos.</p>

BASE PCGA ANTERIORES			BASE NIIF/NIC		
Activo		\$ 144,126.41	Activo		\$ 144,126.41
Circulante	\$ 83,708.37		Corriente	\$83,708.37	
Fijo	\$ 58,196.67		No Corriente	\$60,418.04	
Otros Activos	\$ 2,221.37				
Pasivo		\$ 89,987.90	Pasivo		\$ 89,987.90
Circulante	\$ 37,179.53		Corriente	\$37,260.09	
Fijo	\$ 27,104.31		No Corriente	\$52,727.81	
Otros Pasivos	\$ 25,704.06				
Total Capital, reservas y superávit	\$ 54,138.51	\$ 54,138.51	Total Patrimonio	\$ 54,138.51	\$ 54,138.51

3.2.4	Porción Corriente del pasivo a largo plazo.
	La empresa no reclasifica la porción Corriente del pasivo a largo plazo.
	Otros tipos de pasivos corrientes no proceden del ciclo normal de la operación, pero deben ser atendidos porque vencen dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del balance. Son ejemplos de este tipo de pasivos la parte corriente de los préstamos a largo plazo con intereses, los sobregiros bancarios, los

	dividendos a pagar, los impuestos sobre las ganancias y otras cuentas por pagar no comerciales.
3.2.5	Presentación Comparativa de los Estados Financieros.⁹
	La empresa no muestra información comparativa en ninguno de los Estados Financieros que presenta.
	A menos que una Norma Internacional de Contabilidad permita o exija otra cosa, la información comparativa, respecto del periodo anterior, debe presentarse para toda clase de información numérica incluida en los estados financieros. Los datos comparativos deben incluirse también en la información de tipo descriptivo y narrativo.

3.2.6	Unidad Monetaria
	Con fecha 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entro en vigencia a partir del 1 de enero, en la que se establece el tipo fijo o inalterable de cambio entre el colon y el dólar de los Estados Unidos de América en ¢ 8.75 por US \$ 1.00. Además el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones de dinero en el territorio nacional, y establece que todas las operaciones financieras que se hayan realizado o pactado en Colones con anterioridad a la vigencia de esta ley, se podrán expresar en Colones o en dólares al tipo de cambio establecido en la Ley. A partir del 1° de enero de 2001, la sociedad expresa sus registros contables en dólares americanos. Al 31 de diciembre de 1999 y 2000 los registros de la empresa se llevaron en Colones salvadoreños representados por el símbolo "¢".
	<p>Cuando la moneda de los estados financieros sea diferente de la moneda local del país donde la empresa está domiciliada, deben darse las razones para la utilización de tal unidad monetaria. También deben incluirse en los estados financieros las razones de cualquier eventual cambio en la moneda de los estados financieros.</p> <p>Cuando se produzca un cambio en la clasificación de una operación en el extranjero, si el efecto es importante, la empresa debe revelar la siguiente información:</p>

⁹ NIF/NIC 1 P 38

	<p>(a) la naturaleza del cambio en la clasificación;</p> <p>(b) las razones para efectuar dicho cambio;</p> <p>(c) el impacto que el cambio ha tenido en el patrimonio neto de la empresa, y</p> <p>(d) el impacto que, en la ganancia o la pérdida neta de cada periodo precedente que sea objeto de presentación, tiene el cambio en la clasificación, suponiendo que se hubiera producido al principio del periodo más antiguo del que se ofrezca información.</p>
--	---

3.2.7	Periodo contable
	<p>El período contable utilizado por esta compañía para registrar las diferentes operaciones contables, cubre el período de un año, desde el primero de enero de cada año hasta el treinta y uno de diciembre del mismo.</p>
	<p>Los estados financieros deben ser objeto de presentación con una periodicidad que, como mínimo, ha de ser anual. Cuando, por circunstancias excepcionales, cambie la fecha del balance y presente estados financieros para un periodo mayor o menor de un año, la empresa debe informar del periodo concreto cubierto por los estados financieros, y además de:</p> <p>(a) la razón por la que se usa un periodo diferente del anual, y</p> <p>(b) el hecho de que las cifras comparativas que se ofrecen en los estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo, así como en las notas correspondientes, no son comparables a las del periodo corriente.</p>

3.2.8	Definición de efectivo y equivalentes de efectivo
	<p>Se registra en esta cuenta los recursos de disponibilidad inmediata, para cualquier fin propio de las operaciones de la empresa, ya sea en caja o en las cuentas bancarias de la empresa. El efectivo en moneda extranjera es convertido a moneda nacional y actualizada al tipo de cambio vigente a la fecha del Balance General.</p> <p>Las partidas componentes del Efectivo y Equivalentes de Efectivo, comprenden las cuentas bancarias sin ninguna restricción, así como las inversiones cuya recuperabilidad no excede de tres meses.</p>

	<p>Se carga: Cuando hay un ingreso de dinero, provenientes de las operaciones propias del negocio u otra índole.</p> <p>Se abona: Cuando hay un egreso de efectivo.</p> <p>La naturaleza de esta cuenta es de saldo Deudor.</p>
	<p>El rubro Caja y Bancos comprende el disponible representado por los medios de pago en efectivo y sus equivalentes de efectivo, excluyendo aquellos depósitos a plazo cuyo vencimiento excede a los 12 meses posteriores a la fecha del balance general, siempre que existan cláusulas que impidan su disposición.</p> <p>Se debe mostrar separadamente los fondos relativos a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saldo de libre disposición en efectivo y en bancos; 2. Depósitos de ahorro; 3. Depósitos a plazo; y, 4. Fondos sujetos a restricción.

3.2.9	Cuentas por cobrar
	<p>Su Clasificación es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clientes • Costos de proyectos • Documentos por cobrar • Anticipos al personal • Reclamos • Pagos por cuenta ajena • Deudores varios. <p>En esta cuenta se registran los saldos activos a favor de la empresa, o derechos exigibles provenientes de ventas al crédito, servicios prestados de ingeniería eléctrica, préstamos otorgados y rendimientos devengados y no recibidos.</p> <p>Se carga cuando se efectúa una venta al crédito, u otra operación análoga que represente un derecho exigible para la empresa.</p> <p>Se abona cuando la empresa percibe el efectivo proveniente del cobro efectuado a los clientes y deudores.</p> <p>Su naturaleza es deudora.</p>

- **Cuentas por Cobrar Comerciales**

Incluye los documentos y cuentas por cobrar que representan los derechos exigibles provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios de operaciones relacionadas con el giro del negocio, debiendo mostrarse separadamente los importes a cargo de empresas vinculadas y de aquellos comprometidos en garantía de patrimonios fideicomisos, de ser el caso.

Para efectos de presentación, los anticipos a proveedores deben reclasificarse a las cuentas de existencias por recibir, gastos pagados por anticipado o unidades por recibir, dependiendo del propósito del anticipo.

- **Cuentas por Cobrar no Comerciales**

Incluye los derechos corrientes de la empresa provenientes de préstamos otorgados, correspondiente a operaciones distintas a las del giro de su negocio, a cargo de empresas y otras personas naturales vinculadas, con excepción de adeudos de directores, personal y de socios no referidos a suscripciones pendientes de pago

- **Otras Cuentas por Cobrar**

Incluye derechos exigibles de la empresa diferentes de aquellos originados en las transacciones relacionadas con el giro del negocio, tales como:

1. Adeudos de directores y personal;
2. Reclamos y préstamos a terceros;
3. Depósitos en garantía;
4. Intereses por cobrar;
5. Impuesto general a las ventas por acreditar y los pagos provisionales efectuados en exceso a la provisión por impuesto a la renta;
6. Entregas a rendir cuenta; y,

Otros adeudos originados por operaciones similares.

BASE PCGA ANTERIORES			BASE NIIF/NIC		
Cuentas por Cobrar		\$2,951.78	Cuentas por Cobrar		\$1,986.45
Cientes	\$ 2,224.46		Cuentas por cobrar comerciales	\$ 2,224.46	
Costos de proyectos	\$ 4.48		Cuentas por cobrar no comerciales	\$ 722.84	
Documentos por cobrar	\$ 0.00		Estimación Para cuentas incobrables	(\$960.85)	
Anticipos al personal	\$ 0.00		Otras cuentas por cobrar		
Reclamos	\$ 0.00				
Pagos por cuenta ajena	\$ 0.00				
Deudores Varios	\$ 722.84				

3.2.10	Reconocimiento de Ingresos
	<p>La compañía reconoce sus ingresos por medio del sistema de acumulación, el cual consiste en registrar los ingresos en el momento que se realizan o se incurren, independientemente de cuando se reciban o se paguen respectivamente.</p>
	<p>Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos de activos o decrementos de pasivos (por ejemplo, el incremento neto de activos derivado de una venta de bienes y servicios, o el decremento en los pasivos resultante de la renuncia al derecho de cobro por parte del acreedor).</p> <p>Se deben revelar las políticas contables adoptados para el reconocimiento del ingreso incluyendo los métodos adoptados para determinar la etapa de terminación de transacciones que impliquen la prestación de servicios.</p> <p>Los ingresos por venta de bienes o servicios se reconocen, según sea el caso, cuando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes;

	<ol style="list-style-type: none"> 2. La empresa no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, al grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos; 3. El monto de los ingresos puede cuantificarse confiablemente; 4. Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la empresa; y, 5. Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.
--	---

3.2.11	Inventarios
	<p>Costo de Adquisición Comprende el precio de compra o valor de factura.</p> <p>Costos de Conversión Incluye el precio de compra de los materiales o accesorios mas el costo de la mano de obra directa y otros costos indirectos originados en la prestación de los servicios y este costo es presentado y clasificado dentro del rubro de las cuentas por cobrar a corto plazo.</p> <p>Método de determinación de los costos de los inventarios. Los inventarios están valuados bajo el método PEPS.</p>
	<p>Incluye los bienes que posee la empresa destinados a la venta en el curso normal de las operaciones, los que se hallen en proceso de fabricación de productos, los que se utilizarán en la fabricación de otros a ser vendidos o para consumo de la propia empresa, o en la prestación de servicios. Algunas empresas por la naturaleza de sus operaciones tienen existencias no corrientes, las cuales deben ser clasificadas como tales.</p> <p>Medición de los inventarios Los inventarios deben ser medidos al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor.</p> <p>Costo de Adquisición. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables por la empresa de las autoridades</p>

	<p>fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán al determinar el costo de adquisición..</p> <p>Costos de conversión</p> <p>Los costos de conversión de los inventarios comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una porción, calculada de forma sistemática, de los costos indirectos, variables o fijos, en los que se ha incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Costos indirectos fijos son todos aquéllos que permanecen relativamente constantes con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta. Costos indirectos variables son todos aquéllos costos que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.</p> <p>Método de determinación de los costos de los inventarios.</p> <p>Tratamiento por punto de referencia</p> <p>El costo de los inventarios, debe ser determinado usando las fórmulas de primera entrada primera salida (PEPS) o costo promedio ponderado.</p> <p>Tratamiento alternativo permitido.</p> <p>El costo de los inventarios, debe ser determinado usando la fórmula última entrada primera salida (UEPS).</p>
--	--

<p>3.2.12</p>	<p>Provisiones</p> <p>Estimación para cuentas incobrables:</p> <p>En esta cuenta se registra un monto estimado que cubrirá los importes que resulten incobrables en el futuro, de las deudas que se consideren incobrables. Se carga con el uso que se le haga de esa estimación al liquidar cuentas que definitivamente no se cobrarán.</p>
----------------------	---

	<p>Se abona con la estimación de las cuentas incobrables.</p> <p>Esta cuenta es de saldo Acreedor.</p> <p>Provisión para obligaciones laborales:</p> <p>Esta cuenta tiene por objeto mantener disponible provisión de las obligaciones de la empresa para el personal contratado.</p> <p>Se carga con el pago de las obligaciones de carácter laboral</p> <p>Se abona con el cálculo de la estimación de las obligaciones laborales a cargo de la empresa.</p> <p>Esta cuenta es de saldo Acreedor.</p>
	<p>Se deben contabilizar provisiones para cubrir pasivos estimados, contingencias de pérdidas probables, así como para disminuir el valor de los activos, cuando sea necesario de acuerdo con las NIC. Las provisiones deben ser justificadas, cuantificables y confiables.</p> <p>Las provisiones se desglosarán mostrando separadamente las que corresponden a provisiones por beneficios a empleados y cualesquiera otros tipos que sean adecuados según las actividades de la empresa</p>
3.2.13	Gastos pagados por anticipado
	<p>En esta cuenta se registran los servicios pagados anticipadamente, cuya utilización abarca el periodo contable o sea un año, además se registran los pagos a cuentas de impuesto sobre la renta, y el monto pagado en concepto de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios.</p> <p>Se carga con el valor de los servicios o pagos pagados anticipadamente.</p> <p>Se abona cuando los servicios ya han sido recibidos, o los beneficios esperados de estos ya han sido percibidos.</p> <p>Su naturaleza es de saldo Deudor</p>
	<p>Ciertos activos, tales como los gastos pagados por anticipado, para los cuales los beneficios económicos futuros consisten en la recepción de bienes o servicios, más que en el derecho de recibir dinero u otros activos financieros.</p> <p>Incluye los desembolsos relacionados con servicios a ser recibidos en el futuro.</p>

3.2.14	Propiedad Planta y equipo
	<p>Se registra al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan su vida útil restante, se cargan contra resultados a medida que se efectúan.</p> <p>La compañía utiliza el método de línea recta para depreciar dichos activos, tanto en sus Estados Financieros como para efectos de impuesto sobre la renta</p>
	<p>Incluye el costo de los inmuebles, maquinaria y equipo deducido su correspondiente depreciación acumulada; adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente para la producción, para arrendarlos o para usarlos en la administración de la empresa y cuya vida útil excede de un año, no estando destinados para la venta en el curso normal de los negocios. El valor de estos activos se debe incrementar con las mejoras.</p> <p>Se deben revelar los métodos de distribución sistemática del valor de un bien durante su vida útil estimada, las vidas útiles o tasas de depreciación o amortización, la fuente base de estimación de la pérdida del valor correspondiente, respecto de la depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo, la amortización de los activos intangibles adoptados por la empresa, así como el correspondiente al mayor valor por la reevaluación técnica.</p> <p>Se entiende por vida útil el período durante el cual se espera que el inmueble, maquinaria y equipo, contribuya a la generación de ingresos. Los factores que determinan la vida útil, entre otros, se encuentran los de fábrica, el deterioro por el uso, la acción de factores naturales, la obsolescencia por avances tecnológicos y los cambios en la demanda de los bienes o servicios a cuya producción o suministro contribuyen.</p>

BASE PCGA ANTERIORES			BASE NIIF/NIC		
ACTIVO FIJO		\$58,196.67	ACTIVO NO CORRIENTE		\$58,196.67
Bienes Inmuebles	\$57,061.60		Propiedad Planta y Equipo	\$101,784.93	
Bienes Muebles	\$44,723.33		Reevaluación Prop.Planta y Eq.	\$ 0.00	
Depreciación Acumulada (CR)	(\$43,588.26)		Depreciación Acumulada Propiedad Planta y Equipo (CR)	(\$43,588.26)	

3.2.15	Intangibles/amortización
	<p>Se registran en este rubro todos los activos de la empresa, que no tienen una existencia física, limitándose su valor a los derechos y beneficios esperados.</p> <p>Se carga con los derechos obtenidos por concepto de patentes, derechos de llave etc.</p> <p>Se abona por la venta de estos derechos</p> <p>Y su naturaleza es Deudora</p>
	<p>Incluye el valor de los activos que careciendo de naturaleza material, se usan para la producción o suministro de bienes o servicios, se arriendan a terceros o se aplican para fines administrativos, los cuales implican derechos de larga duración y de ciertas ventajas competitivas adquiridas por una empresa.</p> <p>Los activos intangibles son reconocidos de acuerdo a los criterios señalados en las NIC, entre los que establece que el activo para ser considerado como intangible debe:</p> <p>Ser identificable;</p> <p>Controlado por la empresa;</p> <p>Existir la probabilidad de beneficios económicos futuros que le son atribuibles fluyan a la empresa;</p> <p>Y,</p> <p>El costo del activo puede ser valuado de manera confiable.</p>

3.2.16	Inversiones Permanentes
	<p>Esta cuenta incluye los recursos invertidos en la adquisición de títulos valores y otras inversiones financieras permanentes efectuadas por la empresa. Se carga en el momento de efectuar una inversión en títulos valores.</p> <p>Se abona cuando se venden los títulos valores o se cede su propiedad.</p> <p>Su naturaleza es de saldo deudor.</p>
	<p>Está referido a las inversiones de largo plazo (mayor al corriente) que incluyen los valores y otros instrumentos financieros emitidos por otras empresas y adquiridos con el propósito de ser mantenidos en cartera por un plazo mayor al corriente, sea con la intención de generar una renta o beneficio, controlar a otras empresas o asegurar el mantenimiento de relaciones con éstas.</p>

BASE PCGA ANTERIORES			BASE NIIF/NIC		
OTROS ACTIVOS		\$ 2,221.37	ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 2,221.37
Inversiones Permanentes	\$ 2,221.37		Inversiones Permanentes	\$2,221.37	

3.2.17	Cuentas por Pagar
	<ul style="list-style-type: none"> • Suministros y servicios por pagar Registra los cargos de la empresa, por suministro de materiales, servicios, equipos, mobiliario y toda clase de mercadería, así como el valor de los contratos adquiridos al crédito, los cuales serán pagaderos en un plazo menor de un año. • Remuneraciones por pagar Incluye el valor de todas las remuneraciones a empleados, pendientes de pago, los cuales deben de efectuarse en un periodo no mayor a un año como lo son sueldos, vacaciones, bonificaciones, aguinaldo y horas extras. • Retenciones por pagar Registra los cargos derivados de retenciones efectuadas a los contratistas y a empleados, a favor de Instituciones Gubernamentales, instituciones financieras y otras. • Acreeedores diversos Registra los cargos derivados de otras obligaciones y otras cuentas por pagar.

	<ul style="list-style-type: none"> • Impuestos y gastos por pagar Representan obligaciones con instituciones públicas y privadas, por prestaciones al personal, así como el saldo por pagar del impuesto sobre la renta, proveniente de la liquidación anual de este impuesto. • Intereses y comisiones por pagar Representa el saldo a cargo de la empresa de intereses y comisiones derivados de préstamos obtenidos por instituciones financieras. • Deudas a corto plazo Incluye los préstamos a corto plazo con Instituciones Bancarias. • Debito fiscal IVA Representa el Impuesto por las ventas del mes habiendo deducido anticipadamente el Crédito Fiscal. • Créditos pendientes de aplicar Representan la recepción de ingresos no devengados, así como por transacciones contingentes que en un futuro pueden representar un pasivo para la empresa, de esta forma las fianzas de fiel cumplimiento exigidas a los contratistas deberán registrarse como un pasivo contingente. • Dividendos por pagar Registra los pagos pendientes a los socios en concepto de dividendos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentas por Pagar Comerciales Incluye las obligaciones a cargo de la empresa originadas en bienes o en servicios recibidos provenientes de operaciones relacionadas con el giro del negocio, los mismos que deben ser mostrados separadamente con especificación de los montos a favor de empresas y otros vinculados. Asimismo, se excluyen los anticipos recibidos de clientes que deben presentarse en otras cuentas por pagar. • Cuentas por Pagar no Comerciales Incluye las obligaciones corrientes de la empresa provenientes de operaciones distintas a las del giro de su negocio, con empresas y personas naturales vinculadas, con excepción de adeudos de directores y personal.

	<p>• Otras Cuentas por Pagar</p> <p>Incluye cuentas por pagar proveniente de: tributos, remuneraciones, participaciones, dividendos, provisión para beneficios sociales, anticipos de clientes, intereses por pagar cuentas por pagar diversas y provisiones diversas.</p> <p>Los tributos están referidos a los saldos de obligaciones tributarias en el período actual.</p> <p>Las participaciones y dividendos por pagar, representan el monto de las utilidades que hayan sido distribuidos o reconocidos en favor de los entes que tengan derecho a ellos, conforme a la ley o a los estatutos y que estén pendientes de cancelar.</p> <p>La provisión para beneficios sociales incluye la obligación neta con los trabajadores por concepto de compensación por tiempo de servicios y en su caso, la provisión para jubilación establecidos por ley.</p>
--	---

BASE PCGA ANTERIORES			BASE NIIF/NIC		
Cuentas por Pagar		\$37,179.53	Cuentas por Pagar		\$49,717.35
Suministros y Servicios por Pagar	\$ 900.39		Cuentas por Pagar comerciales	\$ 869.75	
Remuneraciones por Pagar	\$12,456.04		Cuentas por Pagar no comerciales	\$ 900.39	
Retenciones por Pagar	\$ 5,859.19		Otras cuentas por Pagar	\$29,630.76	
Acreedores Diversos	\$ 81.72		Retenciones y Descuentos	\$ 5,859.19	
Impuestos y Gastos por Pagar	\$17,012.44		Porción corriente de deuda a largo plazo	\$12,457.26	
Deudas a Corto Plazo	\$ 869.75				

Nota: La razón por la que los valores del presente ejemplo no cuadra es por que existe una cuenta (Dividendos por pagar) con un valor de \$ 80.56 que según PCGA anteriores esta clasificada en otros pasivos, sin embargo de acuerdo a

NIIIF/NIC se a incluido en cuentas por pagar o pasivo corriente, así también en este ultimo se refleja la porción corriente de la deuda a largo plazo.

3.2.18	Cuentas por Pagar Largo Plazo
	<p>Registran las transacciones resultantes de contratos de obligaciones contraídas por la empresa, con Instituciones Financieras Nacionales e Internacionales, y con otros entes. Estas obligaciones son amortizables en periodos mayores de un año. Sin embargo es de hacer mención que la empresa no aplica el criterio del reconocimiento de la porción a corto plazo de pasivos a largo plazo.</p>
	<p>Deudas a Largo Plazo</p> <p>Incluye la parte no corriente de las deudas originadas por la emisión de bonos, la obtención de créditos hipotecarios, obligaciones por arrendamiento financiero y otros pasivos a largo plazo.</p> <p>Las primas o descuentos en la colocación de bonos por un valor superior o inferior al valor nominal de los títulos, se deben revelar en forma separada en nota. La amortización del descuento o de la prima se debe hacer en forma sistemática en las fechas estipuladas para la cancelación de intereses, con cargo o crédito a las cuentas de intereses.</p> <p>Cuentas por Pagar no Comerciales a Largo Plazo</p> <p>Incluye las deudas no corrientes de la empresa provenientes de operaciones distintas a las del giro de su negocio, con empresas y personas naturales vinculadas, con excepción de adeudos de directores y personal.</p>

BASE PCGA ANTERIORES			BASE NIIF/NIC		
Cuentas por Pagar L.P.		\$ 27,104.31	Cuentas por Pagar L.P.		\$14,647.05
Otro prestamos	\$ 4,175.77		Otro prestamos	\$ 2,343.42	
Obligaciones por arrendamiento financiero	\$22,928.54		Obligaciones por arrendamiento financiero	\$12,303.63	

Nota: La razón por la que los valores del presente ejemplo no cuadra es por que según NIIF/NIC la porción corriente de este rubro no debe incluirse en este mismo.

3.2.19	Impuesto sobre la Renta Diferido
	La empresa no aplica actualmente el impuesto sobre la renta diferido.
	<p>Se debe reconocer el efecto impositivo ya sea como activo o como pasivo, de las diferencias temporarias que surgen cuando el valor en libros de los activos o pasivos difiere de su base fiscal.</p> <p>Incluye el saldo deudor neto entre el impuesto a la renta por pagar (tributario) y el gasto por impuesto a la renta (financiero), así como entre las participaciones por pagar a los trabajadores (laboral) y el gasto por participación de los trabajadores (financiero) del período, originado por diferencias temporales que serán compensadas en ejercicios posteriores.</p> <p>Reconocimiento de Pasivos y Activos por Impuesto Diferido.</p> <p>Se debe reconocer un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Una plusvalía comprada cuya amortización no sea fiscalmente deducible, o bien, b) El reconocimiento inicial de una activo o pasivo en una transacción que: <ul style="list-style-type: none"> • No es una combinación de negocios y además. • En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia bruta contable ni a la ganancia (perdida) fiscal

	<p>Diferencias temporarias Deducibles. Debe reconocerse un Activo por impuesto diferido por causa de todas y cada una de las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias, salvo que el Activo por impuestos diferidos aparezcan por causa de :</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Una minusvalía comprada que reciba el tratamiento de ingreso diferido, de acuerdo con la NIC 22, combinación de negocios, o bien. b) El reconocimiento inicial de un Activo o un pasivo exigible en una transacción que: <ul style="list-style-type: none"> • No sea una combinación de negocios y que, • En el momento de realizarla, no haya afectado ni a la ganancia contable ni a la ganancia (perdida) fiscal. <p>Pérdidas y Créditos Fiscales no Utilizados. Debe reconocerse un Activo por impuestos diferidos, siempre que se pueda compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores pérdidas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero no solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.</p> <p>Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos no Reconocidos. A la fecha del cierre de cada periodo la empresa procederá a reconsiderar los activos por impuesto diferido que no haya reconocido anteriormente.</p>
--	---

<p>3.2.20</p>	<p>Arrendamientos Financiero</p> <p>Clasificación: Esta clase de activos son presentados dentro del rubro activos fijos, por adquirirse todos los riesgos y ventajas concernientes a dichos bienes. Reconocimiento inicial Inicialmente se reconocen a su valor razonable o valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento según cual fuera el menor. Presentación de porción a corto plazo como pasivo corriente</p>
----------------------	---

	<p>No reconocimiento en el Estado de Situación Financiera, en el pasivo corriente de la porción a corto plazo.</p> <p>Reconocimiento de Gasto por Depreciación.</p> <p>Se deprecian considerando la disminución de valor que estos activos sufren y es reconocido en los resultados de operación.</p> <p>Revelaciones en las notas</p> <p>Se hace referencia a la amortización por la deuda contraída, la tasa de interés aplicada y el saldo insoluto a la fecha de presentación de los estados financieros.</p>
	<p>Clasificación:</p> <p>Se clasificará un arrendamiento como financiero cuando, en el mismo, se transfieran todos los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad. Por el contrario, se clasificará un arrendamiento como operativo si, en el mismo, no se transfieren los anteriores riesgos y ventajas sustanciales que son inherentes a la propiedad.</p> <p>Reconocimiento inicial</p> <p>Al inicio del arrendamiento financiero, éste debe reconocerse, en el balance de situación general del arrendatario, registrando un activo y un pasivo del mismo importe, igual al valor razonable del bien alquilado, o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si éste fuera menor.</p> <p>Presentación de porción a corto plazo como pasivo corriente</p> <p>No resulta apropiado presentar las obligaciones relativas a los bienes arrendados, en los estados financieros, como deducciones del valor de los activos correspondientes. En caso de que la empresa realice, en el cuerpo principal del balance de situación general, distinción entre pasivos corrientes y no corrientes, deberá observar esta misma práctica para las deudas derivadas de los arrendamientos.</p>

Reconocimiento de Gasto por Depreciación.

El arrendamiento financiero da lugar tanto a un cargo por depreciación como a un gasto financiero para cada periodo contable. La política de depreciación para activos arrendados debe ser coherente con la seguida para el resto de activos depreciables que se posean.

Revelaciones en las notas

Los arrendatarios deben revelar en sus estados financieros los siguientes extremos, referidos a los arrendamientos financieros:

- (a) Por cada clase de activos, el valor neto en libros a la fecha del balance.
- (b) Una conciliación entre el importe total de los pagos del arrendamiento y su valor presente, en la fecha del balance. Además, la empresa debe informar de los pagos mínimos del arrendamiento en la fecha del balance, y de su correspondiente valor presente, para cada uno de los siguientes plazos:
 - (i) hasta un año;
 - (ii) entre uno y cinco años, y
 - (iii) más de cinco años.
- (c) Cuotas contingentes reconocidas en los resultados del periodo.
- (d) Importe total de los pagos mínimos de subarrendamientos que se esperan recibir, en la fecha del balance, por los subarrendamientos financieros no cancelables que la empresa posea.
- (e) Y, por último, una descripción general de las condiciones importantes de los contratos de arrendamiento financiero concluidos por el arrendatario, donde se incluirán, entre otros, los siguientes datos:
 - (i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;
 - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación de los contratos, así como de las opciones de compra y las cláusulas de fijación de precios escalonados en el tiempo de las mismas, y
 - (iii) las restricciones impuestas a la empresa por virtud de los contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.

3.2.21	Base para la asignación de costos de Servicios.
	Los costos originados por los diferentes proyectos en ejecución, de los cuales no se ha originado ninguna facturación, ni realizado ingreso alguno, se capitalizan en cuentas de control por cada proyecto pendiente de facturar. En algunos proyectos que por el plazo de los mismos, cubren dos periodos contables, al finalizar el primer periodo contable se estima una proporcionalidad de costos con respecto a los ingresos que se tienen a fin de una adecuada determinación de resultados por cada proyecto específico
	Incluye los costos que representen erogaciones y cargos asociados directamente con la adquisición o la producción de los bienes vendidos o la prestación de servicios, tales como el costo de la materia prima, mano de obra y los gastos de fabricación que se hubiere incurrido para producir los bienes vendidos, o los costos incurridos para proporcionar los servicios que generen los ingresos.

3.3 Estados Financieros Pro Formas en Base a NIIF/NIC.

3.3.1 Balance General.

"XYZ, S.A. DE C.V." ¹⁰				
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 ¹¹				
(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES US\$) ¹²				
NOTAS EXPLICATIVAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS				
NOTAS	CUENTAS	2004	2003	VARIACION
	ACTIVO			
	ACTIVO CORRIENTE	\$ 83,708.37	\$ 66,964.40	\$ 16,743.97
No. 4	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 69,232.78	\$ 47,453.84	\$ 21,778.94
No. 4	CAJA	\$ 114.29	\$ 114.29	\$ -
No. 4	BANCOS	\$ 27,315.55	\$ 21,526.90	\$ 5,788.65
No. 4	INVERSIONES TEMPORALES	\$ 41,485.77	\$ 25,744.08	\$ 15,741.69
No. 4	DEPÓSITOS ESPECIALES	\$ 317.17	\$ 68.57	\$ 248.60
No. 5	CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR	\$ 1,986.45	\$ 6,689.21	\$ (4,702.76)
No. 5	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	\$ 2224.46	\$ 9,318.79	\$ (7,094.34)
No. 5	CUENTAS POR COBRAR NO COMERCIALES	\$ 722.84	\$ 1,331.26	\$ (608.42)
No. 5	ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	\$ (960.85)	\$ (3,960.85)	\$ 3,000.00
No. 6	INVENTARIOS	\$ 1,017.38	\$ 3,675.41	\$ (2,658.03)
No. 6	COSTOS DE PROYECTOS	\$ 4.48	\$ 2,662.51	\$ (2,658.03)
No. 6	INVENTARIOS	\$ 1,012.9	\$ 1,012.90	\$ -
	PAGOS ANTICIPADOS	\$ 11,471.76	\$ 9,145.94	\$ 2,325.82
	ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 60,418.04	\$ 75,217.90	\$ (14,799.86)
No. 7	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS PROPIOS	\$ 101,784.93	\$ 110,329.73	\$ (8,544.80)
	DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ (43,588.26)	\$ (37,333.20)	\$ (6,255.06)
No. 8	INVERSIONES PERMANENTES	\$ 2,221.37	\$ 2,221.37	\$ -
	TOTAL ACTIVO	\$ 144,126.41	\$ 142,182.30	\$ 1,944.11
	PASIVO			\$ -
	PASIVO CORRIENTE	\$ 49,717.35	\$ 46,813.54	\$ 2,903.81
No. 11	PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS	\$ 869.75	\$ 7,589.95	\$ (6,720.20)
No. 12	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	\$ 900.39	\$ 806.57	\$ 93.82
	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES			\$ -
No. 12	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 29,630.76	\$ 20,517.62	\$ 9,113.14
No. 12	RETENCIONES Y DESCUENTOS	\$ 5,859.19	\$ 6,030.93	\$ (171.74)
No. 12	PORCION CORRIENTE DE DEUDAS A LARGO PLAZO	\$ 12,457.26	\$ 11,868.47	\$ 588.79
	PASIVOS NO CORRIENTE	\$ 40,270.55	\$ 51,444.27	\$ (11,173.72)
No. 13	PRESTAMOS A LARGO PLAZO	\$ 14,647.05	\$ 27,693.10	\$ (13,046.05)
	INGRESOS ANTICIPADOS DE CLIENTES	\$ 829.41	\$ 754.56	\$ 74.85
No. 14	PROVISION PARA OBLIGACIONES LABORALES	\$ 24,794.09	\$ 22,996.61	\$ 1,797.48
	TOTAL PASIVO	\$ 89,987.90	\$ 98,257.81	\$ (8,269.91)
	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			\$ -
	CAPITAL Y RESERVAS	\$ 54,138.51	\$ 43,924.49	\$ 10,214.02
No. 15	CAPITAL SOCIAL	\$ 41,942.86	\$ 40,411.43	\$ 1,531.43
No. 16	RESERVAS	\$ 2,911.08	\$ 1,959.39	\$ 951.69
No. 17	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	\$ 9,284.56	\$ 1,553.67	\$ 7,730.90
	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$ 144,126.41	\$ 142,182.30	\$ 1,944.11

¹⁰ NIIF/NIC 1 P 46a y b

¹¹ NIIF/NIC 1 P 7a

¹² NIIF/NIC 1 P 46d y e

3.3.2 Estado de Resultado.

"XYZ, S.A. DE C.V."				
ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003¹³				
(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES US\$)				
NOTAS EXPLICATIVAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS				
NOTAS	CUENTAS	2004	2003	VARIACION
No. 18	INGRESOS POR SERVICIOS	\$ 744,037.27	\$ 619,115.61	\$ 124,921.66
	(-) Menos:			
	COSTOS POR SERVICIOS	\$ 685,349.67	\$ 537,816.41	\$ 147,533.26
	UTILIDAD BRUTA	\$ 58,687.60	\$ 81,299.20	\$ (22,611.60)
	OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 6,567.06	\$ 2,556.96	\$ 4,010.10
	GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 45,513.86	\$ 73,773.85	\$ (28,259.99)
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 2,194.27	\$ 625.91	\$ 1,568.36
	UTILIDAD DE OPERACIÓN	\$ 17,546.53	\$ 9,456.40	\$ 8,090.13
	GASTOS FINANCIEROS	\$ 3,950.99	\$ 5,847.95	\$ (1,896.96)
		UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y RESERVAS	\$ 13,595.54	\$ 3,608.45
No. 16	(-) MENOS: Reserva Legal	\$ 951.69	\$ 252.59	\$ 699.10
	(-) MENOS: Impuesto Sobre la Renta	\$ 3,359.28	\$ 1,802.19	\$ 1,557.09
No. 17	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 9,284.57	\$ 1,553.67	\$ 7,730.90

¹³ NIIF/NIC 1 P 7b

3.3.3 Estado de Cambios en el Patrimonio.

"XYZ, S.A. DE C.V."					
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 ¹⁴					
(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES US\$)					
NOTAS EXPLICATIVAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS					
NOTAS	DESCRIPCIÓN	Capital Social	Utilidades por Aplicar	Reserva Legal	Total
	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	\$ 32,411.43	\$ 2,744.87	\$ 1,706.80	\$ 36,863.10
	Aumentos :				
No. 17	Utilidad de ejercicio 2003		\$ 1,553.67		\$ 1,553.67
	Reserva legal 2003			\$ 252.59	\$ 252.59
	Capitalización de pasivo(José Santiago Barrera) 29-nov-03	\$ 8,000.00			\$ 8,000.00
	Disminuciones :				
	Distribución de utilidad del ejercicio 2002.		\$ (2,744.87)		\$ (2,744.87)
	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	\$ 40,411.43	\$ 1,553.67	\$ 1,959.39	\$ 43,924.49
	Aumentos :				
No. 16	Utilidad de ejercicio 2004		\$ 9,284.57		\$ 9,284.57
	Reserva legal 2004			\$ 951.69	\$ 951.69
	Capitalización de Utilidad de Ejercicio 2003	\$ 1,531.43			\$ 1,531.43
	Disminuciones :				
No. 17	Distribución de utilidad del ejercicio 2003.		\$ (1,553.67)		\$ (1,553.67)
	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	\$ 41,942.86	\$ 9,284.57	\$ 2,911.08	\$ 54,138.51

¹⁴ NIIF/NIC 1 P 7c

3.3.4 Estados de Flujo de Efectivo.

"XYZ, S.A. DE C.V."				
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 ¹⁵				
(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES US\$)				
NOTAS EXPLICATIVAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS				
NOTAS	CUENTAS	AÑO 2004	AÑO 2003	VARIACION
No. 4	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	\$ 47,453.84	\$ 13,420.06	\$ 34,033.78
	FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
	(+) Cobro a clientes	\$ 741,663.77	\$ 630,284.09	\$ 111,379.68
	(-) Pagos a proveedores por compra de materiales	\$ (3,454.17)	\$ (39,162.66)	\$ 35,708.49
	(-) Efectivo pagado por mano de obra y otros costos indirectos	\$ (666,699.68)	\$ (494,327.64)	\$ (172,372.04)
	(-) Efectivo pagado por personal y otros gastos operativos	\$ (36,331.40)	\$ (27,940.20)	\$ (8,391.20)
	(+) Otros ingresos	\$ 4,068.01	\$ 1,538.76	\$ 2,529.25
	Efectivo generado por las operaciones	\$ 49,246.53	\$ 70,392.35	\$ (31,145.82)
	(-) Impuestos y otras obligaciones pagadas	\$ (4,290.36)	\$ (9,835.43)	\$ 5,545.07
	(-) Intereses pagados y otros gastos financieros	\$ (3,950.99)	\$ (6,459.91)	\$ 2,508.92
	Flujo neto de efectivo en actividades de operación	\$ 31,005.18	\$ 54,097.01	\$ (23,091.83)
	FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
	(-) Adquisición de activos fijos	\$ -	\$ (4,691.85)	\$ 4,691.85
	(+) Venta de activos fijos	\$ 7,700.00	\$ -	\$ 7,700.00
	(+) Intereses recibidos	\$ 2,294.48	\$ 733.49	\$ 1,560.99
	(+) Dividendos recibidos	\$ 204.57	\$ 260.77	\$ (56.20)
	Flujo neto de efectivo en actividades de inversión	\$ 10,199.05	\$ (3,697.59)	\$ 13,896.64
	FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
	(+) Efectivo procedente de préstamos	\$ -	\$ 10,150.99	\$ (10,150.99)
	(-) Préstamos pagados en el año	\$ (8,552.55)	\$ (17,722.80)	\$ 9,170.25
	(-) Pagos para amortización de arrendamiento financiero	\$ (10,624.91)	\$ (6,350.26)	\$ (4,274.65)
	(-) Dividendos pagados	\$ (247.83)	\$ (2,443.57)	\$ 2,195.74
	Flujo de efectivo en actividades de financiamiento	\$ (19,425.29)	\$ (16,365.64)	\$ (3,059.65)
	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	\$ 24,778.94	\$ 34,033.78	\$ (9,254.84)
No. 4	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 69,232.78	\$ 47,453.84	\$ 21,778.94

¹⁵ NIIF/NIC 1 P 7d

3.4 Notas Explicativas a los Estados Financieros¹⁶

"XYZ, S.A. DE C.V."

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

(EN DOLARES US\$)

3.4.1 NOTA No.1. ENTIDAD QUE REPORTA.

La sociedad "XYZ, S.A DE C.V", fue constituida y fundada por medio de escritura publica el diecinueve de enero de 1999 en la Ciudad de Antigua Cuscatlan, creada como una empresa dedicada a la prestación de servicios de ingeniería eléctrica, supervisión y mantenimiento, y se rige por las disposiciones de su Escritura Publica.

El Domicilio de la empresa es la Ciudad de Antigua Cuscatlan, La Libertad. Pudiendo establecer oficinas en cualquier lugar de la República.

Otros datos de la empresa son los siguientes:

Nacionalidad: Salvadoreña

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima de Capital Variable

Dirección: San Salvador.

¹⁶ NIIF/NIC 1 P 7e

Actividad económica: Prestación de Servicios de Ingeniería, Supervisión, Mantenimiento.

Inicio de operaciones: Veintisiete de Enero de Mil Novecientos Noventa y Nueve

Numero de Identificación Tributaria:

Numero de Registro de Contribuyente:

Teléfono: Telefax:

Número de trabajadores al final del año (Permanentes): 50

Trabajadores

Las finalidades primordiales de la Empresa son:

- La formulación, supervisión y ejecución de proyectos de Ingeniería Eléctrica
- La prestación de servicios de administración de personal (OutSourcing)
- Prestación de servicios de levantamiento topográfico y otros servicios de Ingeniería Civil y afines.

3.4.2 NOTA No.2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.¹⁷

a) Base de Presentación

Los Estados Financieros se han preparado de acuerdo con las normas de información financiera adoptadas en el Salvador, base contable legal en la Republica de El

¹⁷ NIIF/NIC 1 P 15 y 20

Salvador desde el 1 de enero del 2004. Los estados financieros se ha preparado en base al costo histórico, salvo terrenos, edificaciones, propiedades de inversión y ciertos instrumentos financieros, que se presentan al valor razonable. Las principales políticas de contabilidad establecidas por La compañía se explican a continuación.

b) Período Contable

El período contable utilizado por esta compañía para registrar las diferentes operaciones contables, cubre el período de un año, desde el primero de enero de cada año hasta el treinta y uno de diciembre del mismo.

c) Efectivo

Las partidas componentes del Efectivo y Equivalentes de Efectivo, comprenden las cuentas bancarias sin ninguna restricción, así como las inversiones cuya recuperabilidad no excede de tres meses.

d) Costos capitalizados

Los costos originados por los diferentes proyectos en ejecución, de los cuales no se ha originado ninguna facturación, ni realizado ingreso alguno, se capitalizan en cuentas de control por cada proyecto pendiente de facturar. En algunos proyectos que por el plazo de los mismos, cubren dos periodos contables, al finalizar el

primer periodo contable se estima una proporcionalidad de costos con respecto a los ingresos que se tienen a fin de una adecuada determinación de resultados por cada proyecto específico.

e) Inventarios

Los inventarios están valuados bajo el método PEPS en el caso de los materiales sin embargo en con respecto a los proyectos en proceso se trataran como costos de conversión y comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una porción, calculada de forma sistemática, de los costos indirectos, variables o fijos, en los que se ha incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.

f) Reconocimiento de los Ingresos

XYZ, S.A. DE C.V., reconoce sus ingresos por medio del sistema de acumulación, el cual consiste en registrar los ingresos y gastos en el momento que se realizan o se incurren, independientemente de cuando se reciban o se paguen respectivamente.

g) Propiedad, Planta y Equipo (Activo Fijo)

La propiedad, planta y equipo se registra al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan,

mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan su vida útil restante, se cargan contra resultados a medida que se efectúan.

La compañía utiliza el método de línea recta para depreciar dichos activos, tanto en sus Estados Financieros como para efectos de impuesto sobre la renta.

h) Auxilio por Cesantía

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de auxilio de cesantía, equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo (hasta un máximo de 4 salario mínimos). La cantidad a pagar en cualquier año, bajo condiciones normales no serian de consideración y la compañía ha adoptado la practica de cargar a gastos las cantidades provisionadas en cada año por el pasivo laboral de cada empleado, los cuales van siendo cancelado en cada año siguiente.

3.4.3 NOTA No.3. UNIDAD MONETARIA

Con fecha 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entro en vigencia a partir del

1 de enero, en la que se establece el tipo fijo o inalterable de cambio entre el colon y el dólar de los Estados Unidos de América en ¢ 8.75 por US\$1.00. Además el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones de dinero en el territorio nacional, y establece que todas las operaciones financieras que se hayan realizado o pactado en Colones con anterioridad a la vigencia de esta ley, se podrán expresar en Colones o en dólares al tipo de cambio establecido en la Ley. A partir del 1° de enero de 2001, la sociedad expresa sus registros contables en dólares americanos. Al 31 de diciembre de 1999 y 2000 los registros de la empresa se llevaron en Colones salvadoreños representados por el símbolo "¢".

3.4.4 NOTA No.4. EFECTIVO¹⁸

Las partidas del efectivo y equivalentes de efectivo líquidos se componen de efectivo, saldos en bancos e inversiones en instrumentos del mercado monetario. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en el estado de flujos de efectivo es como sigue:

¹⁸ NIIF 7 P 6, 7, 25, 45 y 48

Descripción	31/12/2004	31/12/2003
Caja chica	\$ 114.29	\$ 114.29
Cuentas Corrientes	\$ 27,315.55	\$ 21,521.96
Cuentas de Ahorro	\$ 0.00	\$ 4.94
Equivalentes de efectivo	\$ 41,802.94	\$ 25,812.65
Total General de Efectivo	\$ 69,232.78	\$ 47,453.84

Los equivalentes de efectivo están compuestos por valores, los cuales se encuentran invertidos en una cartera de inversiones y disponibles de forma inmediata.

Otras revelaciones que no aplican en el presente ejemplo:

Si hubiese diferencias en tasas de cambio por reexpresión de estados financieros, se deberá incluir su efecto en esta misma nota.

Si la compañía tiene depósitos en cuentas bancarias que no son libremente utilizables sin permiso en ciertos bancos, debido a que están sirviendo de garantía de préstamos.

También si la compañía tiene préstamos disponibles no utilizados, los cuales pueden ser utilizados para capital de trabajo.

3.4.5 NOTA No.5. CUENTAS POR COBRAR¹⁹

Descripción	31/12/2004	31/12/2003
Cuentas por cobrar comerciales	\$ 2,224.46	\$ 9,318.80
Cuentas por cobrar no comerciales	\$ 722.84	\$ 1,331.26
Subtotal	\$ 2,951.78	\$ 10,650.06
(-)Estimación Para Cuentas Incobrables	(\$ 960.85)	(\$ 3,960.85)
Total General	\$ 1,986.45	\$ 6,689.21

La reserva para cuentas incobrables ha sido establecida utilizando el "Método de análisis individual de los deudores"; en donde se clasifica la cartera de clientes con base al valor de recuperación.

La administración así como la Junta de Directiva considera que los montos registrados como cuentas por cobrar comerciales y no comerciales se aproximan a su valor justo.

3.4.6 NOTA No.6. INVENTARIO²⁰

Descripción	31/12/2004	31/12/2003
Costos de Proyectos	\$ 4.48	\$ 2,662.51
Materiales eléctricos	\$ 1,012.90	\$ 1,012.90
Total General	\$ 1,017.38	\$ 3,675.41

¹⁹ NIIF/NIC 32 P47a y 77

²⁰ NIIF/NIC 2 P 34 b y c

3.4.7 NOTA No.7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (ACTIVO FIJO)²¹

Descripción	31/12/2004	31/12/2003
Terrenos	\$ 26,468.00	\$ 26,468.00
Edificaciones e Instalaciones	\$ 30,593.60	\$ 30,593.60
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 2,899.94	\$ 2,899.94
Vehículos	\$ 22,648.66	\$ 31,046.30
Herramientas	\$ 9,139.44	\$ 9,286.60
Equipamiento Informático	\$ 5,846.16	\$ 5,846.16
Otros Muebles y Equipo	\$ 4,189.13	\$ 4,189.13
Subtotal	\$ 101,784.93	\$ 110,329.73
(-) Depreciación Acumulada	(\$ 43,588.26)	(\$ 37,333.20)
Total General	\$ 58,196.67	\$ 72,996.53

Descripción	Saldos al inicio	Compras/ Adiciones	Ventas o retiro	Saldo final
Terrenos	\$ 26,468.00			\$ 26,468.00
Edificaciones e Instalaciones	\$ 30,593.60			\$ 30,593.60
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 2,899.94			\$ 2,899.94
Vehículos	\$ 31,046.30		\$ 8,397.64	\$ 22,648.66
Herramientas	\$ 9,286.60		\$ 147.16	\$ 9,139.44
Equipamiento Informático	\$ 5,846.16			\$ 5,846.16
Otros Muebles y Equipo	\$ 4,189.13			\$ 4,189.13
Totales	\$ 110,329.73			\$ 101,784.93

²¹ NIIF/NIC 16

En el año 2004, se vendió un camión grúa, año: 1994, placa: C-98615 del cual se poseía propiedad compartida con el señor Juan Castro. Dicho camión fue vendido en la suma de \$15,400.00 de dicho valor, \$7,700.00 le correspondía a XYZ, S.A. de C.V. y \$7,700.00 al señor Juan Castro. Cabe señalar que los registros contables solamente presentaban la parte correspondiente.

Se vendió una desgramadota de gas. 3.5 H.P. B 85 Classic USA al señor José Luis Pérez al valor en libros \$34.28.

Los montos de Edificaciones e Instalaciones incluyen un total de \$ 30,593.6 y (2003 valor de \$ 30,593.6). Adquiridos bajo arrendamiento financiero.

Nota aclaratoria: Debe de revelarse los activos que han sufrido reevaluaciones, así como también las compañías contratadas para ello, afirmando que la valuación ha sido efectuada de conformidad a Normas Internacionales para la Valoración, utilizando precios de referencia de mercado, con evidencia de precios de propiedades similares.

Debe de revelarse al mismo tiempo el valor de los activos revaluados si los hay a la fecha de la transición a NIIF/NIC si estos hubiesen sido registrados a su costo histórico menos su correspondiente depreciación acumulada y perdidas por deterioro acumuladas.

Es de hacer mención que para el presente ejemplo se ha considerado el costo histórico en todo el rubro de Propiedad Planta y Equipo.

3.4.8 NOTA No.8. INVERSIONES PERMANENTES

El siguiente es un detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2004.

Descripción	31/12/2004	31/12/2003
Acciones (Duke Energy International El Salvador, S...)	\$ 2,221.37	\$ 2,221.37
Total General	\$ 2,221.37	\$ 2,221.37

Se cobraron \$ 204.57 en concepto de dividendos por utilidades del ejercicio 2003 de la empresa Duke Energy International El Salvador, S. En C. De C.V.

3.4.9 NOTA No.9. ACTIVOS INTANGIBLES.

Se debe revelar las vidas útiles de los activos intangibles o las tasas de amortización empleadas; incluyendo información comparada con el ejercicio anterior, relativo a la conciliación del monto que arrastra el activo al inicio y al final del ejercicio, mostrando:

1. Saldos iniciales por clase de activos intangibles;
2. Adiciones separando las provenientes de fusiones de negocios;
3. Deducciones por retiros o enajenaciones;
4. Incrementos o decrementos ocurridos durante el ejercicio;
5. Las pérdidas por desvalorización y la amortización reconocida durante el ejercicio;
6. Las diferencias de cambio netas resultantes de la reexpresión de los estados financieros de una entidad extranjera; y,
7. Otros cambios ocurridos, durante el ejercicio.
8. Impuesto a la Renta

3.4.10 NOTA No.10. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO²²

Otras revelaciones que no aplican en el presente ejemplo:

Debe mostrarse, en forma separada, los principales componentes del gasto (ingreso) tributario, como se señala a continuación, de ser aplicable:

El importe del gasto (ingreso) por impuesto diferido que se relaciona con el origen y reversión de las diferencias temporales;

²² NIIF/NIC 12 P 69, 70,

El importe del gasto (ingreso) por impuesto a la renta diferido inter-relacionado con los cambios en las tasas impositivas o con la aplicación de nuevos impuestos;

El importe del beneficio resultante de una pérdida tributaria deducible, de un crédito tributario o de una diferencia temporal correspondiente a un período anterior, no reconocido anteriormente y que se utilice para reducir el gasto tributario corriente o para reducir el gasto tributario diferido.

El gasto por impuesto a la renta diferido resultante del castigo, o de la reversión de un castigo anterior de un activo impuesto diferido activo.

El importe del gasto (ingreso) por impuesto a la renta diferido relacionado con los cambios en las políticas contables y errores sustanciales, incluidos al determinarse la utilidad (pérdida) neta del período de acuerdo al tratamiento alternativo permitido en la NIC 8 - Utilidad (pérdida) Neta del Ejercicio, Errores Sustanciales y Cambios en las Políticas Contables.

3.4.11 NOTA No.11. PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS.

Descripción	31/12/2004	31/12/2003
<ul style="list-style-type: none"> • Prestamos: 		
<ul style="list-style-type: none"> - Durante el año 2004. Se obtuvo préstamo sin intereses otorgado por José Luis Pérez y depositado en Cuenta Corriente del Banco Cuscatlan, S.A. sin plazo. 	\$ 72.00 \$ 397.75	\$ 0.00 \$ 454.85
<ul style="list-style-type: none"> - Se contrato con Tarjetas de Oro, S.A. de C.V., del Banco Cuscatlan un crédito a través de tarjetas de crédito, con un limite de crédito de \$3,000.00 al 11.90% de interés anual por compras y un 19.90% de interés anual por retiros en efectivo. Al final del 2004 se hizo uso de \$ 397.75 para compras. 	\$ 0.00	\$ 7,135.10
<ul style="list-style-type: none"> - El saldo al 31/12/2003 por préstamo rotativo otorgado por el Banco Salvadoreño para refinanciamiento a un año plazo y a una tasa de interés del 11%, fue amortizado completamente el 21/6/2004. 		
Total Deudas a Corto Plazo	\$ 869.75	\$ 7,589.95

3.4.12 NOTA No.12. PRESTAMOS, IMPUESTOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Descripción	31/12/2004	31/12/2003
Cuentas por pagar comerciales	\$ 00.39	\$ 806.57
Otras cuentas por Pagar	\$29,630.76	\$20,517.62
Retenciones y descuentos	\$ 5,859.19	\$ 6,030.93
Porción corriente dudas a largo plazo	\$12,457.26	\$11,868.47
Total General	\$49,717.35	\$46,813.54

Comprenden cantidades pendientes de pago como cuentas por pagar comerciales cuyo periodo promedio de crédito para los proveedores es de 30 días; también se incluyen otras cuentas por pagar que comprenden los Impuestos tanto como IVA y Renta; así como las provisiones y retenciones. Sin embargo también existe otro rubro de significativa importancia como lo es la porción corriente del pasivo a largo plazo.²³

La administración así como la Junta de Directiva considera que los montos registrados como cuentas por cobrar comerciales y no comerciales se aproximan a su valor justo.²⁴

²³ NIIF/NIC 32 P 47a

²⁴ NIIF/NIC 32 P 77

3.4.13 NOTA No.13. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Descripción	31/12/2004	31/12/2003
<p>• Otros prestamos:</p> <p>- En el año 2004, se amortizo \$ 1,832.35 de la deuda contraída con Edwin Ernesto Amaya Coto, en concepto servicios profesionales, esta obligación no genera intereses por pagar.</p>	\$ 4,175.77	\$ 6,008.12
<p>• Obligaciones por Arrendamiento Financiero:</p> <p>- Se amortizo la cantidad de \$ 11,213.70 que corresponde a capital e interés de la deuda por arrendamiento financiero. A una tasa de interés del 11% Anual. El saldo al 31/12/2004 representa el capital por la deuda pendiente de amortizar en el plazo del arrendamiento, además se disminuyó la porción a corto plazo, trasladándola al pasivo corriente.</p>	\$ 10,471.28	\$ 21,684.98
<p>Total de Deudas por Pagar a Largo Plazo</p>	\$ 14,647.05	\$ 27,693.10

La empresa debe continuar clasificando como no corrientes sus préstamos a largo plazo con intereses, incluso si deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de

cierre del balance, siempre que se den todas las condiciones siguientes:

(a) el plazo original de los mismos fue por un periodo mayor de doce meses;

(b) la empresa tiene la intención de refinanciar los préstamos a largo plazo, y

(c) tal intención se apoya en un acuerdo para la refinanciación o para la reestructuración de los pagos, que se ha concluido antes de la aprobación de los estados financieros para su emisión.

En las notas al balance debe revelarse el importe de cualesquiera obligaciones que hayan sido excluidas de los pasivos corrientes, en función de lo establecido en este párrafo, junto con la información que apoye la nueva forma de presentación.²⁵

3.4.14 NOTA No.14. PROVISIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES.

La Provisión por obligaciones laborales, corresponde a la indemnización por pagar al personal de "XMM, S.A. DE C.V.", según contrato de Outsourcing, Esta provisión será liquidada el 31/03/2005, fecha de finalización de contrato laboral con

²⁵ NIIF/NIC 1 P. 63

cada trabajador. La provisión corresponde al periodo del 1/4/2004 al 31/12/2004. Quedando pendiente la provisión de 1/1/2005 al 31/3/2005.

En el 2004, se decreto la aplicación de la utilidad del ejercicio 2003 por el valor de \$ 1,553.67, de la cual se capitalizo \$1,531.43 y \$22.24 se quedo por pagar. Se pagaron dividendos por el valor de \$247.83 correspondientes a las utilidades del ejercicio 2002

3.4.15 NOTA No.15. CAPITAL SOCIAL²⁶

Descripción	31/12/2004	31/12/2003
Capital Social	\$ 41,942.86	\$ 40,411.43
Numero de acciones comunes totalmente suscritas	\$ 41,942.86	\$ 40,411.43
Numero de acciones comunes totalmente pagadas	\$ 41,942.86	\$ 40,411.43

El Capital Social fue incrementado en \$ 1,531.43. Dicho incremento es originado por la Capitalización de las utilidades correspondientes al ejercicio 2003. El valor del

²⁶ NIIF/NIC 1 P 74a

incremento en el Capital Social Variable equivale a 134 Acciones por un valor nominal de ¢100.00 (\$11.43) cada una.

La entidad tiene una sola clase de acciones, con derechos comunes para todos los accionistas.

El capital social mínimo de la Compañía es de \$ 11.428.57

3.4.16 NOTA No.16. RESERVA LEGAL²⁷

La reserva legal de la Compañía corresponden a los saldos acumulados que se han venido asignando a esta cuenta resultante de la determinación del 7% de las utilidades anuales antes del efecto de impuesto sobre la renta, y hasta alcanzar a un 20% de su Capital Social accionario; todo de conformidad al Código de Comercio de El Salvador. Esta Reserva debe ser mantenida en la forma que prescribe la ley, la cual requiere que cierta proporción de ella sea invertida en determinados tipos de activos. El 20% del Capital Social asciende a la cantidad de \$8,388.57. Para el ejercicio económico 2004 el aumento en Reserva Legal corresponde a \$ 951.69 ascendiendo a un total acumulado de \$ 2.911.08.

²⁷ NIIF/NIC 1 P 74b y 86f

3.4.17 NOTA No.17. UTILIDADES ACUMULADAS²⁸

El detalle de de los movimientos de las utilidades acumuladas desde el 1 de enero del 2003 al 31 de diciembre del 2004 es el siguiente:

UTILIDADES ACUMULADAS	
Saldo al 1 de enero del 2003	\$ 2,744.87
Dividendos decretados, Utilidad Ejercicio 2002	\$ (2,744.87)
Utilidad del Ejercicio 2003	\$ 1,553.67
Saldo al 31 de diciembre del 2003	\$ 1,553.67
Dividendos decretados, Utilidad Ejercicio 2003	\$ (1,553.67)
Utilidad del Ejercicio 2004	\$ 9,284.57
Total Utilidades Acumuladas	\$ 9,284.57

Se distribuyeron las utilidades acumuladas correspondientes al 2003 por el valor de \$ 1,553.67, de las cuales el valor de \$1,531.43 fue capitalizado y \$22.24 están pendientes de pagar a los accionistas.

²⁸ NIIF/NIC 1 P 7b, 46, 74b y 86

3.4.18 **NOTA No.18. INGRESOS**²⁹

Un análisis de los ingresos de la compañía se detalla a continuación:

CUENTAS	2004	2003
Servicios de Obras Civiles	-	\$ 5,020.07
Servicios de Obras Electromecánica	\$ 23,739.03	\$ 148,208.53
Otros Servicios	\$ 720,298.24	\$ 459,977.01
Servicios de Topografía	\$ -	\$ 5,910.00
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS	\$ 744,037.27	\$ 619,115.61

3.4.19 **NOTA No.19. UTILIDAD POR ACCION**

Descripción	31/12/2004	31/12/2003
Utilidad (Déficit)	\$ 9,284.57	\$ 1,553.67
Numero de acciones en circulación (Promedio ponderado)	3,636.00	2,439.00
Utilidad (Déficit) por Acción	\$ 2.55	\$ 0.64

²⁹ NIIF/NIC 18 P 35b

NUMERO MEDIO PONDERADO DE
ACCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Descripción	31/12/2004	Saldo	31/12/2003	Saldo
Saldo inicial	3,536	3,536	2,836	2,836
Capitalización de utilidades 31/3/2004	134	3,670	700	3,536

Cálculo del número medio ponderado de acciones

$NMPA = (3,536 * 91 \text{ días} / 365 \text{ días}) + (3,670 * 274 \text{ días} / 365 \text{ días})$

$NMPA = (3,536 * 0.25) + (3,670 * 0.75)$

$NMPA = 3,636.50 \text{ Acciones}$

$NMPA = 3,636 \text{ Acciones}$

3.4.20 NOTA No.20. HECHOS RELEVANTES

Los principales hechos relevantes ocurridos durante el 2004, fueron:

Con fecha 31/03/2004, los accionistas suscribieron 134 acciones de ¢100.00 (\$11.43), las cuales proceden de capitalización de utilidades de los años 2003 por el valor de \$1,531.43.

Se prolongo el contrato de administración de personal Outsourcing con XMM, S.A. DE C.V. por el período del 1 de abril de 2004 al 31 de marzo de 2005.

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES.

4.1.1 Conocimiento de lo que son las Normas Internacionales de Información Financiera.

- Si bien es cierto existe un conocimiento de lo que son las (NIIF/NIC), sin embargo esto no es ninguna garantía que sean aplicadas ampliamente, en el entendido que el conocimiento adquirido no es suficiente para ello, predominando la irregularidad de su aplicación.
- La forma de haber adquirido el conocimiento de (NIIF/NIC) a sido por intermedio de estudios universitarios, sin embargo existe una minoría que conocen de esta normativa a través de seminarios específicos y estudios propios.
- En cuanto al desconocimiento de la fecha de aplicación de (NIIF/NIC) es notable, lo que confirma la deficiencia en la divulgación de las mismas por parte de los organismos encargados.

- Las bases contables que generalmente aplican estas empresas son: La combinación de la normativa técnica y tributaria, los PCGA mexicanos y la base legal (Tributaria Mercantil) existiendo muy pocas que afirmando que sus registros los manejan en base a (NIIF/NIC).

4.1.2 Importancia de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

- La evidente necesidad de la elaboración de un documento que contenga lineamientos establecidos en NIIF 1 viene dada por las diferentes causas que fundamentan dicha medida entre las mas importantes se encuentran: Un mejor sistema de información financiera para la toma de decisiones, acceso a financiamiento, sin dejar a un lado la Obligación Ineludible que existe y hasta se considera necesario por el simple hecho de una mejor comparabilidad con la estructura financiera de la competencia.

Por otra parte esto viene hacerse más necesario debido a que tanto la NIIF 1 como la SIC 8 no se consideran suficientemente entendibles para aplicarlas.

- El Estado Financiero que mayormente se ve afectado por la adopción a (NIIF/NIC), es el Estado de Situación Financiera, cambiando significativamente en lo que es su

presentación así como la valuación de cuentas importantes como son: La propiedad planta y equipo, inventarios, entre otros; además, existen mayor exigencia en cuanto al detalle informativo presentado por las notas explicativas y otras revelaciones a dichos Estados Financieros.

4.1.3 Problemática para la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.

- Si bien es cierto que la adopción de NIIF trae una serie de beneficios como son: una mejor sistema de información confiable para la toma de decisiones, una mayor comparabilidad de la información internamente como con otras empresas del mismo sector; pero existen además una serie de obstáculos o pasos que se deben de dar, para los cuales es necesario una participación no solo del departamento de contabilidad, sino de la administración y de la empresa en general, al indagar sobre los principales obstáculos presentados en cuanto a la adopción de NIIF, se identificaron los siguientes aspectos: insuficiente conocimiento para poder aplicar la normativa vigente, poco apoyo y desinterés por parte de la administración para no adoptar NIIF y finalmente el acceso restringido a capacitaciones por el alto costo de estas y además la poca divulgación existente.

4.2 RECOMENDACIONES.

4.2.1 Conocimiento de lo que son las Normas Internacionales de Información Financiera.

- Es necesario que los profesionales fortalezcan los conocimientos sobre lo que son las NIIF para efectos de su aplicación mediante el involucramiento con otros profesionales a través de la formación de grupos de discusión y estudio, así también utilizando los mecanismos tecnológicos de comunicación como los son el Internet, correo electrónicos, revistas informativas entre otros.

4.2.2 Importancia de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

- Existe una evidente necesidad de un documento que utilice lineamientos establecidos en NIIF/NIC, para una mejor comprensión de la misma y que facilite a su vez su aplicación, ya que estas empresas consideran que es importante esta medida tomando en cuenta todas las causas que justifican dicha adopción, todo esto principalmente para un mejor sistema de información financiera.

4.2.3 Problemática para la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.

- Los propietarios y la administración de la empresa deben desempeñar un papel importante en el proceso de adopción de NIIF, estableciendo un ambiente de interés y participación integral en los diferentes departamentos, los cuales con sus funciones constituyen parte del sistema generado de información y por lo que se debe ser consciente que no solamente es responsabilidad del departamento de contabilidad la adopción, mantenimiento y desarrollo de las NIIF.

Por tratarse de que las NIIF/NIC constituyen una normativa bastante nueva de aplicación en El Salvador, muchos profesionales encargados del área contable se ven en el inconveniente de no conocer o conocer escasamente la normativa contable por lo que es muy importante que éstos, estén en constante capacitación sobre temas de la profesión y similares. Los organismos y gremiales contables deben además jugar un papel fundamental, divulgando en gran medida y facilitando dicho conocimiento.

VII. Bibliografía

Francisco Catacora Carpio, "Sistemas y Procedimientos Contables". 1997. Mc Graw Hill. Ínter América de Venezuela.

Gildaberto Bonilla, "Como hacer una tesis de graduación con técnicas estadísticas". 4ta. Edición. 2000, Volumen 18. UCA Editores.

Hernández Rodríguez , Alicia Aurora; Iraheta Vásquez, Griselda Esmeralda " Manual de Políticas y Procedimientos Contables con base a Normas Internacionales de Contabilidad, para las Pequeñas Empresas Dedicadas a la Venta de Repuestos Automotrices en la zona Metropolitana de San Salvador", Trabajo de Graduación Presentado en Marzo de 2004. Ej. No 1,173 Págs.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar. 1998, 1991. Metodología de Investigación. 2da. Edición Mc. Graw Hill, D.F. México.

Informe sobre la situación actual de la contabilidad en España y líneas básicas para abordar su reforma. (Libro Blanco para la reforma de la contabilidad en España).

Kohler, Eric L. 1999. Diccionario para contadores. Editorial Limusa, S.A. de C.V.

Meigs Robert F.; Meigs, Mary A. Bettner, Mark; y Whittintong, Ray. 1999. "Contabilidad" La base para decisiones gerenciales. 7ma. Edición. Mc Graw Hill, Santafe Bogota, Colombia.

Muñoz Campos, Roberto 1995. Guía para trabajos de investigación universitaria. 3ra. Edición. Editorial Artes Gráficos. San Salvador, El Salvador.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
Republica de El Salvador, Código de Comercio.

Romero López, Javier. 1997. "Contabilidad Intermedia". Mc Graw Hill, D.F., México.

Romero López, Javier. 1999. "Principios de Contabilidad". Mc Graw Hill, D.F., México.

ANEXOS

ANEXO 1				
LISTADO DE EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA				
No	NOMBRE	DIRECCION	NIT	TELEFONOS
1	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DE - CORONADO ANTONIO QUINTANILLA RUIZ	BARRIO Y CALLE EL ANGEL No.38-B, SAN SALVADOR	2100712991013	2451-2418
2	RAMIREZ LOPEZ Y COMPAÑIA - JIMMI ENDRIX ZELADA ZEPEDA	AVENIDA 23 DE NOVIEMBRE # 2-7, BARRIO EL CALVARIO, SAN SALVADOR	3152203991016	2451-8831
3	GALDAMEZ CONSTRUCTORES, S.A DE C.V. - JOSE ROBERTO MOLINA GALDAMEZ	2a. CALLE PONIENTE Y AVENIDA LIBERTAD, BARRIO EL CENTRO, SAN SALVADOR	5111102021015	2335-2608
4	CIG CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. - GERMAN ANTONIO ESTRADA ALAS	29 AVNEIDA SUR Y CALLE ANTIGUA FERROCARRIL #817, COLONIA CUCUMACAYAN	5112905001010	2271-8377
5	M y M SERVICIOS DE INGENIERIA, S. A. de C. V. - ARMANDO NAPOLEON MELENDEZ ROMERO	RESIDENCIAL VILLAS DE SAN ANTONIO No.13, PASAJE TIO COMRA Y 75 AVENIDA NORTE, SAN SALVADOR	6140104981010	2211-4001
6	R. QUINTANILLA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. - RAUL ANTONIO QUINTANILLA CRUZ	COLONIA ACOVIT, PASAJE 9, BLOCK "K" #26, NUEVA SAN SALVADOR	6140403001021	2228-3828

7	EQUIPOS Y MATERIALES INGENIEROS CONTRATISTAS, S.A. DE C.V. - CARLOS ROLANDO BARTENFELD LOPEZ	Pol. L #12 Jardines de Cuscatlan, Cdad.Merliot-MERLIOT, LA LIBERTAD	6140412891021	2289-2330
8	ORGANIZACION DE SERVICIOS DE INGENIERIA, SUPERVISION Y MANTE - MAURICIO MARCIANO MIRANDA	DIAGONAL SAN CARLOS Y 27 CALLE PONIENTE No. 1826, COLONIA LAYCO, SAN SALVADOR	6140412981039	2226-2714
9	J. A. ZETINO INGENIEROS CONTRATISTAS, S.A. DE C.V. - JORGE ALBERTO ZETINO CHICAS	FINAL COLONIA LUZ, 30 CALLE PTE. #202, PASAJE GONZALES, ENTRADA AL GRANJERO, SAN SALVADOR. FAX 2730126	6140802891022	2273-4212
10	INDUSTRIAS METALICAS FERNANDO E IMPORTACIONES CENTROAMERICAN - JOSE MAURICIO MORALES REYES	CALLE SAN ANTONIO ABAD, R RESIDENCIAL MONTE FRESCO No.77, SAN SALVADOR	6140903931068	2284-0776
11	ELECTRIFICACIONES Y SUMINISTROS, S.A DE C.V. - CARLOS HUMBERTO CHACON	37 CALLE OTE. PJE. 2 Y 3 #215 COLONIA PANAMERICANA SAN SALVADOR	6141303911043	2286-1970
12	OBRAS ELECTROMECHANICAS, S.A. DE C.V. - JOSE SALVADOR RIVAS CUESTAS	COL ESCALON NTE PJE SUIZA 8-A Y BLV CONSTITUCIONS.S.	6141312850014	2260-6163
13	ELECTRO BETEL, S.A. DE C.V. - SANTANA MIRNA CORNEJO DE MORAN	COLONIA LAS ROSAS No.2, CALLE PRINCIPAL No.13-B, SAN SALVADOR	6141403971035	2284-9645
14	DISEÑO, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PROFESIONALES, S.A. C.V - JUAN JOSE PANAMA CERON	COLONIA TOLUCA SUR PONIENTE, AVENIDA ESCARCHA No.82, SAN SALVADOR	6141410961010	2260-9043

15	GUZMAN GONZALEZ ASOCIADOS S.A. DE C.V. - WILFREDO GUZMAN VALENCIA	56 AVENIDA NORTE, BLOCK 4, PASAJE EL ROBLE No.53, URBANIZACION ALTOS DEL BOULEVARD, SAN SALVADOR	6141412941033	223-2736
16	SERVICIOS ELECTRICOS, S.A. DE C.V. - RAUL ANTONIO GARCIA ESCOBAR	COLONIA SANTA MARIA, PASAJE 9, POLIG. "I", CAS 16, SAN SALVADOR	6141506931023	2258-0682
17	ROTULOS VIALES Y OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V. - JOSE ALEJANDRO DUARTE DURAN	7a. CALLE ORIENTE No. 52, COLONIA LOS ANDES, SAN MARCOS	6141608961016	2213-0752
18	A.S. INGENIEROS, S.A. DE C.V. - ARNOLDO ANTONIO SALGUERO GUZMAN	COLONIA JARDINES DE LA LIBERTAD, CALLE OPICO, POLIGONO "P", CASA no.19-B, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA	6141705001019	2289-3150
19	ELECTRONICA R2M, S.A. DE C.V. - AGUSTIN DURAN ORTIZ	14 AVNEIDA NORTE, PASAJE 1, No.111, COLONIA PANAMERICANA, SAN SALVADOR	6141705901036	2286-1217
20	PROYECTOS DIVERSOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. - NELSON ALEXANDER NUÑEZ GONZALEZ	KM. 13 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, No.23, PASAJE "A", COLONIA LOS GEMELOS, SAN MARTIN	6141902021048	2296-6461
21	CONSTRUELEC, S.A. DE C.V. - JAIME HECTOR PORTILLO AVELAR	RESIDENCIAL PRIMAVERA II, PLAZUELA LAS AZALEAS, CASA #23, SANTA TECLA	6142205011049	2228-8779

22	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES, SOCIEDA - SANTIAGO WILBERT CABALLERO MENDOZA	RES. JUAN PABLO II, CASA NO.26	6142212881032	2262-0820
23	SUMINISTROS Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS, S.A. DE C.V. - JUAN PABLO AMAYA	REPARTO LOS HEROES CALLE GAVIDIA # 15 SAN SALVADOR	6142301921056	2273-7039
24	CONSTRUSERVICE S.A. DE C.V - REINALDO ANTONIO TEVEZ MOLINA	COLONIA LA SULTANA 3, CALLE CUSCATLAN ORIENTE, SENDA VEHICULAR, CASA No.37, ANTIGUO CUSCATLAN	6142305941027	2243-4720
25	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA ELECTRICA, S.A. DE C.V. (CONSEL,S. - JOSE RIGOBERTO RETANA SANDOVAL	15 AV. SUR G-2, RESIDENCIAL UTILA, SANTA TECLA	6142310901041	2278-0460
26	EDIFASAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE - SALVADOR RAMIREZ CRUZ	AV.FRAY FLAVIAN MUCCI NORTE # 3-5 SAN SALVADOR	6142401941020	2451-7322
27	PROYECTOS INDUSTRIALES Y ELECTRICOS, S.A. DE C.V. - ULISES ALBERTO LEIVA	COLONIA EL CARMEN, CALLE PRINCIPAL No.4SAN MARCOS KM. 6 1/2, DPTO. SAN SALVADOR	6142502991036	2220-5581
28	H. SARAVIA ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V. - HUGO EDGARDO SARAVIA CONTRERAS	FINAL ALAMEDA JUAN PABLO II, RESIDENCIAL JUAN PABLO II, No.12, SAN SALVADOR	6142505941048	2262-0837
29	RODRIGUEZ SOSA INGENIEROS, S.A DE C.V. - MARIO ERNESTO RODRIGUEZ SOSA	COLONIA LIBERTAD PASAJE JUAREZ, AVENIDA SAN MARTIN, CASA No.2, SAN SALVADOR	6142601901014	2225-0219

30	MOZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. - CARLOS RIGOBERTO MOZ MOLINA	hernanmoz@yahoo.es	6142701001045	2262-3875
31	BARILLAS NOVA Y COMPAÑIA DE C.V. - JESUS ALFREDO BARILLAS TICAS	LOMAS DE ALTAMIRA CALLE EL TALAPO No.24 -A, No.1-A	6142802790021	2275-5981
32	POTENCIA Y MONTAJE, S.A. DE C.V. - FRANCISCO WILFREDO PREZA	RESIDENCIAL JARDINES DE LA LIBERTAD AVENIDA TACACHICO #5, CIUDAD MERLIOT	6142806951030	2278-9756
33	ASESORIA EN MERCADEO, S.A. DE C.V. - MARIA DEL MAR COSTA DE MURILLO	1a. CALLE PONIENTE No:3643, COLONIA ESCALON, APTO. No.4, SAN SALVADOR	6142811981063	2245-4281
34	ZELAYA MEDRANO INGENIERIA, S.A. DE C.V. - JUAN CLEMENTE ZELAYA MEMBREÑO	URBANIZACION LAS MARGARITAS, 5a. ETAPA, PASAJE 33 ORIENTE, POLIGONO 3, No. 39, SOYAPANGO	6142812011023	2292-4005
35	ISELECTRONIC S.A. DE C.V. - JOSE MENENDEZ ARRIAZA	12A AV NTE.#107 Col. SN ANTONIO LAS PALMERASSANTA TECLA, EL SALVADOR.	6143009921041	2228-1408
36	CABRERA HERRERA INGENIEROS, S.A. DE C.V. - HECTOR GAMALIEL HERNANDEZ	CALLE SAN ANTONIO ABAD Y AVENIDA DON BOSCO #1818, SAN SALVADOR	6143012001018	2225-0803
37	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ROMENA, S.A. DE C.V. - ALMA LORENA ARIAS ALFARO	25 CALLE PONENTE, LOCAL B-213, MEDICENTRO LA ESPERANZA, SAN SALVADOR	6143103000128	2276-4735
38	INVERSIONES SINAI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE - MIGUEL ANGEL LOBOS CLAROS	4a. CALLE PTE. Y 1a. AV. NTE. #301, SAN SALVADOR	1217110992101	2661-2022



*UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA*

Este cuestionario tiene como objetivo indagar sobre “la aplicación de lineamientos para la adopción de NIIF por primera vez en las medianas empresas de servicios de ingeniería eléctrica en la preparación de los estados financieros” lo cual es parte de un trabajo de graduación, requisito para optar al título de licenciado en Contaduría Pública. Por lo que se le solicita su colaboración llenando el presente cuestionario con toda responsabilidad y sinceridad del caso.

Una vez que haya leído las preguntas y las alternativas, favor deberá marcar con una “X” el cuadro que contenga su respuesta elegida. Además existen algunas preguntas que contemplan una respuesta abierta las cuales deberá escribir con total claridad. Deberá escoger una sola respuesta.

1) ¿Tiene conocimiento de que son las NIIF?

Sí No

2) ¿De qué forma ha adquirido su mayor conocimiento sobre NIIF?

- a) Seminarios específicos
- b) Estudios universitarios
- c) Estudios técnicos
- d) Suscripciones técnicas
- e) Auto estudio

3) ¿En qué medida aplica dichos conocimientos en sus labores?

- a) Ampliamente
- b) Regularmente
- c) Ninguna

4) ¿Conoce la fecha a partir desde la cual será obligatoria la aplicación de NIIF en las medianas empresas?

Sí No

5) ¿En que medida considera usted que los organismos contables encargados de las divulgación de las NIIF están realizando esta actividad?

- Buena
- Regular
- Mala

6) ¿Qué documentos conoce que norman la adopción por primera vez de las NIIF?

- a) NIIF1 “Adopción por primera vez de las NIIF”
- b) SIC 8 “Aplicación por primera vez de las NIC”
- c) Ambos
- d) Ninguno

7) ¿Considera usted que la NIIF 1 y SIC 8, son suficientemente entendibles para la adopción por primera vez de las NIIF?

Sí No

8) ¿Considera necesario que se elabore un documento en donde se utilice lineamientos establecidos en NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" para las medianas empresas de servicios de ingeniería eléctrica?

Sí No

9) ¿Ejecuta la administración conjuntamente con el departamento de contabilidad un plan para la adopción de las NIIF?

Sí No No sabe

10) ¿En qué etapa considera que se encuentra la implementación de las NIIF en la empresa?

a) Diagnóstico y planificación d) Evaluación de los resultados
 b) Diseño y desarrollo e) Ninguna
 c) Implementación

11) Desde su perspectiva, ¿Cuál de las siguientes alternativas considera que es la de mayor importancia para la adopción de las NIIF en El Salvador?

a) Acceso a financiamiento
 b) Obligación ineludible
 c) Mejor comparabilidad con la estructura financiera de la competencia
 d) Mejor sistema de información financiera para la toma de decisiones
 f) Evitar cuestionamientos por parte de Auditoría Externa
e) Otros ¿Cuáles? _____

12) De acuerdo a su experiencia profesional, ¿cuál es la base que generalmente utilizan las empresas de servicios de ingeniería eléctrica para efectuar sus registros?

a) Base legal (tributaria/ mercantil) e) NIIF
 b) NCF f) Combinación de
 c) PCGA Mexicanos Normativa Técnica y tributaria
 d) PCGA Americanos g) NIC
h) Otros ¿Cuáles? _____

13) De los problemas siguientes, ¿cuál considera de mayor relevancia para que no se implementen las NIIF en la empresa?

- a) Poco o ningún apoyo por parte de la administración
- b) Conocimiento insuficiente en la aplicabilidad de la normativa vigente
- c) Acceso restringido a la capacitación de normativa vigente por el alto costo
- d) Poco apoyo o interés por parte del Estado y de las instituciones o los gremios involucrados en la divulgación de la normativa y su aplicabilidad
- e) Todos los anteriores
- f) Ninguno de los anteriores

14) ¿Cuáles son los renglones de los Estados Financieros de las empresas de servicios de ingeniería eléctrica que considera sufrirán cambios importantes al adoptar las NIIF? Favor escribirlos.

a) Activo _____

b) Pasivo _____

c) _____ Patrimonio

d) _____ Ingresos

e) Gastos _____

Por su apreciable colaboración se le agradece muy cordialmente.